

CON FIGURA CIONES

Núm. 31

Julio-diciembre de 2011

Rolando Cordera Campos **P**resentación **3**

LOS DILEMAS DE LA DEMOCRACIA

David Ibarra **L**os dilemas de la democracia mundial **6**

José Woldenberg **L**a devaluación de los partidos y la exaltación de los ciudadanos **13**

Adolfo Sánchez Rebolledo **A**postillas a un texto sobre desigualdad y política **25**

Ricardo Becerra **E**l interés general en su desdicha **46**

ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Emilio Ocampo Arenal **E**l crecimiento económico de México **57**

Ramón Carlos Torres **E**l petróleo en México: ¿anemia o anomia? **70**

EL MUNDO
GLOBAL

Eugenio Anguiano **E**l Partido Comunista de China
en el siglo XXI **85**

Enrique Provencio **L**ecturas sobre la época **101**

INTER
LÍNEA

María Antonieta Rascón **E**ncuentros en el feminismo.
Notas para la reconstrucción
de una historia **113**

Libros recientes **118**

David Huerta **C**ontra los muros **123**

**CON
FIGURA
CIÓN
ES**

Revista de la Fundación Pereyra y del Instituto de Estudios para la Transición Democrática.

Director: Rolando Cordera Campos • *Subdirectora editorial:* Eugenia Huerta.

Consejo editorial: Antonella Attili • Bernardo Barranco • María Amparo Casar • Luis Emilio Giménez-Cacho • Anamari Gomís • Marta Lamas • Julio López G. • Rosa Elena Montes de Oca • Rafael Pérez Pascual • Teresa Rojas • Nora Rabotnikof • Carlos Roces[†] • Luis Salazar • Adolfo Sánchez Rebolledo • Raúl Trejo Delarbre.

Configuraciones. Revista semestral, julio-diciembre de 2011. Director y editor responsable: Rolando Cordera Campos. Número de certificado de reserva de derechos al uso exclusivo del título 04-2011-101712165400-20. Certificado de licitud de título (en trámite). Av. Universidad 1923, Privada de Chimalistac, Edif. E-2, Oxtopulco-Universidad, 04310 México, D.F. Impreso en Offset Rebosán, S.A. de C.V., Acueducto 115, 14370 México, D.F.

Distribución: nosotros mismos.

Diseño original: Rafael López Castro • *Tipografía y formación:* Patricia Zepeda, en Redacta, S.A. de C.V.

ISSN 1405-8847

Los artículos son responsabilidad de los autores. Tiraje 500 ejemplares.

Presentación

Al presentar nuestro número 30, tan lejos como marzo de 2009, afirmábamos: “La crisis ha dejado de ser conjetura o afición catastrofista. Se presenta en todos los órdenes de la vida económica y social como desempleo masivo, quiebras empresariales, fraudes recurrentes a cual más de fantásticos. Podríamos decir que en el orden mental del Estado también asistimos a enormes dislocaciones que desembocan en incertidumbre galopante, repeticiones ilusorias de políticas supuestamente exitosas en el pasado y, aún más, en la reiteración de los mantras que dieron celebridad y alimentaron la prepotencia del llamado pensamiento único. La crisis es global y no deja nicho de escape para nadie; también es global el desconcierto, y el desencanto con el modo de organizar la vida económica y la convivencia social cunde de una a otra latitud y océano.

”Como debía haberse asumido con oportunidad por parte del Estado, pero no se hizo, nuestro país no puede escapar de la conmoción y, en realidad, todo indica que será uno de los más afectados por su estrecha relación con el epicentro del sismo. Dependiente en alto grado de sus exportaciones a Estados Unidos, así como de la emigración y sus remesas, México encalla en una recesión que puede ser prolongada y que con los días se presenta como aguda y susceptible de agravarse a medida que avance el año”.

En esos meses, los estados del mundo avanzado y algunos del territorio emergente, actuaron con presteza y sin tapujos, gastaron cifras estratosféricas en el rescate de bancos y empresas, así como en programas de auxilio a sus economías, la infraestructura y otros renglones considerados estratégicos para aminorar el impacto de la recesión y estimular una recuperación temprana. Y así ocurrió, con tanta premura que muchos pensaron que, en efecto, se trataba de un accidente en el camino impetuoso de la globalización neoliberal. Más pronto que tarde, sin embargo, el mundo y nosotros con él hubimos de topar con la poco generosa constatación de que el repunte tenía enfrente nuevos y más hostiles obstáculos y que el capitalismo global podría incluso encarar un brusco aterrizaje en una nueva y tal vez más dura recesión. Y en esas estamos en el momento de preparar nuestro retorno a la vida pública.

Decir que el mundo carece de un horizonte mínimamente cierto puede parecer a algunos un pecado de eufemismo. La enorme crisis de deuda que acosa a Europa amenaza con someter al otrora promisorio experimento europeo a una larga fase de cuasi estancamiento, en la que el desempleo masivo de su gente no hará sino agudizar las presiones sobre las finanzas públicas y, precisamente debido al escaso crecimiento, agudizar y agravar la crisis fiscal de origen. Por lo demás,

el espectáculo de doblegamiento de los gobiernos en España, Grecia, Portugal e Irlanda, no parece ser el resultado de una infortunada coyuntura política o financiera, sino más bien el prólogo a un ajuste profundo de sus regímenes de bienestar, degradando las garantías de los derechos sociales y llevando a sus sociedades a momentos de angustia y desazón. La reacción de los indignados españoles, pacífica y razonada sin duda, contrasta sólo en la superficie con la violencia desatada en las calles y los barrios de Londres, porque su matriz no puede sino ser en extremo parecida: pérdida de expectativas, hartazgo con la desigualdad, desempleo sin límite de tiempo.

A su vez, la ofensiva de la derecha salvaje norteamericana amenaza con convertir al país de Lincoln en un auténtico manicomio, como lo ha llamado su ilustre y terrible crítico Gore Vidal. De afirmarse la rebelión republicana guiada por el Tea Party, Estados Unidos y el resto del mundo, y nosotros en primer término, podrían atestiguar el principio de un descalabro imperial de enorme envergadura y tal vez cargado de implicaciones históricas terribles. La multipolaridad que emerge desde Asia, junto con el declive estadounidense que su derecha ululante quiere apresurar, ponen de nuevo en el centro del debate los dilemas del orden internacional y de la eventual democracia mundial que pudiera surgir al calor de la propia crisis.

Ésta es, en una nuez, la perspectiva inmediata y no tanto, porque por sus propias características la crisis actual trae consigo poderosas tendencias a un estancamiento que podría volverse secular, de no encontrarse pronto nuevas veredas productivas y financieras que atenúen el desempleo y el encanijado subconsumo, a la vez que permitan mantener el Estado de bienestar en sus núcleos históricos fundamentales de aseguramiento contra los riesgos más agresivos y ominosos de la sociedad global cuya configuración, por lo visto, tendrá que esperar para que sus perfiles básicos puedan empezar a volverse realidades institucionales, comunitarias y estatales.

Observar esta encrucijada desde lejos, desde el estancamiento estabilizador que en México se volvió costumbre bien antes de que la crisis estallara en 2008, no promete alivio alguno. El mal empleo que ha acompañado a esta lamentable pauta económica cuenta ahora con la compañía masiva del desempleo abierto, mientras el subempleo y la informalidad se vuelven formas de vida y subsistencia de la mayoría trabajadora y sus familias. Con el cierre agresivo de la llave migratoria y el decaimiento sostenido del nivel de ingresos de un gran número de los hogares, la informalidad se acerca a sus límites y la no ocupación se convierte en un horizonte cercano para millones de jóvenes que, además, no encuentran espacio en el sistema educativo. De aquí al engrosamiento de las filas de la criminalidad organizada o por organizarse hay menos que un paso. Así se concreta con los días la quema nefasta del bono demográfico que arrancase con el siglo debido al letargo laboral y que la situación actual y sus tendencias dominantes amenazan convertir en una tragedia social y demográfica de enorme proporción.

En la antesala de la sucesión presidencial, la política aparece desgastada y desposeída del aliento que le prestaron la transición democrática y la alternancia del año 2000. La antipolítica, unas veces disfrazada de reivindicación de la socie-

dad civil y sus organizaciones, otras de plano presentada como reto al Estado y sus normas, se instala en las goteras del edificio democrático construido a tan alto costo y obliga a esfuerzos desmedidos para darle a la democracia otros contenidos y desde ahí prestarle a la política que se quiso normal otros resortes en qué sostenerse.

No saldrán estos sostenes de cualesquier operación ingeniosa de ingeniería institucional, porque es cada vez más claro que lo que el país y el Estado requieren con urgencia es una revisión ambiciosa y a fondo, que no puede soslayar más la cuestión del régimen político y en consecuencia la cuestión constitucional. Más aún, a la vista de la ominosa politización que la cuestión social puede adquirir en cualquier momento, al carecer de cauces apropiados en el actual orden político y económico que nos legaron la transición política y el cambio estructural de la economía, este necesario cambio de régimen quedaría inconcluso y trunco de no asumirse la necesidad urgente de adecuar el Estado para cumplir con propósitos de protección y reivindicación social, para convertirse en un genuino Estado social comprometido con la garantía efectiva de los derechos fundamentales, en especial los económicos, sociales y culturales.

De diversas maneras, esta entrega con la que retomamos nuestra empresa editorial quiere abordar los temas enunciados y otros de similar pertinencia. Los dilemas de la democracia mundial y las tribulaciones de nuestros partidos, las sintonías y disonancias entre la política y la equidad, el siempre esquivo tema del interés general, se dan cita con el análisis de cuestiones económicas cruciales para México, para luego retomar algunas dimensiones sustanciales de la arquitectura global en formación, inseparable de la portentosa irrupción China en el escenario de la economía política internacional y, por otro lado, del regreso de la cuestión social al centro del escenario político tanto en los países desarrollados como en los que buscan serlo. Ofrecemos también una memoriosa pieza sobre el despertar del feminismo contemporáneo en México junto con la acostumbrada revista de libros que creemos de utilidad y pertinencia para documentar pesimismo y alimentar posibles optimismos para la política y la vida social. Por último, reproducimos el poema “Contra los muros”, que David Huerta leyera en el Zócalo el 8 de mayo de este año, al cerrar el acto con el que culminó la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad.

Esperamos contar con una generosa lectura de nuestros textos que, para serlo, en nuestro código, debe ser exigente y crítica. El presente número de *Configuraciones* fue posible gracias a la generosidad de muchos amigos que aportaron cuotas solidarias y trabajo voluntario. Gracias a todos ellos.

ROLANDO CORDERA CAMPOS
Director

LOS DILEMAS DE LA DEMOCRACIA

E

Los dilemas de la democracia mundial

David Ibarra*

l mundo y las naciones se encuentran en una encrucijada. Necesitan acomodar sus políticas a hechos y circunstancias arduas de armonizar, por cuanto el orden internacional sufre cambios y enfrenta retos enormes y por cuanto en el orden interno de los países resulta cada vez más escabrosa la convivencia de la democracia con la persistencia de disparidades sociales sustantivas. Puntualicemos brevemente algunos de los problemas más importantes.

Individualismo, mercado y crisis

A partir de 1972, en el campo conceptual y en el de las políticas públicas retrocede el reformismo social ante el avance de las estrategias estabilizadoras y aperturistas. Estas últimas han favorecido la globalización, pero detenido la ampliación de las garantías sociales, supuestamente por ser antagónicas a la eficiencia, al ahorro y a la inversión.

En el campo de las ideas ganan terreno los valores del individualismo por encima de los del alcance social. En cierto modo, se trata de una reacción: con anterioridad, el individualismo había sido desterrado casi por entero de las ciencias sociales; como resultado, ahora el péndulo ideológico altera radicalmente su dirección hasta marginar los temas colectivos de la política económica occidental.

* Economista. Ha sido secretario de Hacienda, director general de Nacional Financiera, director de la CEPAL, oficina en México, profesor universitario.

Los nuevos paradigmas postulan que los mercados son eficientes y toman al individuo como un ser dotado de racionalidad para elegir, decidir entre opciones o alterar el marco institucional, naturalmente dentro de los límites permisibles de la economía neoclásica.

En consecuencia, el conservadurismo supuestamente democrático se oculta detrás del autoritarismo de los paradigmas económicos. Estos últimos hacen creer en la sabiduría intrínseca de los mercados para producir las mejores soluciones, mientras condenan el intervencionismo colectivo, estatal, siempre propenso a errar, pasando por alto, desde luego, las crisis hondas y repetitivas de los propios mercados. Así, la política social de los países queda inserta en el régimen de la competencia internacional que la conduce a la limitación y privatización de los servicios sociales, con el triple propósito de constreñir el gasto público, acrecentar artificiosamente la competitividad y multiplicar los negocios privados. Obsérvese que la ideología dominante achaca los desajustes fiscales al excesivo intervencionismo estatal que sobredimensiona, por ejemplo, los alcances del Estado benefactor, resta vitalidad a las empresas y creatividad al hombre económico.

Sin embargo, el imperativo de combatir la depresión global rompe, si se quiere transitoriamente, el canon económico neoliberal y lleva a implantar medidas heterodoxas, lo mismo fiscales que monetarias, y a extender el brazo interventor de los estados. Así se abre un debate ideológico de alcances limitados sobre los enfoques dispares de los países líderes en torno a la cura y prevención de la crisis.

Algunos gobiernos se inclinan por imprimir continuidad a las políticas heterodoxas, monetarias y fiscales hasta asegurar la plena reactivación de las economías, mientras otros quisieron regresar cuanto antes al mundo anterior, aunque los costos del ajuste queden casi por entero sobre los hombros de las familias y los trabajadores, mientras se libera de responsabilidad a los banqueros, a los gobiernos y a las empresas rescatadas con recursos públicos. Poco a poco va relegándose al olvido la idea de implantar regulaciones universales más estrictas a los sectores financieros y la de hacerles pagar al menos una porción de los costos de la crisis.

Sea como sea, parece afianzarse la visión conservadora en las posturas de los gobiernos líderes, como los de Estados Unidos y Alemania, con claro reflejo en los acuerdos del G-20. El primero pospone la corrección de los enormes privilegios fiscales a los grupos adinerados, enmienda apenas las deficiencias regulatorias de los bancos y vuelca la política contracíclica en favor de las propias instituciones financieras con descuido del empleo y del endeudamiento de las familias. Y el segundo fuerza programas draconianos de ajuste en los países periféricos de la Unión Europea, aun a riesgo de la vida misma de la unión monetaria. Además, busca implantar restricciones al modelo económico y social europeo como condición al incremento del fondo financiero de rescate a las naciones con problemas. A tal fin se propone convenir un programa de competitividad, cuyo contenido supone aplicar sanciones automáticas a los países infractores del Pacto de Estabilidad; eliminar la indexación de los salarios por inflación y ligar sus incrementos a la productividad —que despoja de toda función redistributiva a las remuneraciones al trabajo—; limitar constitucionalmente los déficit o el endeudamiento públi-

co de los países, y elevar la edad de jubilación de empleados y trabajadores. En cierto sentido, se quieren aprovechar los apremios de la crisis para establecer la coordinación de las políticas fiscales en la zona del euro conforme a lineamientos poco progresistas.

Europa y Estados Unidos coinciden en el modo de regenerar sus sistemas financieros a costa de los presupuestos públicos y, en última instancia, de los contribuyentes y la generalidad de los ciudadanos. El caso de la Unión Europea es ilustrativo. Ahí la estabilización de Grecia, Irlanda y Portugal incorpora severas medidas de ajustes contraccionistas en los sistemas fiscales y los ingresos o los derechos de sus poblaciones, que quizá salven a los bancos, pero que difícilmente resolverán el problema de la acumulación de las deudas públicas, tal como ocurrió en América Latina en los años ochenta. En contraste, excluyen la reestructuración de los adeudos, esto es, reconocimiento de pérdidas a cargo de las instituciones financieras prestamistas o de los tenedores de bonos, sea mediante la cancelación parcial o directa del valor de los préstamos, la reducción de las tasas de interés por debajo de las cotizaciones de mercado o el simple alargamiento de los vencimientos. Estas últimas instituciones transfirieron irreflexivamente flujos de recursos o especularon atraídos por tasas de interés excepcionales, protegidas por innovaciones que cancelarían los riesgos de las propias instituciones financieras.

Con esos antecedentes no es de extrañar que el conjunto de los países del G-20, en su última reunión (Toronto), adoptase la postura de reducir a 50% sus déficits fiscales en un plazo perentorio de tres años, confirmando, así, que los banqueros y prestamistas van ganando la batalla, que persisten en el secuestro de la democracia. Pero surgen sorpresas inevitables de variado signo. Ahí está la probable necesidad del segundo rescate de la economía griega ante la oposición a soluciones más radicales, como la suspensión de pagos o la reducción de los adeudos a cargo de las instituciones financieras prestamistas. O el recrudescimiento de las condicionalidades al rescate de Portugal, cuya aprobación está pendiente de que su gobierno acepte garantizar los adeudos resultantes con bienes reales del patrimonio público. Como se ve, el intervencionismo estatal o supranacional, conservador o progresista, sigue siendo insoslayable en el reordenamiento de los mercados.

Desde otro ángulo, el proteccionismo, en apariencia abolido, reaparece con el vestuario de la manipulación de los tipos de cambio que practican lo mismo los países industrializados que los emergentes. De distinto modo, todos tratan de defender sus balanzas de pagos y su empleo interno, devaluando, manteniendo subvaluadas sus monedas o impidiendo su apreciación ante el retraimiento del comercio internacional y la persistencia de graves desequilibrios comerciales entre las potencias líderes. Como reflejo, renacen, cobran vigor, los controles de capitales ante los desplazamientos peligrosos de flujos de capital golondrino y se disuelve la creencia que la entrada de capitales del exterior invariablemente beneficia a los países receptores.

Aun así, los planteamientos ideológicos en boga no cejan de acentuar la presión en contra de los estados benefactores y en favor de restablecer, hasta donde

posible, el orden financiero precrisis. En consecuencia, la distribución de los costos del desbarajuste económico mundial obliga a hacer otra pausa en la lucha por la ampliación y universalización de los derechos sociales. El Primer Mundo logra devolver estabilidad precaria a los mercados financieros, pero sus mercados permanecen estructuralmente debilitados, como lo demuestra la lentitud de la recuperación, en particular tanto en proveer empleo a los desocupados, como en los notorios rezagos de su dinámica económica frente a la de los países emergentes.

Recursos planetarios finitos

Desde décadas atrás, el Club de Roma, al examinar el desarrollo mundial, ha subrayado la presencia de límites casi irrebasables al mismo con los recursos disponibles y sobre todo con las tecnologías e instituciones conocidas. Por ende, es difícil o imposible sostener indefinidamente el crecimiento universal por los mismos cauces e igualar los estándares de bienestar de la población de las distintas latitudes del planeta. Ya el ascenso del poder de compra ciudadano en los países más populosos (China, India), crea escasez de materias primas, eleva sus precios, alienta la especulación y anuncia una crisis alimentaria de proporciones globales.

A conclusiones análogas lleva el análisis de la sustentabilidad ecológica del mundo. El funcionamiento de los mercados conduce a la destrucción de la naturaleza en ausencia de regulaciones apropiadas. Priva el riesgo de trastocar peligrosamente la vida planetaria sin la adopción de políticas colectivas, mientras eso mismo dificulta a los países emergentes acelerar la eliminación de la brecha del atraso. Si en el mundo subdesarrollado se extendieran los patrones de consumo y de producción prevalentes en las zonas industrializadas, pronto se llegaría a una situación ecológicamente insostenible. Son notorias, además, las deficiencias de los compromisos internacionales: los países más contaminadores del medio ambiente son los que más se resisten a la adopción de estrategias cooperativas y donde es menor la disposición a compartir los costos del saneamiento ambiental. Hasta ahora, los esfuerzos comprometidos son claramente insuficientes para desarrollar energías limpias, revolucionar tecnologías o combatir el deterioro ecológico planetario.

La reconfiguración de la economía internacional

La historia no se ha detenido. En pocos años se ha transitado de un mundo unipolar a otro multipolar. Pero, a diferencia de tiempos idos, los liderazgos no se trasladan simplemente entre miembros o retoños del Primer Mundo, sino que las nuevas potencias surgen de la periferia al poder internacional. Por supuesto, se trata de fenómenos larvados desde tiempo atrás. Sin embargo, llama la atención la brevedad con que maduran y la amplitud de sus alcances transformadores. En efecto, el este y el sur de Asia ya constituyen un núcleo regional que transforma la distribución de la producción y de las finanzas del planeta y, con ella, los mismos liderazgos internacionales. Hoy por hoy, es, a su escala, el único núcleo dinámico compensador de las fuerzas recesivas que todavía aherrojan al mundo.

En 2010, China rebasó a Japón al ocupar el segundo lugar mundial por el tamaño de su economía. Ya en 2008, el valor de sus exportaciones de mercancías superaron a las de Estados Unidos y eran similares a las de Alemania. En esa misma fecha, las reservas internacionales de divisas de Asia (45.3% del total) y China (26.4%) superan con creces a las del Primer Mundo (22.9%). Buena parte de los países desarrollados transfieren actividades manufactureras —y los empleos que las acompañan— a las naciones emergentes, mientras se especializan en el sector de servicios. De aquí que se recrudezcan sus problemas de desempleo y de los propios desequilibrios comerciales. En cierto modo, China comienza a perfilarse como el centro exportador, industrial y financiero de la globalización, a paso y a medida que el renminbi se convierta en divisa internacional y las inversiones chinas sigan creciendo en el mundo. Y sin embargo, ese país tenía (2008) un ingreso per cápita medido en poder de compra de un octavo del norteamericano.

Quiérase o no, el ascenso de China e India es alentador aunque determine exigencias mayúsculas de ajuste político y económico a las que están y estarán sometidos todos los países y las mismas estructuras institucionales del orden económico internacional. El G-7 o el G-8, ya han debido transformarse en el G-20; el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial comienzan a cambiar su anticuada estructura que databa casi desde Bretton Woods; la normatividad del Consenso de Washington es ya historia pasada. Pronto, la agenda del desarrollo y el mismo orden económico internacional antes decididos, impuestos, por el Primer Mundo, ahora necesitará de la anuencia de las naciones emergentes.

Seguridad colectiva

Los entorpecimientos al sano y sostenido desarrollo universal contrarían las aspiraciones democráticas a erradicar las enormes desigualdades que prevalecen en el mundo y dentro de los países. El desempleo pasa de ser cíclico a ser crónico, se precarizan las condiciones laborales, la informalidad, falta de derechos sociales, se expande a ritmos antes desconocidos. En más de un sentido, la inseguridad social de la época se asocia a la falta de prelación colectivas frente al predominio del cortoplacismo individualista e inestable de los mercados. De su lado, las imperfecciones o el debilitamiento de los estados benefactores erosiona la cohesión social interna de los países, estorba la universalización de derechos humanos exigibles y abre la puerta a la globalización del crimen. De igual manera, la interdependencia creada por la globalización económica propicia huecos enormes en la coordinación de políticas en múltiples esferas de la actividad humana y hace resaltar la ausencia de una especie de gobierno universal.

A la falta parcial de convergencia en las políticas de los países líderes, en torno a la salida de la crisis, se añaden disparidades crecientes en la evolución comparativa de los países: unas economías se expanden, otras quedan sumidas en el estancamiento, unas terceras, simplemente se rezagan. Pero en todas, casi sin excepción, persisten disparidades sociales manifiestas. Así, frente a las restricciones cada vez mayores al crecimiento, todavía se cuentan más de 900 millones de

personas que padecen hambre en el mundo, pese a los singulares progresos de China en la materia. Al mismo tiempo, se acentúan las dislocaciones distributivas aun en las naciones que mejor avanzan en abatir la pobreza, como lo prueba el recrudescimiento de la concentración del ingreso en Chile o China.

Además, hay factores en marcha que tornan cada vez más arduo satisfacer criterios de igualdad y de inclusión sociales. Tómese, a título ilustrativo, el dilema del envejecimiento de la población en el mundo. A menos que se admita la creación de un nuevo grupo de marginados o que se hagan retroceder los derechos adquiridos —sobre todo en materia de pensiones y servicios de salud—, el costo de atender ese fenómeno alcanzará cifras enormes. Según estimaciones —caso exageradas— del Fondo Monetario Internacional, hacia 2050 los cuidados asociados a la población vieja multiplicaría varias veces el costo de las medidas anticrisis adoptadas hasta ahora por los miembros del G-20.

Junto al angostamiento —por desempleo o informalidad— de la proporción de trabajadores activos sobre cuyas espaldas descansan servicios sociales y jubilaciones, los fenómenos demográficos gestarán presión sobre los presupuestos gubernamentales y familiares. De ahí las tendencias a limitar el alcance de los estados benefactores, frecuentemente sin compensaciones de orden tributario o redistributivo. Por su parte, la crisis descarrila el remozamiento de los sistemas de seguridad social del Primer Mundo por la vía de la inmigración, haciendo que el ajuste demográfico recaiga más sobre los derechos adquiridos de los trabajadores de cada país. Por lo demás, el fenómeno afecta diferencialmente a los países, dependiendo de su estructura demográfica, de la amplitud de sus derechos sociales y, en algunos casos, de la apertura a la inmigración; es particularmente severo en Japón —sin mencionar la influencia de los fenómenos deflacionarios del país—, Corea, España y Canadá. En las naciones periféricas, como México, a la marginación asociada a la informalidad o al desempleo de la fuerza de trabajo, se sumará casi inevitablemente la desatención a buena parte de la población envejecida.

A los factores estructurales de la exclusión y la desigualdad social se añaden desde 2008 los impactos asimétricos de la crisis y de los remedios a la misma en los diferentes países. Problemas largamente larvados, junto a fórmulas distributivamente sesgadas de combatir la llamada “gran recesión”, causan disturbios sociales abiertos en un número cada vez más grande de países. Las protestas hasta ahora circunscritas a Grecia, Irlanda, Portugal, España, Inglaterra, Francia, Holanda, y las más serias de Túnez, Egipto y Libia, reflejan el descontento generalizado de las poblaciones y abren la puerta tanto a contagios peligrosos como a aprendizajes democráticos, constructivos, entre países. La crisis es la gota que derramó el vaso al combinar mayores sacrificios económicos con menor autonomía política de los gobiernos o de las mayorías ciudadanas para influir en el curso las políticas públicas nacionales, ya constreñidas de antemano por efecto de la globalización.

No es entonces de extrañar que la crisis global tornará evidente la obsolescencia del consenso neoliberal empeñado en dar primacía a la eficiencia por encima de las garantías a la estabilidad y seguridad económicas de los ciudadanos. Ha quedado otra vez de manifiesto la interdependencia irreductible entre los fenóme-

nos económicos, sociales y políticos. Por eso, hoy día resulta difícil validar el pacto democrático fundamental, consistente en aceptar la apertura de mercados a cambio de fortalecer los estados benefactores, como vía para amortiguar las vicisitudes mercantiles, y lograr, al propio tiempo, avances en la equidad internacional. Surge, entonces, la interrogante central de cómo alcanzar sistemas de protección colectiva, de reafirmación de la democracia, frente al predominio de mercados individualistas y políticas conservadoras que no toman en debida cuenta los límites sociales, físicos o tecnológicos opuestos al desarrollo y a la igualación del bienestar de los ciudadanos, sin distinción de nacionalidad, clase, género o color de piel.

Una conclusión parece inevitable: hoy por hoy, la solución tradicional a las tensiones sociales por la vía del desarrollo, por la expansión del pastel a repartir y por las garantías de los estados benefactores parece semiagotada, habría que complementarla más y más con políticas directamente redistributivas, a las que casi siempre se han resistido las élites de todas las latitudes.

Ahondando la crisis económico-democrática se sitúan las crisis energética y la ecológica para tornar excepcionalmente difíciles las soluciones. Por eso, será necesario volcar esfuerzos y recursos mundiales en revolucionar la tecnología hacia finalidades humanas, hacia la ampliación de las fronteras del desarrollo, la protección ecológica, el combate a la desnutrición, la enfermedad y la desigualdad entre las poblaciones. Quiérase o no, se trata de un complejo dilema ético y político, que trasciende al tema acotado de la reconstrucción posible e inmediata de los órdenes económico y financiero internacionales que sólo podrían cimentarse por etapas, hasta que se asiente por entero la nueva constelación de fuerzas e intereses que resulten dominantes en el mundo ●

La devaluación de los partidos y la exaltación de los ciudadanos.

Notas sobre nuestros humores públicos

José Woldenberg*

Los partidos, arietes, producto y usufructuarios de las reformas políticas

La primera reforma política del México reciente, la de 1977, consistió en una operación simple pero significativa. Se trataba de sincronizar el mundo de la política institucional con la política que se desplegaba por muy distintas vías que no lograban encontrarse. El país vivía una enorme conflictividad que se expresaba en los mundos sindical, agrario, universitario, empresarial; también en una guerrilla urbana y otra rural, o en la aparición de nuevos partidos y publicaciones, y, sin embargo, en 1976 México fue a unas elecciones federales donde apareció en la boleta una sola candidatura presidencial. La política institucional era de unanimidades, mientras todos los días diferentes conflictos sociales y políticos ponían en evidencia que el país no cabía bajo el manto de una sola organización partidista.

Para empezar a trascender esa enorme ruptura se tomaron tres medidas: *a*) facilitar el registro de nuevos partidos políticos, *b*) llevar a la Constitución y proteger y fomentar desde ese ámbito normativo el quehacer de los partidos y *c*) modificar la fórmula de integración de la Cámara de Diputados, para inyectarle un cierto pluralismo (se inauguró el sistema mixto de representación).

Vistas en retrospectiva pueden parecer reformas mínimas, pero desencadenaron una dinámica de transformaciones de gran calado. Se trataba de pavimentar el terreno para que las corrientes político-ideológicas excluidas del escenario electoral pudieran ingresar a la competencia, y que con un mínimo de adhesiones ciudadanas, plasmadas en votos, pudieran tener representación en la llamada Cámara baja.

Se pensaba que la pluralidad política presente en el país era el acicate fundamental que reclamaba un formato de partidos igualmente plural. Y que eran estos últimos los conductos naturales para ello, para dar cauce a izquierdas y derechas, a diagnósticos y propuestas distintas, a sensibilidades y reclamos diversos, a preo-

* Escritor, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, colaborador del diario *Reforma*.

cupaciones y programas contradictorios. Los partidos eran necesarios si deseábamos al mismo tiempo congresos plurales, elecciones significativas y democracia.

El registro condicionado a la obtención de 1.5% de la votación fue la puerta por la que entraron primero los partidos Comunista Mexicano, Socialista de los Trabajadores y Demócrata Mexicano (1979), y con posterioridad, los partidos Revolucionario de los Trabajadores, Mexicano de los Trabajadores, Socialdemócrata, Verde Ecologista, del Trabajo, etcétera.

Se trataba de que aquellas agrupaciones que no se sintieran representadas por ninguno de los partidos con registro pudieran construir su propia opción. Puede afirmarse que entre 1977 y 1997 México construyó un auténtico sistema de partidos y un sistema electoral capaz de asimilar las votaciones fluctuantes de una sociedad cruzada por la pluralidad. Eran las dos piezas necesarias para que el edificio político-institucional diseñado en la Constitución se hiciera realidad.

Sin partidos fuertes, implantados, plurales, no hubiesen sido posibles las elecciones competidas, los fenómenos de alternancia, la reanimación del Congreso, los límites a nuestro presidencialismo; en una palabra, el proceso democratizador que modificó radicalmente el sistema político del país.

El malestar con los partidos. Pluralismo o sociedad sin fisuras

México logró en las últimas décadas que el pluralismo político esté representado en los cuerpos legislativos y en los espacios de gobierno. Y ello hubiese sido imposible sin partidos (en plural). Los partidos fueron motores y usufructuarios de los cambios. Se movilizaron, se robustecieron, fueron a elecciones, demandaron reformas, construyeron los cambios y, al final, fueron capaces de desmontar un sistema autoritario (casi monopartidista), para construir una germinal democracia.

Y sin embargo, los partidos hoy gozan de una más que mala fama. Reproducir los resultados de muy distintas encuestas para probar que en el ánimo de las personas ocupan los últimos lugares, parece innecesario para estas notas. Baste señalar que partidos, políticos y parlamentos se encuentran en el fondo del aprecio público.¹ Rastreemos entonces algunas de las fuentes posibles de ese descrédito. No pretendo ser exhaustivo, sino solamente ofrecer algunas pistas para intentar comprender el fenómeno.

¹ Se trata de un fenómeno que al parecer se extiende por toda América Latina e incluso por Europa. En el último informe del PNUD-OEA, *Nuestra democracia*, se puede leer: “La celebración de elecciones periódicas, libres y limpias para la elección de representantes populares —una práctica normal en América Latina durante las últimas dos décadas— ha fortalecido la legitimidad de origen de los gobiernos de la región. Sin embargo, la percepción ciudadana de los partidos políticos, los agentes de la representación por definición y una de las principales instituciones asociadas a la expresión de la soberanía popular, no es positiva.

“Los ciudadanos tienen menos confianza en los partidos políticos que en cualquiera de las otras instituciones principales (iglesia, medios de comunicación, gobierno, fuerzas armadas, congresos, policía, poder judicial, sindicatos). En todos los países de la región una gran mayoría de los ciudadanos declara recelos respecto a los partidos. Entre los analistas, la percepción de una crisis de los partidos políticos y hasta de una crisis de representación se ha vuelto común.

“Éste no es un fenómeno exclusivo de la región. En efecto, la desconfianza en los partidos es casi universal, aunque sus causas son diversas” (México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 100).

Quizá un primer nutriente de ese desafecto se encuentre en la noción de que los partidos (como su nombre lo indica) dividen, escinden, a una entidad a la que se piensa o ensueña como indivisible, homogénea, orgánica: la sociedad.

Utilizo un libro de Lorenzo Córdova, *Derecho y poder. Kelsen y Schmitt frente a frente*,² porque me ayuda a ilustrar lo antes dicho.

Me detengo en las ideas de sociedad de Kelsen y Schmitt porque de ellas deriva, en buena medida, lo demás. La sociedad como un espacio en el que se reproducen una pluralidad de pulsiones, ideas, intereses, ideologías, o como una entidad orgánica donde habita un pueblo sin fisuras.

Mientras Kelsen desea ofrecer un cauce para la reproducción y convivencia de la pluralidad, Schmitt quiere preservar una unidad monolítica que se ve trastornada por la existencia de partidos y grupos de interés. Mientras el primero busca edificar un régimen de gobierno que permita la coexistencia y el acuerdo entre las posiciones diversas, el segundo intenta que el pueblo se exprese como una sola voz a través de la voluntad de un líder.

Para Schmitt, un pueblo como entidad indiferenciable, como masa compacta, como voluntad única, reclama no el pluralismo ni conductos para la expresión de las diferencias, sino un liderazgo capaz de representarlo como una sola voz. Y no deja de ser paradójico que el mismo autor que plantea las relaciones internacionales en términos de amigos y enemigos quiera ver a cada pueblo como un bloque. Si en la esfera internacional “el acto eminentemente político para Schmitt consiste en establecer quién es el enemigo... porque [eso] constituye la verdadera decisión política”, cuando habla de las formas de gobierno “crítica al parlamentarismo liberal-democrático... porque la dialéctica entre diferentes posiciones políticas, anula... la posibilidad misma de una auténtica decisión política”. “La verdadera decisión es la que es tomada por un jefe, en el cual el pueblo confía y que se presenta como expresión y guía de este último”.

Hay una resonancia del pensamiento de Schmitt en todo discurso autoritario sea de derecha o izquierda. Para el autoritario el pueblo es uno y su representante también debe ser uno. La pluralidad divide, confunde, entrapa y resulta onerosa. Lo óptimo entonces es simplificar, acabar con las diferencias y erigir un liderazgo aclamado y seguido por “el pueblo”. “La identidad de la que habla Schmitt es la de un pueblo considerado como una unidad política indivisible y homogénea” y por ello no resulta extraño que su fórmula óptima de gobierno sea la “democracia plebiscitaria”, “aquel tipo de sistema político en el cual el pueblo... se relaciona sin mediaciones, con sus representantes (y de manera particular con el jefe del Estado), manifestando su adhesión a las decisiones de éstos a través de la aclamación”.

No es casual que para la mal llamada democracia plebiscitaria, el ámbito fundamental de expresión sea la plaza pública no el parlamento, los grandes espacios donde se puedan concentrar miles de seguidores y no las cámaras donde se supone puede darse un intercambio de argumentos diversos. Los grandes líderes autoritarios han sentido siempre una fascinación por las magnas concentraciones en las cuales la potencia del número de los congregados, la masa cohesionada de sus

² Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM-Fondo de Cultura Económica, México. 2009.

seguidores, le permiten hablar a nombre de un pueblo unificado. Y por supuesto, esas oceánicas manifestaciones ofrecen a los oficiantes un sentimiento de pertenencia, de identidad y de representación. El líder es entonces la expresión viva de los anhelos de un pueblo homogéneo y cohesionado.

Kelsen, por su parte, entiende que la democracia es tal porque asume que en una sociedad existen mayorías y minorías contingentes que pueden cambiar su estatus con el despliegue de sus potencialidades.

Kelsen sabe que “cada decisión debe derivarse de la voluntad de la mayoría”, pero las minorías no sólo tienen el derecho a existir sino a eventualmente convertirse en mayoría y a ser tomadas en cuenta. Lo cito: “excluir a una minoría de la creación del orden jurídico sería contrario al principio democrático y al principio mayoritario, aun cuando la exclusión sea decidida por la mayoría”.

Lo que busca entonces Kelsen no es la homogeneización imposible de una sociedad de por sí contradictoria, sino una fórmula de gobierno que construya equilibrio, paz social y estabilidad. Y ello sólo puede lograrse mediante el compromiso. Dice: “la democracia significa discusión” y dada la existencia de expresiones distintas debe buscarse el compromiso que “forma parte de la naturaleza misma de la democracia”. El compromiso es así no sólo consustancial a esa forma de gobierno, sino una buena herramienta para desactivar conflictos por la vía del debate, la negociación, el intercambio, el acuerdo. Y en esa dirección los partidos aparecen como expresión de la pluralidad y como vehículos para el quehacer político, por lo que su valoración se encuentra en las antípodas de quienes los descalifican por divisivos.

Un autor moderno, Hans Daalder, encuentra que el argumento de una “armonía preexistente” de la sociedad previa a los partidos, la comparten “los autoritarios más antiguos” con “las creencias democráticas más ingenuas”, porque para ambas las formas de organización modernas rompen con esa idílica sociedad reconciliada, indivisa, unida.³

La retórica antipolítica

Otro nutriente puede encontrarse en la retórica antipolítica.

Recurro a un texto de Andreas Schedler que lo ha expuesto de manera nítida (“Los partidos antiestablishment político”, en J. Labastida, M.A. López Leyva y F. Castaños, *La democracia en perspectiva*).⁴ Él detecta que a partir de los años noventa empezaron a invadir el escenario lo que denomina “partidos antiestablishment político”, cuyo discurso central es acusar a los partidos establecidos de formar un “cártel excluyente” y “describen gráficamente a los funcionarios públicos como una clase homogénea de villanos perezosos, incompetentes”.

La operación “analítica” (si así se le puede llamar) no suele ser demasiado sofisticada. Más bien resulta elemental y Schedler reconstruye sus principales elementos: “Trazan un espacio triangular simbólico mediante la construcción (simul-

³ “¿Partidos negados, obviados o redundantes? Una crítica”, en J.R. Montero, R. Gunther y L. Linz (eds.), *Partidos políticos: viejos conceptos y nuevos retos*, Madrid, Trotta, 2007, pp. 49-69.

⁴ Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2008, pp. 123-152.

tánea) de tres actores y de las relaciones entre ellos: la clase política, el pueblo y ellos mismos. El primero representa el villano malvado, el segundo a la víctima inocente y el tercero al héroe redentor”.

Desde todos los rincones escuchamos las alabanzas al pueblo, a la sociedad, a los ciudadanos como encarnaciones de todo lo virtuoso, mientras que los políticos, los partidos, los órganos representativos, son la manifestación del Mal. “Los partidos antiestablishment político (y no sólo ellos) describen un conflicto en específico como la división fundamental de la sociedad: el conflicto entre los gobernados y los gobernantes o, alternativamente, el conflicto entre público y política, electores y partidos, ciudadanos y políticos, sociedad y Estado, electorado y elegidos, mayoría (silenciosa) y élite... sociedad civil y partidocracia”. “El atuendo semántico puede variar, pero el mensaje básico sigue siendo el mismo: los funcionarios públicos forman una coalición antipopular; han degenerado en una clase política”.

Para que esa operación política e ideológica pueda abrirse paso se requiere en primer lugar homogeneizar a los políticos, verlos como un bloque indiferenciable, como una “clase”. Si en la política democrática invariablemente aparece un o unos partidos en el gobierno y otro u otros en la oposición, el discurso antipolítico afirma que esa distinción no resulta significativa, que son lo mismo. Si en el espectro ideológico se reproducen izquierdas y derechas, desde la visión reduccionista tampoco resultan fundamentales, por el contrario son sólo imposturas que no dejan ver que todos son “la misma gata, pero revolcada”. En pocas palabras, para que la pulsión antipolítica pueda avanzar se requiere primero convertir las diversas opciones en un conglomerado indiferenciado, y luego atribuir a ese monolito todos los males que aquejan a la venturosa y límpida sociedad.

Se trata además de un marco interpretativo que puede ser alimentado con facilidad. “Cada escándalo de corrupción, cada estadística de desempleo... cada devaluación de la moneda, cada catástrofe natural, cada *affaire* sexual de un ministro... todos esos incidentes aislados se interpretan invariablemente como síntomas contundentes, como pruebas convincentes del fracaso generalizado de los partidos”. Y es que en efecto, una vez que se construye el filtro antipolítico para acercarse a la “cosa pública”, nunca faltarán episodios para alimentarlo.

El problema mayor reside no sólo en que ese código impide descifrar lo que realmente sucede en la esfera de la política, sino que sigue alimentando el desprecio hacia ella. La retórica antipolítica, descrita por Schedler, se convierte así en un nutriente más del espíritu antipartidos.

Analizando los resultados de una encuesta, Juan J. Linz subraya que paradójicamente no son pocas las personas que sostienen al mismo tiempo dos enunciados encontrados: “que todos los partidos son iguales” y también “que los partidos sólo sirven para dividir a la gente”. “Las opiniones de que todos los partidos son lo mismo y, al mismo tiempo, divisivos pueden ser fácilmente interpretadas como muestras distintas de expresar una hostilidad hacia los partidos y la política partidista. Lo más sorprendente es que un número significativo de españoles (30%)

sostuvo simultáneamente ambas opiniones, a pesar de la aparente contradicción entre ambas”.⁵

La tortuosa política democrática

No obstante, no creo que sea la incompreensión de lo que representan los partidos en una sociedad pluralista (en todo caso la dividen porque la expresan) ni tampoco el discurso antipolítico, las únicas fuentes de su descrédito.

Existe, entre franjas muy amplias de la población, desencanto, malestar, con los políticos, los partidos, los congresos, los gobiernos y quizá con la naciente democracia. Porque cuando “las cosas” no funcionan, la culpa, de manera inercial, fácil, automática, se les asigna a los políticos.

Vivimos una enorme paradoja: si en algún terreno México vivió una transformación venturosa fue en el de la política. Dejamos atrás —como apuntábamos— una pirámide autoritaria y edificamos una germinal democracia, lo que supone una serie de novedades: elecciones competidas, alternancia en todos los niveles de gobierno, equilibrio de poderes, presidencia acotada, expansión de las libertades, recreación del pluralismo en las instituciones estatales... y súmele usted. Y sin embargo, el disgusto con el mundo de la política parece crecer.

Las fuentes de ese malestar están, por un lado, en el propio terreno de la política, pero las más profundas se encuentran más allá de ella, y si no las asumimos será imposible remontar los agrios humores públicos que corroen la convivencia social.

La política democrática es más tortuosa, lenta y difícil que la de carácter autoritario. En esta última una voz ordena y el resto obedece. En democracia, el equilibrio de poderes, las capacidades de veto de las fuerzas opositoras, las diversas opiniones y respuestas que existen sobre un mismo tema, los controles institucionales, judiciales y de opinión pública sobre el ejercicio de gobierno, construyen (en buena hora) un laberinto por el que no es fácil transitar. Eso —quiero pensar— es lo que deseábamos como sustituto de la presidencia omnímoda y el partido “casi único”. Pero para muchos hoy sólo existen la morosidad, la ineficiencia y la boruca que producen el nuevo arreglo institucional y olvidan u ocultan la otra cara.

Un cierto equilibrio de fuerzas en los espacios de representación empieza a generar una melancolía por el pasado: por la eficiencia, la rapidez, el dictado; por la época en la que no eran necesarios tortuosas negociaciones, tiempos dilatados para la discusión, fórmulas de avenimiento, porque existía una mayoría (absoluta y durante décadas calificada) que, sin contrapesos, imponía su voluntad.

Y si a ello sumamos la baja calidad del debate público, las espirales de descalificaciones mutuas entre las fuerzas políticas, las fórmulas que los medios han impuesto para filtrar la vida pública, más los fenómenos de corrupción, impunidad, prepotencia y demás, encontraremos algunas claves del desencanto con los actores e instituciones de la política.

⁵ “Los partidos políticos en la política democrática: problemas y paradojas”, en *Partidos políticos...*, *op. cit.*, pp. 277-305.

Economía petrificada, sociedad escindida

Pero los nutrientes más fuertes del desencanto (creo) están en otras dimensiones y son los que alimentan con mayor fuerza el desaliento. Se trata de lo que sucede con nuestra economía y nuestra sociedad.

La economía no crece con suficiencia y el ciclo de ese desastre estructural significa menos oportunidades de trabajo formal, expansión de la informalidad, más pobreza, millones de jóvenes sin opciones de educación y trabajo, migraciones masivas hacia Estados Unidos, y todo ello en medio de una añeja desigualdad que inyecta altas dosis de irritación. Esos fenómenos han dejado de ser coyunturales para alargarse en el tiempo (¿de 1982 a la fecha con algunos lunares de crecimiento?). Demasiadas familias tienen la expectativa de que los hijos vivirán peor que los padres, y el cumplimiento de ese destino es el peor de los disolventes sociales.

Y, en correspondencia, una sociedad escindida en islas con escasa conexión entre sí donde se reproducen cada una por su lado clases, grupos, pandillas, que no encuentran puntos de identificación y solidaridad comunes. La precaria cohesión social, de la que habla la CEPAL, significa la imposibilidad de forjar un “nosotros”, un sentido de identidad con un país que en el día a día es muchos universos tan desiguales que nos remiten unos a Suecia y otros a Somalia. Esas fracturas suponen ciudadanos que no cuentan con las condiciones materiales de vida para hacer posible la apropiación de sus derechos, de tal suerte que para millones de personas esos derechos son más nominales que reales.

Es ése el caldo de cultivo del malestar. Y mientras como sociedad y Estado no amplíemos nuestro campo de visión para ubicarlas en el centro del debate y las políticas públicas, la desilusión seguirá incrementándose. Porque no será sólo en la esfera de la política reformada donde puedan encontrarse las claves para construir o reconstruir algunos gramos de esperanza, sino en el de una economía en crecimiento que genere formas de inclusión social, capaz de ofrecer horizonte laboral y educativo a los jóvenes, que siente las bases para la construcción de auténticos ciudadanos (aptos para apropiarse de sus derechos y entender sus obligaciones) y que construya un tejido social digno de tal nombre (no una tela desgarrada). Y para ello se requiere, como insiste la CEPAL, un pacto social y fiscal, en el que se asuman compromisos, metas mensurables y políticas destinadas a fortalecer la cohesión social.

Una legislación cada vez más restrictiva

Apoyados en ese malestar, los legisladores han venido haciendo cada vez más difícil el registro de partidos políticos, construyendo una especie de fortaleza que defiende a los de dentro e impide el paso a los de fuera. Sin demasiado ruido, sin visibles expresiones en contra, explotando el malestar difuso contra los partidos, han elevado los requisitos para dar entrada a nuevas opciones partidistas.

En 1996, en medio de una reforma política más que profunda, pertinente y claramente democratizadora, se suprimió el registro condicionado a los partidos dejando solamente vivo el “definitivo”, aunque flexibilizándolo.

Mientras que antes de la reforma se solicitaban, cuando menos, 3 000 afiliados en por lo menos la mitad de las entidades federativas o 300 afiliados en cada uno de la mitad de los distritos electorales, con las modificaciones de 1996 se solicitaban 3 000 solamente en 10 entidades o 300 en 100 distritos uninominales. En relación con el número de afiliados, antes de la reforma de ese año el mínimo que debían acreditar las agrupaciones interesadas en obtener el registro definitivo era de 65 000 ciudadanos; a partir de entonces sería necesario 0.13% de afiliados en relación con el padrón electoral utilizado en la elección inmediata anterior.

Pero posteriormente, a finales de 2003, se volvieron a modificar esas normas: desde entonces se requiere realizar por lo menos 20 asambleas estatales con 3 000 afiliados cada una, o 200 asambleas distritales con 300 afiliados, y el número de afiliados debe ser de 0.26% en relación con el padrón de población. Es decir, se multiplicaron por dos los requisitos para poder registrar un nuevo partido. Además se estableció que únicamente las agrupaciones políticas nacionales podrían solicitar el multicitado registro. Y esas reformas —regresivas— pasaron casi inadvertidas, fueron poco comentadas y mínimamente criticadas. Los partidos de “dentro” multiplicaban los obstáculos a los de “fuera”: daba la impresión de que nadie quería más partidos. Esas criaturas horrendas, según la mitología popular.

Y por si eso no fuera poco, en 2007, el Congreso decidió que los registros para nuevos partidos sólo se abrirían cada seis años. (Hay que apuntar, sin embargo, que se desterró el requisito previo de ser una agrupación política nacional.) Con esa nueva disposición, por primera vez desde las elecciones de 1979, ningún nuevo partido podrá participar en las elecciones de 2012. Si a lo largo de casi 30 años cada vez que iba a celebrarse una nueva elección federal se emitía una convocatoria para el eventual registro de nuevos partidos, ahora no será sino hasta 2013 cuando esa posibilidad se ponga sobre la mesa.

Esa pulsión no sólo apareció en el Congreso federal, también la ejercieron, por ejemplo, los diputados de la Asamblea del Distrito Federal con su reforma de fines de 2010. Como si los partidos políticos gozaran de un gran aprecio público, como si no estuvieran obligados a fomentar la participación ciudadana, como si aquellas corrientes asociadas que no se identifican con ninguna de las organizaciones existentes y desean participar en elecciones merecieran enfrentar una carrera de obstáculos, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal decidió complicar el registro de partidos políticos locales. Los legisladores no se asumieron como los responsables de pavimentar el terreno para incrementar la participación y eventualmente las ofertas políticas, sino que se pensaron como los celosos guardianes de una fortaleza a la que hay que defender de los intrusos.

El 20 de diciembre se publicó en la *Gaceta Oficial* el nuevo Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal. Según el artículo 214, para lograr el reconocimiento de un partido político local ahora se requerirá “un número de afiliados no menor al 2% de la lista nominal en cada una de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal”. Antes, sólo se necesitaba 0.5%. Además, no cualquiera podrá formar un partido local, sólo las agrupaciones políticas locales tendrán ese derecho (art. 210). Por si fuera poco, la agrupación tendrá

que realizar asambleas en todas las delegaciones con una asistencia mínima de 1 000 ciudadanos (art. 214). Es decir, las barreras de entrada ahora son más altas.

Y no sólo eso, sino que comparado con los requisitos que el Cofipe impone para el registro de los partidos políticos nacionales, el D.F. aparece como mucho más restrictivo. Veamos: un partido político nacional requiere demostrar, como ya decíamos, que tiene 0.26% de afiliados en relación con el padrón, mientras en el D.F. se reclama 2% del listado nominal. (Las diferencias entre el padrón y las listas, ya se sabe, están dadas por aquellas personas que no recogen su credencial, y suelen ser mínimas.) El 0.26% es nacional, mientras en la capital se requiere por lo menos el 2% en todas y cada una de las delegaciones. En el nivel federal ya se erradicó la condición de que sólo las agrupaciones políticas nacionales podrían convertirse en partidos, pero en la capital se mantiene esa restricción. Y mientras para lograr el reconocimiento de los partidos nacionales se reclama la celebración de asambleas en 20 estados o 200 distritos (62.5 o 66.7% del total respectivo), en el D.F. el requisito es de 100% de las delegaciones.

Estamos ante una tendencia en la cual los de “dentro” le hacen cada vez más difícil la entrada a los de “fuera”. Como si el aliento de apertura que privó desde fines de los años setenta se hubiese agotado al llegar el nuevo siglo. Poco a poco, sin mucho ruido, se complica y obstaculiza el acceso de eventuales nuevos partidos.

Hay que hacerse cargo del malestar que existe con la política y los políticos y volver a diseñar condiciones para que aquellas corrientes político-ideológicas que no se sientan identificadas con ninguno de los partidos existentes puedan participar. Lo otro, encerrarse los de dentro y bloquear a los de fuera, no parece presagiar nada bueno.

La pretensión de elevar el porcentaje para el registro

En la propuesta presidencial de elevar de 2 a 4% los votos necesarios para que un partido refrende su registro creo detectar también ese “hartazgo” por los pequeños partidos que en nada contribuyen, supuestamente, a crear una democracia representativa.

Nuestro diseño electoral tiene una gran virtud: la permanencia de los partidos depende del apoyo ciudadano. Si una corriente política e ideológica no se identifica con ninguno de los partidos existentes tiene la posibilidad de forjar su propia opción organizativa. Existe una puerta de entrada para nuevas opciones. Esa puerta se abría cada tres años, como ya mencionamos, pero la reforma de 2007 estableció que ahora se abrirá cada seis. Fue —repito— un error. Para cada nueva elección federal debe existir la posibilidad de registrar nuevos partidos.

El refrendo del registro depende de que el partido logre un mínimo de votación de 2% en cada elección federal, sin el cual pierde su reconocimiento legal y con ello sus derechos y prerrogativas. Además, hoy existe un mecanismo de liquidación de los bienes de esos partidos para que lo que se construyó con recursos públicos no acabe en manos privadas. Durante un largo periodo, ese mecanismo de refrendo fue trastocado por la fórmula de integración de coaliciones. Dado que

la ley establecía que los partidos coaligados debían aparecer en la boleta con sus emblemas reunidos o que tenían que hacerlo con un nuevo logotipo, nadie podía saber cuántos votos aportaba a la coalición cada uno de los partidos. Ello obligaba a que los mismos realizaran un convenio donde a priori se establecía el reparto porcentual de los votos obtenidos por la coalición, lo cual suponía garantizar a los partidos pequeños por lo menos el 2% de los sufragios. Sin embargo, eso se corrigió en la reforma de 2007. Y hoy, la ley admite las coaliciones, pero cada uno de los coaligados aparece por separado en la boleta, lo que permite saber si tiene el mínimo de apoyo ciudadano que establece la ley.

De tal suerte que existe una puerta de salida eficaz que se activa cuando un partido no alcanza un mínimo de respaldo ciudadano. Si pensamos en una elección en la que votan 40 millones de personas, un partido requiere por lo menos 800 000 votos para mantenerse en el circuito institucional. Y el mecanismo ha funcionado. Por esa vía perdieron su registro organizaciones tan diferentes como el PPS, el PARM, el PFCRN, el PDM, el PSN, el PSD, el PCD.

Pero también, con esa fórmula se logró que ninguna corriente política medianamente significativa quedara fuera del espacio institucional. Y cuando escribo significativa no aludo a su ideario, a sus prácticas o a su política, sino al respaldo ciudadano. Se trató de un ciclo inaugurado en 1977 que paulatinamente permitió la inclusión de muy diversos partidos, y que fue capaz de lograr que en la boleta apareciera un espectro de fuerzas auténticamente plural, que intentaba representar a una sociedad compleja, diversificada, masiva y contradictoria. Y eso no es poca cosa.

Sin embargo, retomando el malestar que se expande en relación con la política y los partidos, el presidente propone incrementar del 2 al 4% de los votos el requisito para refrendar el registro. Se explota una pulsión primitiva y contradictoria, con la finalidad de que en la boleta aparezcan menos opciones. Primitiva porque apoyándose en el desafecto que hay con la política y con las prácticas de los partidos, se cancelará la posibilidad de que opciones implantadas puedan seguir trabajando en el espacio institucional. Y contradictoria, porque no deja de llamar la atención que aquellos que se sienten más distantes de los partidos sean precisamente los que aplaudan la cancelación de la emergencia de eventuales nuevas opciones.

Se quiere resolver con una fórmula inconveniente un malestar difuso. La ley debe mantener un mínimo razonable para que una opción política se mantenga viva en el mundo institucional y para que ninguna se sienta excluida. Pero la ley no puede garantizar la calidad de esa participación. La ley poco puede hacer por los atributos de la política, pero sí puede garantizar que en los cuerpos representativos aparezca la diversidad de opciones con apoyo social. Y esto es lo que se estaría erosionando de prosperar la iniciativa.

Pero, además, de avanzar el nuevo diseño no resolverá lo fundamental. Dado que lo más probable es que de todas formas refrenden su registro cuatro o cinco partidos —con tres fundamentales, fuertemente implantados—, la creación de mayorías congresuales seguirá siendo más producto de las negociaciones que de los resultados electorales, porque difícilmente algún partido logrará —en el futuro inmediato— más de 50% más uno de los votos o los escaños.

En suma, ni por razones políticas ni por cálculos pragmáticos conviene elevar el porcentaje de votos para que un partido mantenga su registro.

Candidatos independientes

Escrito lo anterior no resulta extraño que el Congreso en el último episodio de la reforma política (2011) no se haya detenido siquiera a pensar en cómo facilitar la entrada de nuevos partidos al escenario institucional electoral.⁶ Dado que su sola invocación parece provocar reacciones adversas, era mejor emprender una fuga hacia adelante y poner sobre la mesa un platillo con mejor fama pública: los candidatos independientes.

No estoy en contra de los mismos, pero creo que se alimentan de los prejuicios antipolíticos y tienden a contraponer retóricamente a ciudadanos y políticos. Por ello escribí en el diario *Reforma*⁷ el siguiente texto:

Oigo a varios políticos con mala conciencia, tartamudez lógica y aceitados resortes demagógicos hablar de lo que será una gran novedad entre nosotros: “tendremos, por fin, candidatos ciudadanos”. Tres recomendaciones no solicitadas: 1] No tengan mala conciencia: ustedes también son ciudadanos. 2] Recuerden sus clases de lógica: “Todos los mexicanos somos humanos. No todos los humanos son mexicanos”. —¿Cuál es el conjunto mayor? —Humanos. —Entre los humanos unos somos mexicanos y otros argentinos, franceses, chinos y sígale usted. Ahora bien: “Todos los políticos son ciudadanos. No todos los ciudadanos son políticos”. —¿Cuál es el conjunto mayor? —Ciudadanos. —Entre los ciudadanos hay quienes son políticos, mientras otros manejan taxis, hacen tortas o se dedican al baile. 3] Si las recomendaciones anteriores tienen algún sentido, entonces, por favor, eviten la demagogia. Creo que no es mucho pedir.

Los legisladores, con buen tino, evitaron hablar de candidaturas ciudadanas porque sabían que todas lo son. Prefirieron acuñar el término candidaturas independientes. Un vocablo no sólo más parco, sino empatado con la lógica. ¿Independientes de quién o de qué? Con claridad respondieron: independientes de los partidos políticos existentes. Distintos, diferentes, separados de ellos.

De ahora en adelante (si la Cámara de Diputados así lo aprueba y la mitad más uno de los congresos locales también), tendremos candidatos independientes de los partidos a las presidencias municipales, a los congresos locales y federal, a las gubernaturas y a la presidencia. Ojalá la medida sirva para incorporar a muchos ciudadanos a la lucha electoral, a la disputa por los cargos electivos, a los puestos de representación.

Sin embargo, vale la pena preguntarse: ¿en qué se convertirán esos ciudadanos cuando puedan registrarse como candidatos?, es decir, ¿cuando aparezcan en la boleta para ocupar distintos cargos de elección popular? Y la respuesta es auto-

⁶ La reforma aprobada por el Senado contiene cambios e innovaciones nada despreciables. Por el contrario, dejando a un lado los puntos que los polarizaban, los partidos lograron un paquete interesante y productivo en materia de relaciones Ejecutivo-Legislativo, llenaron lagunas de la legislación y abrieron la puerta a una mayor participación ciudadana.

⁷ 5 de mayo de 2011.

mática, clara, incontrovertible, si a uno no lo nubla la densa bruma de la retórica: en políticos. En ese momento el manto ciudadano —que con tan buenos oropeles irradia prestigio y que a todos nos arropa o debería arropar— deberá abrirse un poco para aceptar —espero— que nuevos ciudadanos han arribado a la política. Lo cual —insisto— no está nada mal.

Ahora bien, ¿ese o esos ciudadanos-políticos se presentarán a las elecciones solos, de uno en uno, sin base de apoyo, sin equipo de trabajo, serán una especie de predicadores solitarios anunciando una buena nueva? Imagino que no. Que en buena lid armarán su base de apoyo, su equipo de trabajo, su infraestructura material, se dotarán de algún discurso, postularán cierto diagnóstico de los males del país y sus posibles soluciones, etc. Y entonces ¿qué cree usted? Estaremos ante un nuevo partido político. No importa cómo se autodenomine: club, movimiento, grupo, asociación. Será, a querer o no, un partido. Pequeño (municipal o distrital), muy pequeño (distrital o municipal), mediano (estatal), grande o muy grande (nacional), pero partido al fin. Podrá ser efímero (bueno para una sola elección) o permanente, personalista (aglutinado en torno a algún líder) o colegiado, ilustrado o plebeyo, pero partido sin duda alguna.

Y vendrá su reglamentación. Podrá ser más o menos permisiva o restrictiva, pero resultará inescapable. No es casual que en el dictamen aprobado por la Cámara de Senadores se diga con todas sus letras que la legislación secundaria debe contemplar temas como: “El respaldo de un número mínimo de ciudadanos... adecuada distribución territorial (de los mismos)... derechos y prerrogativas... financiamiento público... (acceso a medios)... obligaciones... rendición de cuentas... acceso a la justicia electoral”.

En suma, los ciudadanos con ganas de participar en política (cosa buena) podrán postular candidatos independientes de los partidos existentes (perfecto), formando nuevos partidos (muy bien), a los que seguramente se negarán a reconocer como tales por la mala fama de los mismos. Nada más imaginar una campaña clamando “vota por un ciudadano no por un político” (¿se acuerdan del Verde?), es para abatir a cualquiera.

Para decirlo en breve, ahí donde hay elecciones y funcionan los órganos colegiados y representativos (congresos) aparecen los partidos. No son una planta exótica y ni el mejor mago los puede desaparecer. Son criaturas connaturales a los procesos electivos y a la democracia representativa. Aparecen y se fortalecen al mismo tiempo y no se conocen democracias sólidas, implantadas, durables, sin partidos. Tienen mala fama, causan tirria, generan enojos, pero resultan insustituibles; y los que reniegan de ellos, cuando quieren convertirse en representantes, acaban creando sus propios partidos. No es un asunto que se pueda resolver por la vía nominalista, es decir, cambiándole el nombre a la “cosa”. Porque esa “cosa”, ya sabemos, es una organización que busca que sus miembros ocupen cargos de gobierno o legislativos.

Los partidos son indispensables en un sistema democrático. Y más que realizar un exorcismo necesitamos crear un contexto de exigencia para elevar la calidad de su gestión •

Apostillas a un texto sobre desigualdad y política

Adolfo Sánchez Rebolledo*

La desigualdad la hemos heredado
junto con nuestra nacionalidad.

URBANO FARÍAS¹

Gracias a la cordial exhortación de Rolando Cordera —aunque la responsabilidad sea toda mía—, este texto pasó de las tres cuartillas iniciales a las farragosas anotaciones que el lector tiene a la vista. Rolando me propuso ampliar un artículo sobre desigualdad y política publicado por *La Jornada* a comienzos de 2011, pensando ya en la nueva época de *Configuraciones*. La idea era darle seguimiento a los temas allí esbozados con el propósito de contribuir al debate sobre equidad y parlamentarismo que había emprendido el Instituto de Estudios para la Transición Democrática.

Manos a la obra, pronto advertí que el asunto, una vez descartado el breve formato del comentario periodístico, obligaba a una investigación que requiere conocimientos, habilidades y metodologías fuera de mis personales alcances, así como a la asimilación crítica de una vasta información especializada que por fortuna existe como el tesoro más preciado de los expertos, de manera que decidí guiarme por mis propias notas, *apostillarlas* para que éstas sirvieran, en todo caso, como estímulo para la discusión política (o ideológica) de un problema que a todos nos concierne y en torno al cual resulta obligatorio tener, cuando menos, una opinión, aunque no seamos especialistas en la materia. No se esperen, pues, las cifras que suelen darle vigor a los ensayos académicos, aunque no renuncio a las notas a pie de página —tan importantes como incomprendidas—, porque en ellas, o gracias a ellas, se encuentran casi siempre los mejores argumentos del autor.

Recuperé el artículo citado, pero sometiéndolo a la ida y vuelta de mis caprichosas regresiones al pasado, a las lecturas favoritas y a las apostillas que me dictan o sugieren los usos electorales de la historia, revividos como fuente de argu-

* Analista político, colaborador de *La Jornada* y director del *Correo del Sur*, suplemento de *La Jornada Morelos*. Las apostillas son al texto “Desigualdad y política”, Adolfo Sánchez Rebolledo, *La Jornada*, enero de 2011.

¹ “El derecho y la desigualdad entre los hombres en México”, en R. Cordera y C. Tello (coords.), *La desigualdad en México*, México, Siglo XXI Editores, 1984, p. 73.

mentación para el debate político que acompaña, no sin riesgos, a la sucesión presidencial de la *postalternacia*. Y es que, en efecto, la transición nos trajo la democracia electoral con su cauda de cambios en todos los órdenes, pero no hubo jamás un pacto fundador, una revisión crítica de la historia ni una propuesta acabada hacia el futuro. No se ajustó la brújula constitucional ni se modificaron los desvaídos paradigmas del pasado. Prevalció la grisura de la adaptación práctica, entre aguas. Los protagonistas se asimilaron a los nuevos tiempos sin entender a cabalidad qué había pasado y qué debían cambiar de común acuerdo para refundar las instituciones y abrir una ventana al futuro. Hoy, cuando el país parece que se nos escapa como líquido entre los dedos, el pasado se convierte en arma arrojadiza de la *guerra sucia* que ya amenaza, una vez más, con profundizar la larga crisis de las instituciones y la desmoralización nacional, cuyo fondo no es más que la persistencia de la desigualdad, la pobreza o el desempleo y, ahora, la violencia. Pero, al parecer, nadie asume sus propias cargas y para mejor eludir las se construyen relatos ad hoc que si no justifican el pasado irreversible, al menos, creen, atemperan las responsabilidades del presente. Por esa razón tiene interés recordar algunos momentos cruciales de esa historia, aunque al final también se conviertan en simples alegatos políticos, como ocurre con este ensayo.

Parto de la convicción de que la democracia es incompatible con la desigualdad que caracteriza a la sociedad mexicana, a menos, claro, que se admita como si fuera un argumento racional que el principio de mayoría basta y sobra para definir qué es la democracia. Sin ser éste un asunto de rápida y obvia resolución, ayuda pensar, como plantea Horkheimer, que las verdaderas democracias nunca prescinden de los principios racionales que las rigen, ni se ciegan ante el peso de sus procedimientos. Asumen que son esos principios, no medibles, los que dan sentido a la convivencia humana, de modo que aparecen en las cartas constitucionales como faros guía que alumbran su singladura.

Se puede suponer, como ya se hizo en el pasado, que el México moderno coexista con la invisible “república de los pobres”, aunque ambos estuvieran unidos entre sí por hilos secretos de dominio o manifiestos lazos de explotación. Pero es difícil sostener que sobre esos endeble cimientos se pueda edificar la democracia. Como recordatorio de que ambos mundos estaban allí, frente a frente, insimilables, incompatibles pero dependientes unos de otros, la historia registra revueltas e insubordinaciones sociales, disputas por el poder que reflejaban la relación insostenible entre los de “arriba” y los de “abajo”, de las que sólo hipotéticamente nos hemos librado. Y es que la insufrible polarización de nuestra sociedad no se explica (ni antes ni ahora) como el fruto inevitable del conflicto entre el pasado atrasado y el futuro de prosperidad, sino como la consecuencia de un orden político que hace posible la expoliación de la mayoría por una minoría tan poderosa que determina los objetivos del Estado. La modernización del país, contradictoria por sí misma (hablamos del capitalismo) redujo la pobreza, pero no abatió la desigualdad, al grado de que una y otra vez ésta resurge como el límite infranqueable para el progreso y la estabilidad de la sociedad, como la base, en última instancia, de la que parten otras desgracias nacionales.

Hoy sabemos que ese círculo vicioso no se quebrará si no convergen algunas condiciones previas, como por ejemplo, que la economía se adentre en un nuevo ciclo de crecimiento sostenido con redistribución del ingreso y la riqueza; que las políticas públicas se concentren en los grandes objetivos que son la educación, la salud y otros derechos universales “ejercibles” y que, en definitiva, se proceda a convertir la política social en el eje de una profunda reforma económica, institucional y moral que, por así decir, reordene las prioridades nacionales, los objetivos del Estado y el papel de la sociedad civil. En suma: que las acciones contra la pobreza y la desigualdad se conviertan en el eje de un nuevo programa nacional.

Pero hoy sabemos también que nada de eso será posible sin un cambio en la correlación de fuerzas, es decir, en la política, en la composición de los grupos que hasta ahora dominan la coalición gobernante y los instrumentos de gobierno. Lograrlo o no es la disyuntiva sobre la cual la ciudadanía tendrá que pronunciarse en el 2012 que ya está a la vuelta de la esquina.

La superación de la desigualdad presupone que el Estado asuma un papel activo liderando el proceso, pero también reclama la existencia de sujetos sociales cuyo interés por la equidad resulte ser su principal preocupación. La sociedad civil tiene un papel de enorme importancia, toda vez que la resistencia para sobrevivir a las consecuencias arrolladoras de las estrategias neoliberales es un laboratorio de inéditas experiencias útiles, aunque ninguna reforma será suficiente si no se reconsidera el papel de las organizaciones sociales en el mundo del trabajo, los sindicatos, en primer lugar, que fueron barridos de la escena para favorecer el despliegue de las estrategias de ajuste y la recuperación del gran capital. La democracia, pues, debería fortalecerse con la creación de un polo social autónomo, capaz de defender con independencia sus intereses y al mismo tiempo darle nuevos contenidos a la noción de ciudadanía.

La construcción de la equidad es un asunto político de gran magnitud y exige, por lo tanto, reformas a la altura de dicho objetivo. Por esa razón, junto al debate sobre la naturaleza de la desigualdad hay que poner en el tablero la necesidad de avanzar hacia un régimen político que refleje en su exacta proporción el peso de las distintas fuerzas contendientes, asumiendo que se trata de una tarea nacional de reconstrucción de la que ninguna fuerza debiera ser excluida.

La desigualdad política

Una de las grandes cuestiones teóricas planteadas en las ciencias sociales y en el debate político es la que se refiere a la relación entre democracia e igualdad o, para usar la fórmula tradicional, al vínculo entre justicia social y régimen democrático. Al respecto, sin entrar en los detalles de las divergencias en esta materia, en particular las que ven una disyuntiva irreconciliable entre democracia *formal* y democracia *real*, lo cierto es que el asunto tiene en nuestro país una viva historia, jalonada por extraordinarios momentos de análisis intelectual. Volver a ellos, releerlos, nos ayuda a valorar el complejo camino recorrido y pensar en nuevas hipótesis para el futuro. Me refiero al libro coordinado por Rolando Cordera y Carlos Tello, *La desigualdad en México*, ya citado, en el que Carlos Pereyra reflexiona,

justamente, en torno a la desigualdad política, concebida como un componente singular sustantivo en el contexto del fenómeno más general abordado por la obra colectiva.²

Me interesa ese ensayo porque en él Pereyra toca un aspecto crucial del problema que llega hasta nosotros, si bien modulado por la magnitud de los cambios ocurridos durante estos años en la sociedad, en el Estado y en las propias ideologías: ¿es posible hallar en la dramática desigualdad social mexicana un componente derivado del modo como existe y funciona el régimen político?³ A mediados de los años ochenta, Pereyra responde sin dudar:

Los niveles de desigualdad que se arrastran en nuestro país no son resultado, sin más, del carácter capitalista de las relaciones de producción y ni siquiera obedecen en forma lineal a la modalidad subordinada y periférica que adopta el capitalismo mexicano. No hay conexión necesaria entre capitalismo (incluso con rostro dependiente) y los grados abrumadores de desigualdad que se padecen en México. No se trata, por supuesto, de negar que las abismales diferencias económicas y sociales en nuestra

² El libro incluye trabajos de Julio Boltvink (“La satisfacción desigual de las necesidades esenciales en México”); Urbano Farías (“El derecho y la desigualdad entre los hombres en México”); Julia Carabias (“Recursos naturales y desigualdades”); José Joaquín Blanco (“Qué cultura para qué nación”); Enrique Hernández Laos (“La desigualdad regional en México”); Gustavo Gordillo (“Movilización campesina y transformación de la desigualdad rural”); Jaime Ros (“La desigualdad en el proceso de incorporación y difusión del progreso técnico”); Raúl Trejo Delarbre y José Woldenberg (“Las desigualdades en el movimiento obrero”); Julio López Gallardo (“La distribución del ingreso en México: estructura y evolución”); Nora Lustig (“La desigual distribución del ingreso y la riqueza”), y, finalmente, Eugenio Rovzar (“Análisis de las tendencias de la distribución del ingreso en México”).

³ Se dirá, con razón, que el vínculo entre desigualdad y política no tiene mucho misterio, pues en todos los estados modernos —sin excluir al Estado surgido de la Revolución mexicana—, la repartición del excedente social, así como las formas institucionales por medio de las cuales éste se usa es siempre política, por cuanto dependen, en primer término, de la manera como el Estado concibe y fija sus propios fines y ordena las prioridades atendiendo a los intereses reales que modulan la “voluntad general”. En un régimen democrático esa operación ha de ser visible y transparente, de modo que resulte sencillo distinguir la correspondencia entre las políticas públicas y las propuestas de las distintas facciones que defienden o representan exigencias particulares, compitiendo por la asignación de recursos que son por definición limitados, escasos. Así, toca a la mayoría parlamentaria renovar periódicamente la letra pequeña del gran contrato social, cuidando que las decisiones tomadas restrinjan la discrecionalidad y, al mismo tiempo, cuiden el equilibrio que sostiene el peso total del edificio. En ese sentido, el vínculo entre desigualdad y política y, más concretamente, entre democracia y equidad pertenece a la esfera de la economía política, esto es, al campo donde se despliegan, se miden, pero sobre todo se confrontan las fuerzas fundamentales presentes en el Estado. En el límite de la hipótesis democrática, la soberanía popular puede reformular los fines del Estado o incluso crear una nueva constitución en la cual se consagre el nuevo pacto social, es decir, el compromiso racional que fija las relaciones de la sociedad con el Estado. Según la Carta Magna de 1857, ratificada por la de 1917, México es una democracia representativa enmarcada en los límites de la República fundada en la separación de los poderes, aunque en los hechos y en la historia, las verdaderas relaciones de poder aparezcan enmascaradas bajo el funcionamiento formal de las instituciones o reproduciéndose en el hueco gris, pantanoso, que separa la ley de su cumplimiento. Los críticos del viejo régimen autoritario saben que en México jamás se ha negado oficialmente la existencia de un pleno Estado de derecho, pero nadie puede negar la fuerza discrecional del presidente para decidir, en nombre de la República, el rumbo general.

sociedad tienen su origen fundamental en la estructura dependiente que conformó el desarrollo tardío del capitalismo en el país, *pero hay un margen considerable en virtud del cual las manifestaciones extremas de la desigualdad son imputables a la peculiar correlación de fuerzas políticas que históricamente se ha configurado en México*. El desnivel en el interior de los bloques sociales (dominante y dominado), pero, sobre todo, entre uno y otro, mostraría formas menos agudas si la composición del sistema político tuviera distinta correlación de fuerzas.⁴

Hablando en términos generales, podríamos decir que si las formas —y la mecánica— de la desigualdad en México hay que buscarlas en la economía, marcada por el “desarrollo desigual y combinado” del capitalismo en el siglo xx, en las limitaciones estructurales que cruzan, repiten y fijan el “subdesarrollo” como un producto de la historia, en el modo como se inserta en la modernidad el legado secular de pobreza, cuyos rostros cambian al urbanizarse e integrarse el país, especial atención habría que poner en la “correlación de fuerzas”, es decir, en la lucha de clases que se expresa mediante el proceso de formación del sistema político creado por la Revolución mexicana y sus modos de funcionamiento al servicio de la coalición que mantiene la hegemonía en el bloque dominante.

Estado social e inequitativo

A la pregunta ¿por qué a pesar de la orientación social de los gobiernos revolucionarios, de los éxitos logrados en la modernización del país y la construcción de un importante aunque inacabado Estado benefactor, la desigualdad disminuye menos de lo que podría suponerse (aun contando con la demografía galopante y la escasez de recursos) y, por el contrario, se afianza como un rasgo definitorio de la sociedad nacional?, Pereyra contesta que la abrumadora *desigualdad política* —expresada en el monopolio electoral del PRI— edificada a partir del andamiaje burocrático y corporativo, actúa como un dique que impide airear, fuera de las negociaciones palaciegas, otras políticas redistributivas de la riqueza, como la reforma fiscal progresiva rechazada por tirios y troyanos, y con ellas las demandas propias de una sociedad que no sólo se enfrenta a las herencias del pasado, sino que está cambiando al calor del propio desarrollo social.⁵

⁴ Carlos Pereyra, “La desigualdad política”, en Rolando Cordera y Carlos Tello (coords.), *La desigualdad en México*, *op. cit.*, p. 113. Las cursivas son mías.

⁵ Para comprender la evolución de la desigualdad en el transcurso de la historia, pero especialmente después del cardenismo hasta la crisis de 1982 y el viraje que se produjo en adelante, es muy importante consultar el libro de Carlos Tello, *Sobre la desigualdad en México*, editado por la UNAM, en julio de 2010. Conviene recordar, como hace Tello, que “los años de crecimiento económico redujeron en términos relativos el porcentaje de pobres en el país: el crecimiento del número de personas en condiciones de pobreza entre 1963 y 1981 fue menor que el registrado por la población nacional. [En cambio], los posteriores años de crisis y estancamiento económico aumentarían el número de pobres, que en 1984 eran 45 millones, 60% del total de la población, y en 1989 llegaron a 62% del total de la población (más de 50 millones de personas”. El mismo autor explica en otra parte de su libro cómo fue que a pesar de los logros alcanzados gracias al reformismo revolucionario, “no se atendió de manera suficiente al mercado interno: en las zonas rurales favoreció a los agricultores

No deja de ser una paradoja que el Estado construido sobre la piedra angular de la justicia social, al que se adscribe la transformación e integración del país, sea al final, por obra de la crisis y la confusión ideológica de las élites, al que se acuse de ser el gran responsable de la desigualdad que acompaña la triste historia del capitalismo en México.⁶

Tampoco sorprende que la crítica de la época se centre en denunciar “las desviaciones de la Revolución mexicana”, cuyos principios habrían sido “traicionados” por los mandatarios de turno, y no se vea otra solución a la problemática nacional que la vuelta a la Constitución, convertida en la fuente utópica del nacionalismo revolucionario oficial. Pero el retorno a los orígenes se esfuma en la retórica o el desánimo creciente de los políticos para reflejarse en el espejo de la Revolución y en la causa social como elemento ordenador de la ideología nacionalista. Resultado:

En el último medio siglo, apunta Monsiváis, nadie objeta la descripción de México como un “país fundado sobre la desigualdad”, y ya ni siquiera se intentan las tibias medidas igualitarias de la grandilocuencia patética, en el estilo “A los desposeídos les pido perdón”, como exclamó el 1 de diciembre de 1976 José López Portillo al tomar posesión de la Presidencia. Una vez admitida la impagable deuda histórica con los habitantes de la miseria y la pobreza, cerca de 70% de la población, se les dedica acto seguido la dureza y la indiferencia.⁷

Sin embargo, la debilidad de la respuesta popular, contenida gracias al pacto de subordinación política que mantiene secuestradas a las masas organizadas, per-

empresarios en detrimento de la enorme mayoría de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios minifundistas. En las zonas urbanas no se generaron suficientes empleos (formales, estables, seguros) en la industria y en los servicios, y se provocó el subempleo de la mano de obra. Se marginó, en buena medida, del beneficio de los servicios sociales a más de la mitad de la población, y a la otra mitad, la que sí fue atendida, se le atendió de manera diferenciada, desigual. La concentración de la propiedad y el ingreso —que se manifiesta en los visibles extremos de riqueza y pobreza— combinada con las desigualdades regionales influyeron en que un número considerable de mexicanos no pudiera satisfacer sus necesidades esenciales en materia de alimentación, salud, seguridad social, educación y vivienda, a pesar de los esfuerzos que en esta materia hizo el gobierno entre 1940 y 1982. En este último año la satisfacción de los bienes y los servicios básicos es a todas luces inadecuada y está desigualmente distribuida”.

⁶ Se trata, en efecto, de una cuestión contradictoria, pues por un lado, “la justicia social” y su expresión en “los derechos sociales de los trabajadores” se convirtieron en mandatos constitucionales que orientaron la política social y crearon instituciones destinadas a la seguridad social de los trabajadores... Esta situación ubicó a los trabajadores asalariados en una posición privilegiada respecto a una creciente población excluida del empleo formal... A ello contribuyó la corporativización política de las organizaciones de la mayoría de las organizaciones sindicales y campesinas, la formación de una burocracia sindical asociada al poder político. Estos elementos, en conjunto, generalizaron una relación de tipo clientelar y una práctica de control y manipulación de las demandas y de las organizaciones de los trabajadores”, en “De la justicia social al combate a la pobreza”, de la investigadora Luz Lomelí Meillon, ITESO, en <http://www.debate.iteso.mx/numero07/ARTICULOS/JUSTICIA_SOCIAL.btm>.

⁷ Texto de Carlos Monsiváis, *Nueva Sociedad*, núm. 220, marzo-abril de 2009, en <www.nuso.org>.

mitiría a las burocracias beneficiarse de las canonjías que pueda otorgarles el ingreso a los órganos de representación del Estado. Y el sistema funciona, si bien con rendimientos decrecientes.

Desigualdad y democracia

Si la desigualdad política influye en el surgimiento de algunas de sus “manifestaciones más extremas” era creíble que la instalación del pluralismo y, en general, la asimilación de reglas de competencia respetuosas del voto ciudadano tendría efectos en tres aspectos cruciales: *a*) la afirmación de la igualdad de los ciudadanos ante la ley, *b*) el uso y la disponibilidad de los recursos en términos de objetivos redistribuidores de la riqueza y, finalmente, *c*) la democratización de los organismos corporativos que apuntalaban la verticalidad de los controles en el viejo régimen.

La democracia, al menos en teoría, multiplica los espacios públicos donde surge la necesidad (si no es que la obligación) de cuestionar las políticas públicas o la ausencia de ellas, dándole la palabra, además del voto, al sujeto plural, diverso, que interpreta la realidad a partir de intereses, visiones y propuestas particulares. Siempre es posible imaginar las formas con las cuales el avance democrático revitaliza la deliberación de la sociedad civil y le abre cauces para que ésta influya en el Estado. Al inicio de la larga transición a la democracia se podía pensar, como creo que hace Pereyra en el texto citado, que el arreglo democrático desataría el potencial productivo de las energías nacionales contenidas bajo los amarres del viejo corporativismo, sería, por decirlo así, un gran ahorro nacional contra el despilfarro (y la corrupción), pues la desaparición de las prácticas más autoritarias que favorecieron la estabilidad y con ella el control y la despolitización de la sociedad ayudaría a reformular las políticas sociales y los términos de la fijación salarial, etc., lo cual, sabemos, no ocurrió, aunque algunas de las formas más arcaicas del viejo *charrismo* se esfumaron para dar paso a nuevas simulaciones montadas sobre la lógica del cambio que estaba ocurriendo en el país. Jorge Javier Romero nos ha descrito el paisaje en el cual se afirma la desigualdad política:

El régimen del PRI fue la expresión institucionalizada de ese arreglo político basado en el intercambio de protecciones particulares por apoyo político, del reparto de rentas públicas para beneficio de grupos particulares, “clientelas”, a cambio de consentimiento del dominio, de favores por votos. Las prácticas políticas ancestrales se combinaron con las nuevas tecnologías sociales de su tiempo, como el corporativismo gremial. Esa institucionalización se articulaba como una compleja red en la organización del partido del régimen, maquinaria de intermediación política de estructura descentralizada, pues sus diversas expresiones específicas: uniones de crédito, comisariados ejidales, comisariados de bienes comunales, ligas de comunidades agrarias, secciones sindicales, centrales obreras, por mencionar las más conocidas, negociaban con las expresiones correspondientes de la clase política (los militares primero, los burócratas después) de acuerdo con su tamaño, con su fuerza, con su representatividad. Al tiempo, de estas formas variopintas de organizaciones de clientelas surgió

un personal político peculiar, especialista en el intercambio de prebendas por apoyo político, negociador de la obediencia y la desobediencia de sus redes.⁸

Cuando estas formas de funcionamiento entran en crisis al dejar de ser útiles para la reproducción electoral de la coalición gobernante, el problema es que o bien nadie las sustituye o surgen soluciones tales como los llamados “contratos de protección” que anulan la capacidad de los ya de por sí debilitados sindicatos para influir en la distribución de los recursos. (Algo semejante ocurre con las organizaciones rurales cuya crisis merece estudio aparte). El problema es que al erosionar ideológica e institucionalmente la columna vertebral del régimen, el presidencialismo, se cuestiona también todo el programa social de la Revolución mexicana. La represión contra la insurgencia sindical (1975-1982) apaga la última posibilidad de crear una fuerza alternativa dispuesta a enarbolar un programa de reformas que no echara por la borda la experiencia histórica acumulada por la nación, pero la rudeza del ajuste hizo pagar las facturas a los de siempre, “disciplinando” las protestas espontáneas de los millones que resultaron lanzados a la informalidad sin protección social alguna y sin organizaciones clasistas dispuestas a actuar como primera línea de defensa ante la oleada que se les venía encima, cuyos efectos se dejarían sentir en el estallido ciudadano de 1988 que selló el comienzo del fin del antiguo régimen y actualizó la necesidad de la democracia. En la disputa por la nación, como denominan Cordera y Tello a las disyuntivas dominantes, vencen no los que creían posible la regeneración del pacto social sino quienes ya había decidido imponer otros paradigmas sintetizados en la fórmula menos Estado/más mercado.

Sin las organizaciones sociales del periodo anterior, el malestar se extiende y expresa ahora en la “sociedad civil”, un sujeto difuso que busca hacer sentir su presencia, tanto en el plano electoral, aprovechando la reforma política de 1977, como en la defensa de otras causas que emergen como banderas ante al despojo en gran escala que impone la salida oficial de la crisis. Si la ideología sirve como un elemento cohesionador de la sociedad, es evidente que el nacionalismo revolucionario estaba muerto mucho antes de que se diera el viraje modernizador. El terremoto de 1985 sería el gran catalizador de esas formas inéditas de participación ciudadana que buscan recuperar los espacios públicos y revertir la pérdida de la calidad de vida promoviendo acciones que no pasan necesariamente por las vías tradicionales de la política.

Los vencedores

Si durante décadas, la propuesta ideológica del sector privado coquetea con el mito liberal de la “maldad” intrínseca del Estado para ejercer “desde fuera” del aparato político las presiones (y los respaldos) que sus intereses le dictan (sin abandonar la visión ultramontana de la derecha católica), ahora la disputa, en principio ideológica, en torno a la “libertad de empresa” adquiere un significado

⁸ Jorge Javier Romero, “Clientelismo, patronazgo y justicia electoral en México. Una lectura institucionalista”, México, UAM-Xochimilco, abril de 2007. Documento de trabajo del Proyecto de Protección de Programas Sociales de PNUD.

práctico que supera el democratismo testimonial del viejo PAN: la gran burguesía descubre que el problema de México “es político” cuando está lista para competir con el oficialismo en su propio terreno electoral y ganarle allí donde la modernización ha permitido importantes cambios, correlación de fuerzas que ya no favorecen al partido dominante, sobre todo en algunos municipios y regiones del país. Los grupos empresariales ponen en cuestión la que podríamos llamar con Rolando Cordera la regla de oro del sistema político mexicano, es decir, la máxima de que el Presidente es, no solamente el árbitro de última instancia sino también el “decididor” de última instancia. Los empresarios comienzan a plantear una nueva forma de relación entre los grupos económicos y el sistema político, particularmente con respecto al poder presidencial. Tal viraje es posible frasearlo como una verdad gracias a los grandes cambios ocurridos en el corazón del capitalismo mundial impulsados por la revolución conservadora en Gran Bretaña y Estados Unidos. De allí vienen los argumentos, el ejemplo a seguir, la asimilación de un modelo teórico y moral que se abre paso sobre las viejas certezas de la posguerra. La pieza central de toda esa estrategia es la crítica al estatismo mexicano (que en el extremo más delirante la derecha identifica con el socialismo soviético) y, en particular, con la política económica seguida por los últimos gobiernos priistas, pero el cuestionamiento emprendido por la derecha va más allá, pues en rigor se propone abandonar los paradigmas del Estado social para arribar a una *sui generis* república empresarial donde prevalezcan los valores de la iniciativa privada por encima de cualquier otra consideración reformista⁹ a la cual se con-

⁹ Me parece que ningún comentario tiene la fuerza de la declaración del Consejo Empresarial al comenzar la lucha ideológica contra el nacionalismo trasnochado del aparato del poder. Cito a Carlos Tello en *Sobre la desigualdad... op. cit.*, “En su declaración de principios el CCE define su proyecto de desarrollo para la nación: el concepto de empresa privada (‘célula básica de la economía’); el papel del Estado en la economía (‘la actividad económica corresponde fundamentalmente a los particulares’); la planeación de la actividad económica (‘la planeación no deberá pervertir su finalidad convirtiéndose en un instrumento de presión política y económica’); sobre las organizaciones sociales de clase (‘la lucha de clases es un elemento antisocial; su armonía y su coordinación, por el contrario, es el único camino para alcanzar el bien de cada empresa, de sus integrantes y de toda la nación’); las relaciones obrero-patronales (‘trato humano y justo al trabajador’); los medios de comunicación (‘se considera imprescindible que se preserve la propiedad privada’); el control de precios (‘son causa del estancamiento de la actividad económica’); la pequeña propiedad (‘columna vertebral de la economía agrícola’); la educación (‘es conveniente que el Estado propicie un clima de libertad que facilite la participación del sector privado’) son algunos de los temas fundamentales que aborda y precisa”.

Junto a las declaraciones de las cúpulas patronales, florece una subliteratura revestida de pedagogía universal en defensa de la “propiedad” y la libertad, convirtiendo el debate sobre la situación económica en una campaña histérica contra el gobierno. ¿Quién no recuerda los libros de Luis Pazos pergeñados de un plumazo para erigir en un nuevo sentido común las verdades más elementales del manual empresarial? Con la ayuda de los medios, la derecha ganó para su causa a segmentos importantes de las clases medias cada vez más desilusionadas del gobierno. El intervencionismo estatal, el gasto público, las empresas sociales, en fin, todo aquello que sonara a “régimen centralmente dirigido” fue condenado como un mal mayor. A fin de cuentas, el Consejo Coordinador Empresarial consiguió darle espacio a la crítica al “Ogro Filantrópico”, sin descuidar los objetivos prioritarios, como el impulso a la enseñanza superior privada o la normalización de las relaciones con la Iglesia católica, que en las visitas del papa hallarían su principal impulso.

dena anticipadamente como un intervencionismo ilegítimo en el orden natural de las cosas.

La conjunción de la crisis electoral y sus secuelas, así como la inminente caída del mundo bipolar, abre la puerta para que el gobierno encabezado por Carlos Salinas de Gortari, cuestionado en su legitimidad por la oposición de izquierda, se plantee una reforma en profundidad con el objetivo de construir una nueva coalición para el futuro, es decir, un nuevo proyecto de país alejado de las estructuras que ahora estaban en franca decadencia. Y tiene éxito.¹⁰

En ese sentido, la reforma del Estado no es un cambio cosmético, pues se propone (y en buena medida lo consigue) remodelar la relación de la sociedad mexicana con las instituciones y de éstas con el mundo globalizado, aunque para ello abandone en el camino la idea de justicia social como eje rector del Estado, apagando así la mecha transformadora que mantuvo viva la Revolución mexicana, de la que el liberalismo social, tan pobremente teorizado, viene a ser más el cántico funeral que la narrativa alterna al viejo nacionalismo o a las aproximaciones socialdemócratas que esos años también pierden importantes jirones de su identidad histórica.¹¹ Es sorprendente cómo a pesar de sus críticos comienzos, el gobier-

¹⁰ A diferencia de quienes atribuyen cierto grado de automatismo práctico a la relación “democracia-mercado”, los teóricos de la reforma mexicana hacen un cálculo diferente a la luz, se dijo entonces y se repite hoy, de la experiencia derivada de la *perestroika* soviética. En lugar de abrir al mismo tiempo las compuertas de la economía y la política, aquí se procede paso a paso con el fin de evitar que la naturaleza conflictiva del juego democrático detuviera las profundas reformas estructurales que marcan la pauta de la reforma del Estado. Es difícil saber si, en efecto, Salinas cree en esa evolución controlada a dos velocidades o si el argumento no era más que una forma de ganar tiempo —o apoyos— sin salir del horizonte de la “excepcionalidad” mexicana que recoge como datos característicos la presencia de un presidencialismo *tout court* aunado a una singular política de masas que en definitiva refuerza su poder decisivo, aun cuando éste se halla irremediablemente acotado por la integración a la economía norteamericana. No tengo una respuesta final, pero es evidente que el proyecto de mantener el proyecto salinista quedó trunco por el asesinato de Colosio, aunque se diga que de todas formas el sonorense habría impuesto un curso de acción que más pronto que tarde lo alejaría de su mentor. Imposible saberlo. Lo cierto es que el posterior “error de diciembre” acabó con la mitología de la modernización “a la mexicana” para darle entrada plena a la visión más ortodoxa, norteamericana, tanto en la economía como en la política. Y en eso estamos.

¹¹ Véase “De la justicia social al combate a la pobreza”, de la investigadora Luz Lomelí Meillon, *loc. cit.* “En el discurso salinista la palabra ‘justicia’ se utiliza en forma indistinta para referirse a la función asignada a los tribunales (impartición de justicia), a la equidad en la distribución de la riqueza y a ‘la atención a las demandas fundamentales de la población’. En los dos últimos sentidos, el concepto de justicia se deslinda de los ‘derechos de los trabajadores asalariados y de los campesinos’ y adquiere nuevas expresiones en el quehacer gubernamental: ‘fortalecer los subsidios a quienes menos tienen’, ‘promover la participación organizada del pueblo’ y ‘mantener una alianza fundamental con los que menos tienen’: ‘La libertad de los factores de la producción’ sustituye la función tutelar del Estado (defensa y garantía del trabajo, del salario, de las condiciones laborales y de vida). El desarrollo y el bienestar se consideran una cuestión individual que recibe el apoyo gubernamental. El Estado canaliza recursos para convertir en hechos las propuestas y los programas; al hacerlo aliena la participación y la organización popular”. El Programa Nacional de Solidaridad (Pronasol) se convierte en el eje de la política social. Para su desarrollo y administración se creó la Secretaría del Desarrollo Social. Por medio del Pronasol se impulsaron proyectos en materia de salud, educación, alimentación, abasto, servicios, infraestructura de apoyo y programas productivos. La aplicación de esta propuesta generó la crítica de ser utilizada para fines electorales, de establecer una nueva forma

no se abrió paso y consolidó en alianza con el PAN una coalición gobernante “en construcción” que, en efecto, hizo recular a los sectores atávicos del corporativismo en el partido oficial y puso en dificultades a la oposición de izquierda surgida de la crisis de 1988. Esa coalición, lejos de debilitarse se ha fortalecido bajo los gobiernos panistas, independientemente de si las preferencias electorales de sus padrinos al final se inclinan por uno u otro partido para encabezar el gobierno.

Si bien la radical y hasta heroica resistencia molesta al grupo gobernante que nunca abandona el hostigamiento al neocardenismo, lo cierto es que el rechazo absoluto a las privatizaciones, a la negociación del TLC o al programa Solidaridad, (tema central de la política social) por parte de la izquierda no son, por el mero efecto de la denuncia, una alternativa concreta a la reforma oficial ni tampoco estimulan, fuera del rechazo testimonial, la organización de las masas, pero la intransigencia ante el programa salinista fue aprovechada por los ideólogos de la modernización para meter en el mismo saco a los herederos del pasado corporativo incrustados en el PRI que a los cardenistas que habían roto con el aparato de Estado para convertirse en los primeros animadores de la transición a la democracia que tocaran las puertas del poder. El PRD subestimó el significado de las reformas al no advertir hasta qué punto estaban cambiando la realidad nacional y con ella la correlación de fuerzas que había desembocado en la crisis político-institucional de 1988. Rechazado el gradualismo como un abandono impensable, la izquierda asumió en clave política (sin fijar un programa social) que la rectificación del rumbo nacional no sería viable mientras se mantuviera el mismo grupo en el poder atrincherado en el partido de Estado.¹² Faltarían otros cambios para que la izquierda retomara la iniciativa al llevar al ingeniero Cárdenas a la Jefatura del Gobierno del Distrito Federal.

No obstante, la insurrección en Chiapas en enero de 1994 desinfló la imagen benefactora laboriosamente construida por la propaganda oficial. “La reedición de la lucha armada por los zapatistas cuando ya parecía desterrada del escenario nacional, más allá de sus intenciones originales y de la prédica moralizante de sus epígonos, solamente vino a subrayar la verdad permanente de nuestra historia inacabada: somos un país frágil, sustentado en una inexcusable desigualdad social que es impermeable a las promesas del progreso modernizador”.¹³ Pero el PRI, abrumado por el asesinato de Luis Donaldo Colosio y Ruiz Massieu, todavía consi-

de relación clientelar y con frecuencia suscitó conflictos entre los niveles federales y *los estatales*. Las citas entrecomilladas por la autora pertenecen al Primer Informe de Gobierno del Presidente Carlos Salinas de Gortari, 1 de noviembre de 1989.

¹² El término “partido de Estado” tiene sentido cuando se trata de un régimen totalitario. Pero el PRI está lejos de serlo. Aunque su poder parezca omnipresente, es una estructura abierta, muy poco monolítica, ya que está concebido para administrar bajo la batuta presidencial los intereses particulares que caben en sus filas, donde se tejen las alianzas y se hace carrera política; es el aparato electoral de la coalición gobernante, el instrumento del Presidente, la escuela de cuadros, el canal de ascenso, pero a diferencia del PCUS, *el partido, en sentido estricto, no gobierna*. El PRI es el partido del Presidente. *Es él quien nombra a los jefes del partido, no a la inversa*. No es, tanto, partido de Estado.

¹³ Adolfo Sánchez Rebolledo, “Recapitulaciones”, Cuadernos de Nexos, núm. 253, junio de 1999, p. 57.

guió ganar las elecciones por un holgado margen y, en cierta forma, restauró la legitimidad para el proyecto neoliberal que Zedillo llevaría a la última estación. No obstante, si lo hubo, el proyecto transexenal se disolvió en el aire.

Alternancia y equidad

Con el tiempo, la inmersión en la crisis económica, los cambios ocurridos en la esfera internacional, las reformas destinadas a modificar la relación entre el Estado y la sociedad, la asunción de nuevos paradigmas ideológicos y, desde luego, con la maduración de la conciencia democrática y el ascenso del pluralismo, el viejo régimen presidencialista monocolor, en efecto, perdió espacios ante el avance democrático, pero la alternancia apenas si modificó el rostro de la desigualdad que continuó marcando con su sello la realidad mexicana. La mitificación del mercado, a la que acompaña la estigmatización del papel rector del Estado en la solución de los grandes problemas nacionales, se tradujo incluso en el abandono de la misma noción de justicia social y en la afirmación del individuo-ciudadano como el sujeto de la modernización. La ideología dominante decreta la muerte del sindicato que pasa a ser en la imaginación y en los hechos jurídicos, literalmente hablando, un *fantasma* ungido con la representación de la mayoría de los contratos colectivos que rigen la relación laboral sindicato-empresa. De la idea de democracia social que aún esboza la Constitución de la República se pasa a la exposición de un vago humanismo fincado en la doctrina social de la Iglesia difundida por el Vaticano.

Si en el pasado inmediato, el poder usa la política social para legitimar su actuación mediante un sui géneris Estado de bienestar que sin duda beneficia desigualmente a importantes sectores, con la crisis posterior y el arribo de la alternancia, ahora sostiene casuísticamente la “alianza” con los “monopolios sindicales” para asegurar la estabilidad en los negocios y la estabilidad política, no obstante la supervivencia de las formas clientelares de intercambio y la discrecionalidad en el uso y destino de los recursos públicos que caracteriza, digamos, al poderoso Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

A ello contribuyó —proponiéndoselo o no— la aspiración democrática presentada como una reivindicación “liberal”, contrapuesta a cualquier planteamiento del Estado en materia social, so pretexto de evitar la manipulación política, el clientelismo y, consecuentemente, el reforzamiento del presidencialismo que, en definitiva, y según dicha concepción, era el enemigo a vencer. En otras palabras: las peculiaridades de la transición en clave electoral se contaminaron con los deseos explícitos de los grupos de poder que a partir de los años setenta identificaron mercado y democracia, haciéndose portavoces subalternos de las recetas ortodoxas y el bipartidismo mucho antes incluso de que el mundo bipolar desapareciera de la escena.

Sin embargo, el fracaso de las políticas de mercado para relanzar el país a una fase de crecimiento sostenido con distribución de la riqueza, es el saldo no asumido a plenitud por las élites, escudadas tras una visión complaciente de la “épica” de la modernización. Retomo en este punto lo dicho por Rolando Cordera:

las transformaciones estructurales (y políticas) no se han traducido en los cambios que prometían; a saber: se pensaba que la apertura externa, la competencia ampliada y la reducción de los núcleos más poderosos del rentismo y el corporativismo asentados en el Estado, ampliarían el alcance a los bienes de consumo moderno y que gracias a la generalización e internacionalización de la racionalidad instrumental gobernada por el mercado, crecería el empleo y con éste disminuiría la desigualdad. A su vez, la sociedad democrática y abierta permitiría el despliegue de políticas de equidad no sujetas ni dependientes del clientelismo y la manipulación. No ocurrió así y hoy pocos esperan (a no ser que la miopía sea ahora ceguera) que por la vía única del mercado y la democracia representativa se vaya a modificar la pauta de concentración dominante y reducir la pobreza de masas.¹⁴

Frente a quienes exigen al gobierno o al Congreso cambios tangibles en estos temas se argumenta, con razón, que no se le puede pedir a la democracia lo que ésta no puede dar. La democracia, se afirma, no puede cambiar por decreto la naturaleza y el grado de la desigualdad social, y esto es cierto, pero también lo es, o debería ser en todo momento aceptable, que resulta ser el único medio legítimo para procesar sin ruptura el cambio en la correlación de fuerzas que permitiría al Estado asumir una distinta perspectiva sobre el desarrollo del país en el futuro. De eso trata la democracia. La competencia abierta entre partidarios de programas distintos es la esencia, su razón de ser. Sin embargo, dicha hipótesis, que es capital para consolidar el cambio político, resultó seriamente cuestionada en el 2006, cuando se hizo presente la existencia de un bloque de poder que no estaba por aceptar ese cambio, aun si ocurría por la vía electoral. La determinación del presidente Fox de desaforar al candidato de la Coalición por el Bien de México, así como la posterior intervención ilegal en la campaña (reconocida, aunque no sancionada por la autoridad) planteó serias dudas sobre la fortaleza del compromiso democrático del partido gobernante mucho antes de que López Obrador mandara “al diablo” a las instituciones tras denunciar que había sido despojado de un triunfo que él consideraba legítimo.

La reforma social

Una política en favor de la equidad, realmente dirigida a reducir la desigualdad, será inconcebible mientras se excluya la participación organizada de la sociedad y el gobierno permanezca atado a los prejuicios económicos que impiden darle curso a una genuina política de redistribución del ingreso. Ya sería un paso adelante hacer de la lucha contra la desigualdad un factor estratégico para el creci-

¹⁴ “Es fundamental entender la relación democracia-desigualdad como una ecuación que tiene que resolverse en positivo en favor de la igualdad, como requisito *sine qua non* para que la política produzca gobernabilidad basada en legitimidad. Hablamos, en este sentido, de una dimensión que trasciende la esfera económica y se asienta, por peso propio, en el campo no sólo de la política electoral sino de lo que podríamos llamar ‘política de Estado’”. Para consultar algunos textos del autor sobre la cuestión social se recomienda ir a su página electrónica: <<http://www.rolandocordera.org.mx/index.htm>>.

miento de la economía, pero será difícil abatir la inequidad si los sujetos de las políticas sociales no toman las riendas de sus propios intereses y recuperan la iniciativa. En un país donde los asalariados tienen derechos constitucionales sin disposiciones que los hagan ejercibles; donde la inmensa mayoría carece de toda forma de autodefensa frente a las catástrofes económicas, y donde las políticas contra la pobreza responden más bien a criterios asistenciales, malamente paternalistas, a improvisados criterios de seguridad interior o a cálculos clientelares mal disimulados, cómo pensar en disminuir la desigualdad sin una reforma de Estado capaz de asegurar que los derechos se cumplan en beneficio de quienes la ley considera sus destinatarios universales. Al respecto, me parece pertinente tomar en cuenta la reflexión que se hace Cordera:

La reforma social del Estado no puede reducirse a demandas específicas de cambios en el uso de los recursos o la conformación institucional. Para ser un componente y un catalizador de una efectiva y radical “reforma de las reformas” del Estado realizadas en la era de la globalización neoliberal, dicha reforma debe centrarse en los procesos sociales y exigir una redistribución del poder, un reacomodo radical de las relaciones y pesos entre las esferas de la economía y su comando sobre la asignación de los recursos y la distribución de los ingresos y la riqueza; la esfera del poder político y administrativo centrado en el Estado pero, como se dijo, abiertamente “colonizado” por los poderes de hecho ubicados en la esfera del dinero y la propiedad y la esfera de la organización social y la acción comunicativa. Todo esto implica, como lo hemos sugerido, que la recuperación de las capacidades de intervención del Estado se vea sometida a su vez a una modulación social que exprese nuevas formas de ejercicio de la soberanía popular.¹⁵

Si la democracia no ha dado los resultados previsibles en materia de equidad, las razones hay que buscarlas, como plantea Cordera, por un lado en el fracaso de las políticas oficiales para enfrentar las crecientes demandas de la población, habida cuenta del sesgo clasista, oligárquico, de las políticas fiscales y el *laissez-faire* que ha permitido la concentración de la riqueza e influencias en un grupo que a partir de los “poderes fácticos” consigue imponer cada vez más su propia agenda al Estado. Por otro, está el hecho de que vivimos en una democracia atrofiada por la mutilación histórica de una de sus piezas: las organizaciones sociales protegidas por la ley, entre ellas los sindicatos, cuya voz apenas si se escucha en tiempos de crisis. La ausencia de estas mediaciones auténticas, representativas de los intereses legales e históricos de las masas organizadas, es la principal falla estructural en la configuración de una ciudadanía democrática vigilante de sus derechos y, por ende, más participativa. La escisión entre el ciudadano que vota y el trabajador sin derechos degrada sin remedio la calidad de la vida pública.

En cuanto a lo primero, es obvio, la democracia resulta afectada no sólo por las consecuencias de la crisis, que son evidentes, sino por el fracaso de las expec-

¹⁵ Rolando Cordera Campos, “La reforma del Estado: hacia un Estado de bienestar”, *loc. cit.*

tativas que desde la derecha asociaban (ya en los años setenta) la posibilidad de mejorar los niveles de vida a partir de dos premisas: abolir el “partido de Estado” y darle peso al mercado.¹⁶

En relación con el segundo aspecto de la ecuación, un retrato muy realista puede leerse en las conclusiones del Comité de Libertad Sindical de la Organización del Trabajo (orr) que vale la pena citar in extenso, pues permite entender de “manera global el funcionamiento del sistema de relaciones laborales en México”.¹⁷ y el grado como éste contribuye a la conformación del déficit democrático al consagrar hábitos y procedimientos arbitrarios que se alejan por completo del ideal de igualdad en el que se funda la tradición constitucional en materia de asociación y, en general, la vigencia de los derechos humanos. Los autores de la denuncia repasan a modo de ejercicio exhaustivo de ese orden de facto temas como el

reconocimiento de las organizaciones sindicales y sus juntas directivas [“toma de nota”] —que califica de discrecional—; la posibilidad del empleador de firmar un contrato colectivo de aplicación general con la organización sindical que elija antes de que la empresa empiece a iniciar operaciones o sin necesidad de acreditar la representatividad de ésta o la participación de los trabajadores, reproduciendo prácticamente los mínimos de protección de la legislación laboral [a juicio de la organización querellante la inmensa mayoría de los contratos colectivos lo hace]; los obstáculos en la práctica para demostrar a través de una votación la mayor representatividad de otro sindicato; la falta de independencia, de imparcialidad y la lentitud excesiva de los órganos [Juntas de Conciliación y Arbitraje] encargados de las denuncias por violación a los derechos sindicales; los obstáculos al ejercicio del derecho de huelga, y proyectos de ley tendentes a obstaculizar todavía más el ejercicio de los derechos sindicales.

Por si esto fuera poco, “el quejoso denuncia una red de corrupción entre las organizaciones sindicales y los empleadores con la complicidad de las autoridades que se repercutiría en las Juntas de Conciliación y Arbitraje”. Asimismo, según la organización querellante “cuando los trabajadores intentan ejercer sus derechos sindicales frente a este contexto se encuentran confrontados a actos de violencia, así como a amenazas y actos de discriminación”. Es evidente que esta situación, impugnada de manera formalista por el gobierno, no contribuye a fortalecer el diálogo social ni tampoco propicia el fortalecimiento de las instituciones, el respe-

¹⁶ Rolando Cordera Campos, “Alternancia política, desigualdad y pobreza”, *loc. cit.* Un panorama general de las tesis del autor se puede ver en Rolando Cordera y Carlos Javier Cabrera Adame (coords.), “Democracia, desigualdad y derechos humanos: el reclamo al Estado”, *Política social: experiencias internacionales*, México, Cambio XXI, 2008.

¹⁷ “Queja contra el gobierno de México presentada por la Federación Internacional de Trabajadores de las Industrias Metalúrgicas (FITIM) apoyada por la Confederación Sindical Internacional (CSI) y otras organizaciones donde cuestiona el sistema de relaciones laborales como consecuencia de la práctica enormemente extendida de los contratos colectivos de protección patronal”, orr, Informe del Comité de Libertad Sindical, 310 reunión, Ginebra, marzo de 2011, GB.310/8, pp. 210-258, Caso núm. 2694.

to a la legalidad o a la cultura democrática que en otros aspectos de la vida pública se busca arraigar.

Si damos por descontado que el principal saldo negativo de la recesión internacional es el aumento del desempleo y, con él, la disminución de la calidad de vida de las familias, también es evidente que, aunque la crisis afecta globalmente, los modos de afrontarla difieren de país a país según en ellos existan o no sistemas de seguridad social, mecanismos de protección capaces de frenar sus efectos más destructivos sobre la gente que depende de su trabajo. La crisis, por supuesto, agudiza la inequidad, multiplica la pobreza y “libera” nuevas fuerzas, destruyendo parte de la riqueza acumulada en el pasado. La precarización de las condiciones de trabajo a escala universal se presenta como la gran fórmula para hacer despegar la productividad y recuperar el crecimiento. Con todo, resulta evidente que allí donde sobreviven las instituciones del Estado de bienestar, la principal resistencia a las medidas impuestas por las instancias supranacionales proviene de aquellos que al defender derechos en peligro, también protegen, a querer o no, los de la ciudadanía entera, lanzada por la crisis a la más feroz competencia por la sobrevivencia. Por desgracia, ése no es nuestro caso. Como ya he escrito en otra parte,¹⁸ se podrá debatir en la actualidad el alcance de sus soluciones o protestas, pero a nadie sorprende que en Francia se realicen sucesivas huelgas generales para revertir las decisiones del gobierno nacional o las disposiciones europeas que lesionan derechos colectivos. En México nada de eso es imaginable. Crisis van y vienen sin que las unilaterales actuaciones del gobierno obtengan respuestas concretas, excepción hecha de las que promueven las organizaciones independientes o la miríada de colectividades que marcan los procesos de empoderamiento civil, aunque aún carecen de la fuerza política para ser considerados como interlocutores válidos por parte de la minoría que administra y gobierna el país.

Durante décadas hemos sido testigos de cómo los presidentes han hecho y deshecho las políticas públicas, sin recibir a cambio la respuesta necesaria de los trabajadores organizados, sujetos a la tutela de un sindicalismo decadente, fantasmal, desfasado que, sin embargo, resulta funcional dado el orden piramidal del poder, las complicidades interclasistas e interpartidistas y la mezquindad histórica del empresariado local. Hay, sí, muchas quejas provenientes de los círculos oficialistas contra el “monopolio” sindical, pero si se rasca un poco se verá que el tema de fondo en este caso no es la democracia gremial o la democracia a secas cuanto la intención de erosionar en clave liberal el principio “nacionalizador” que aún obstaculiza las políticas privatizadoras que son la piedra de toque de la reforma estructural propuesta por el gobierno con el respaldo de los grupos de poder.¹⁹

Si de verdad se pretendiera fortalecer a los sindicatos, el gobierno, sus aliados en los medios y cierta intelectualidad que presume de liberal habrían dirigi-

¹⁸ Adolfo Sánchez Rebolledo, “Sindicatos: la democracia mutilada”, *La Jornada*, 30 de septiembre de 2010.

¹⁹ *Ibid.*

do sus baterías al antidemocrático sindicato de la CFE (el innombrable SUTERM, que aplastó la autonomía sindical para servir al régimen en la privatización silenciosa de la energía e industria eléctrica) o al SNTE, cuyo papel en el atraso educativo del país es un hecho sabido y reconocido por propios y extraños. Pero no es ése el objeto del combate a los “monopolios sindicales”: la obsesión es, reitero, desnaturalizar por completo al sindicalismo, como se hizo con clasismo a flor de piel para aplastar al Sindicato Mexicano de Electricistas o como se comprueba con las reiteradas agresiones contra los mineros o, en definitiva, en la iniciativa de reforma laboral que resume las aspiraciones de la oligarquía que domina y gobierna al país.

Hay quien estima que el sindicalismo, dada su pérdida de peso en el mundo laboral, no tiene futuro en la organización de una alternativa social. Pero ése es un cálculo muy limitado si se pretende, como lo plantea la OIT, que la necesidad de generalizar el trabajo decente subsiste hoy bajo el cuadro de la economía informal, sobre todo entre los jóvenes que hoy llevan la carga del desempleo y la carencia de oportunidades.

La participación en una estrategia de reducción de la pobreza implica una real intervención de los interlocutores sociales mediante la organización colectiva de los intereses, lo cual implica a su vez el ejercicio del derecho de sindicación y una seguridad de representación. El respeto de esos derechos crea un capital social y abona el terreno para poder ofrecer a todos los hombres y a todas las mujeres la oportunidad de tener un empleo y unos ingresos aceptables, con lo cual menguarán la pobreza y las desigualdades.²⁰

Ya no se puede seguir ignorando, como recuerda la OIT, la profunda relación entre la promoción de los derechos humanos —civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y el respeto a los derechos sindicales—. “La consolidación de la democracia corre pareja con una extensión de la libertad sindical y de asociación”. Pasar del enunciado de los derechos al ejercicio pleno de ellos es en la actualidad uno de los grandes desafíos para hacer de México un país más justo.

Los sujetos

Ese contexto explica la importancia de algunas iniciativas formuladas desde las organizaciones sindicales para cambiar el rumbo del país. Me refiero en particular a las propuestas elaboradas por el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, en el que participan organismos afiliados a la UNT (Unión Nacional de Trabajadores) a la que pertenece destacadamente el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana,²¹ pero también organizaciones campesinas y populares castigadas

²⁰ Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Véase <<http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>>.

²¹ Adolfo Sánchez Rebolledo, “Polo social para salir de la crisis”, *La Jornada*, 3 de febrero de 2011.

por los efectos de la crisis. Se trata, en esencia, de avanzar en la construcción de un polo social que dé voz y presencia en la vida pública a las mayorías pertenecientes al mundo del trabajo, todavía sujeto al libreto clientelar y corporativo, al sindicalismo fantasma o a la ley de la selva de los contratos de protección. El objetivo es reunir en una gran corriente unitaria, respetuosa de las diferencias y de la autonomía, a las organizaciones sociales dispuestas a cruzar la crisis institucional y económica con la perspectiva de un cambio del modelo de desarrollo para el crecimiento, la inclusión y la equidad. Resulta increíble que en un país como México, con sus extremos de miseria y opulencia, los trabajadores no sean considerados interlocutores de aquello que en otros lares se llama diálogo social o que los mecanismos de concertación, imprescindibles para asegurar el mejor aprovechamiento de las fortalezas nacionales no cuenten con la opinión libre de los interesados.

Se trata, apunta el Movimiento, de que la ciudadanía —como lo exige la democracia— tome en sus manos los destinos del país, si tenemos una concepción clara sobre cómo mejorar su futuro, sabremos dialogar y también presionar a partidos y gobierno para que tomen las decisiones a las que tenemos derecho y que le urgen al país. Nos comprometemos a impulsar la articulación del gran polo social que se requiere para las transformaciones posibles y necesarias para un nuevo modelo incluyente, un modelo eficiente, justo y democrático. Transformémoslo para recuperar a México y a su dignidad, por nosotros y por las próximas generaciones.

Es importante destacar que las organizaciones sociales reconocen la dimensión política de sus exigencias, pero no las confunden con los planteamientos políticos electorales que legítimamente plantean otras fuerzas. Tampoco se limitan a la condena moral del sistema, sino que destacan una serie de reformas agrupadas en cinco transformaciones principales que incluyen el régimen político, la política económica y social, el campo y la política exterior. El eje orientador de todas estas reformas —explican— será la garantía de la integridad de los derechos humanos para todos los mexicanos, lo que implica apego a la democracia e inclusión social. Este punto es de especial importancia, toda vez que vivimos en un mundo donde el ejercicio de algunos derechos humanos resulta vedado, ya sea por la desigualdad en la distribución del ingreso o por las trabas legales que así lo impiden. Un ejemplo claro de cambio de orientación sería el paso de la política social de los programas asistenciales, focalizados y compensatorios, a otros que fortalezcan el tejido social con la promoción de la capacidad organizativa y productiva de la sociedad. Para que exista una política social digna de tal nombre, “el Estado debe asegurar la universalidad de la seguridad social y, al mismo tiempo, fortalecer las capacidades innovadoras de la sociedad, impulsando la educación, la ciencia y la tecnología” mediante la participación de las comunidades que la conforman.

Capítulo muy importante en el planteamiento es el que se refiere a la necesidad de revisar la situación del campo, donde se han ensayado y puesto a prueba

todos los intentos de modernización, introducidos casi como panaceas contra la desigualdad. Hoy, a la vuelta de los años, los resultados son desalentadores y las soluciones difíciles. La crisis estructural del campo se expresa, dicen las organizaciones, en la dependencia alimentaria y el creciente desempleo, el abandono y la migración, los elevados índices de pobreza, la desintegración familiar y social, la baja productividad y la degradación de los recursos naturales. Resolver estos problemas implicará en el futuro inmediato adoptar una visión nueva, integral, capaz de asumir las realidades creadas por la imposición del modelo que ahora hace aguas ante la pasividad de las autoridades.

Apostilla final

A la pregunta de por qué la democracia no se ha convertido en la palanca contra la desigualdad que muchos esperaban, más que respuestas definitivas se alinean otros cuestionamientos, matices, dudas propias de la época de cambio a la que nos arrastra, a querer o no, la crisis internacional y los reajustes políticos planetarios que la globalización induce o cuando menos estimula: ¿estamos sólo ante una eclosión de expectativas infundadas y, por tanto, ilusorias, estimuladas por una idea errónea de lo que es o debería ser la democracia? Se argumenta que la democracia es un conjunto de normas e instituciones formales para elegir a los representantes de la ciudadanía y que fuera de eso, que ya es bastante, no cabría, esperar nada más. Pero eso es falso: la democracia es un régimen político que admite maneras diversas de expresar la voluntad de los ciudadanos y, por tanto, de formas de representación y normas que los rigen. No es lo mismo el presidencialismo mexicano tras la alternancia que el parlamentarismo británico o alemán. Tampoco lo es una democracia donde se incluyen mecanismos de participación propios de la “democracia directa” que aquéllas donde no existen. De eso se trata la discusión que hoy recorre el mundo. La divergencia no estriba en si hay una oposición intrínseca entre el ciudadano y el partido, o el parlamento y la ciudadanía, sino en reconocer que el vínculo originario, fundador de las instituciones políticas de la democracia ha de ser revisado con el propósito de devolverle su contenido primordial.

Si hablamos de México, justo es reconocer que nunca como ahora fuimos menos desiguales en términos políticos: gozamos de amplias libertades; el pluralismo tiene buena salud, aunque los partidos se encarguen de hacernos creer lo contrario. La división de poderes es un hecho, pero es obvio que aún falta mucho por hacer en materia judicial. Sin embargo, carecemos de una pedagogía democrática acerca del funcionamiento del Estado que, a la vez anule los prejuicios del pasado, estimule la crítica abierta y responsable a las políticas que están en juego, que sea capaz de valorar la fuerza de los argumentos, sin temor al diálogo, al acuerdo o a la disidencia. Esa actitud es tanto más necesaria hoy por cuanto la desigualdad permanece como causa de fondo en la desestructuración del tejido comunitario que subyace en fenómenos como el crecimiento exponencial de la violencia, la cual destruye la cohesión social que debiera ser el signo de una sociedad sana y vital, capaz de proyectarse hacia el futuro y crecer.

Pero hay algo más que está presente en el debate sobre estos temas: la sensación de que la crisis actual no se resolverá sin un cambio de fondo en la correlación de fuerzas que hoy es favorable a la reproducción de intereses que funcionan en abierta contradicción con las necesidades y los deseos de la mayor parte de la humanidad. Ésa es la raíz de la protesta espontánea en muchos países de Europa y también la causa de las revoluciones democráticas árabes. Y es también el origen del malestar juvenil al que se le cierran todas las válvulas de escape, incluyendo las salidas tradicionales como la migración y la informalidad cuyos márgenes también se agotan.

Junto al desencanto con la gestión pública irrumpen nuevos afanes democratizadores que ponen el acento en la participación, en el compromiso cotidiano de la ciudadanía con los asuntos que les preocupan de manera más viva y acuciante, como el desempleo o la sistemática destrucción del planeta en aras de un crecimiento irracional opuesto a la preservación de la especie humana. La protesta no es mera negatividad acumulada contra el sistema, aunque hay razones de sobra para trasladar la crítica al capitalismo como tal, pero sí es un ejercicio ciudadano al que le resulta familiar la idea de convertir la democracia en “una forma de vida”, como plantea la Constitución mexicana en uno de sus aciertos más esclarecedores. Esa iniciativa por la democracia no pide el retorno del igualitarismo autoritario. ¿Alguien se atrevería hoy a justificar la desigualdad en nombre de alguna superioridad religiosa, moral o doctrinaria? Sin duda hay escepticismo ante el funcionamiento de los partidos, a los cuales les exigen congruencia y conductas éticas no a cambio de votos sino como aportación a la formación de un espacio público habitable, en el que todos quepan. Por lo demás, la movilización reivindica la política, no la niega. Pide otras reglas, la asunción de valores y no sólo eficacia para administrar y mandar. Por eso se les ataca como ilusos, cuando hay muchos políticos en el mundo que se llenan la boca hablando de democracia sin parpadear ante la pobreza planetaria la que suelen ver por encima del hombro como un efecto inevitable o, digamos, como un “daño colateral” de la creación de la riqueza que, algún día, dicen, alcanzará para cerrar la brecha entre vivir y sobrevivir. Las justificaciones de ese tipo, promovidas por el pensamiento conservador como descubrimientos intelectuales, ocultan el hecho de que la cuestión de la existencia humana es cada vez más un tema inseparable de la defensa del planeta, amenazado como resultado del crecimiento irracional que lo mutila y es causa directa de la desigualdad que padece la sociedad. Puede ser que las consignas coreadas por los indignados del mundo no constituyan una propuesta coherente para todos los problemas, pero tienen la virtud de expresar algunos de los límites que no se deberían traspasar impunemente. Si chocan con la lógica del poder, manifiesta en el realismo antiutópico de las élites, es porque tocan las fibras sensibles del sistema que no admite más que sus propias concepciones acerca de lo posible y lo deseable, de lo conveniente o lo irrealizable.

Por eso me parece razonable que la discusión sobre la democracia evite enredarse en las polémicas nominalistas para atender a las cuestiones que nos parecen en verdad importantes, sobre todo cuando discutimos los temas de la equidad. Me

sumo en este punto a las palabras de Oskar Lafontaine, líder de Die Linke, en su discurso de despedida, cuando define la democracia como “un orden social en el que priman los intereses de la mayoría. Una definición muy sencilla, que parte del movimiento mismo; define a la democracia a partir de sus resultados, no de su forma”²² ●

²² Oskar Lafontaine, en <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=4215>.

El interés general en su desdicha

Ricardo Becerra¹

La expulsión filosófica del interés general

Creo que fue Friedrich Hayek quien resucitó una idea que, en realidad es bastante vieja. Su principal libro (“lógico, cortés y que nunca atribuye a sus contrarios otra cosa que no sea el error intelectual”, Keynes *dixit*) tiene como uno de sus enemigos fijos eso que llamamos el “interés general”.

En nombre del combate contra el totalitarismo, dice en *Camino de servidumbre*: “el bien común, o el bienestar general o el interés general, carecen de un significado suficientemente definido para determinar una vía de acción cierta. El bienestar de millones de personas no puede medirse por una sola escala... no puede expresarse adecuadamente en una finalidad singular, sino tan solo en una jerarquía de fines, en una amplia escala de valores en la que cada necesidad de cada persona tiene su sitio. El interés general no es más que un instrumento del interés particular”.²

Más seco y más tosco, Milton Friedman aduce el mismo argumento: “En el proceso político hay una mano invisible en el sentido de que va en contra del interés privado votar por el interés público. Y por tanto, no se puede tener un mecanismo político que en la práctica logre la suma del interés público en general como lo hace el mercado”.³

Esta noción tiene su origen en la filosofía del siglo XVII e incluso antes, según nos informa Hirschman en uno de sus célebres tratados.⁴ Así, el comportamiento de un gobernante guiado por el crudo interés propio es preferible no sólo al gobierno de las pasiones sino incluso al comportamiento virtuoso o al soberano filósofo porque por definición “el interés no le mentirá ni engañará”.⁵

Es la cauda de la famosa paradoja de Mandeville, filósofo holandés, economista y escritor satírico, que en 1714 publicó *La fábula de las abejas*, al lado de un

¹ Presidente del Instituto de Estudios para la Transición Democrática, jefe de asesores de la Secretaría Ejecutiva del IFE. El autor debe agradecer los comentarios y críticas al texto original que hicieron José Woldenberg y Mauricio Merino. Este texto apareció en Mauricio Merino (coord.), *¿Qué tan público es el espacio público en México?*, México, Fondo de Cultura Económica-Conaculta-Universidad Veracruzana, 2011.

² Friedrich Hayek, *Camino de servidumbre*, Madrid, Alianza Editorial, 1978, p. 87.

³ Milton Friedman, “De Galbraith a la libertad económica”, en *La economía monetarista*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 171.

⁴ Albert Hirschman, *Las pasiones y los intereses: argumentos políticos a favor de capitalismo antes de su triunfo*, Barcelona, Península, 1999.

⁵ *Ibid.*, p. 72.

ensayo denominado *Una pregunta sobre el origen de la virtud moral*, donde con ejemplos zoológicos creía mostrar cómo los más groseros vicios privados conducen —mediante la estimulación del comercio suntuario— a un desfile inesperado de beneficios públicos.

Un siglo más tarde, Adam Smith consagró la misma idea, santificando el interés particular como “el único mecanismo que produce felicidad”, pues, según su famosa frase “Si en nuestra mesa hay que comer, no es por la buena voluntad del carnicero, cervecero o panadero, sino porque resulta conveniente para sus propios intereses”.⁶ Lleno de excitación por lo que veía, Smith discurre en la necesidad de prescindir de la normativa, la moral, la ley o la deliberación para establecer contratos, pues había descubierto el mecanismo social que, si se deja operar sin trabas, resulta menos exigente para la naturaleza humana, más afín a su carácter y por eso mismo, lo hace más confiable y practicable. Hay poca necesidad —o ninguna— de edificar un espacio público y no hay necesidad de elaborar un interés general, pues el impulso individual de todos resolverá el bienestar de cada uno.

La idea se fue moderando al paso de los siglos (vistos los varios resultados reales y a menudo tan poco edificantes de la mano invisible), pero Hayek y su escuela lograron revivir aquella ideología dedicada a la negación de lo público, esta vez con posibilidades hegemónicas mundiales, en la segunda mitad del siglo xx. Desde entonces la visión de las instituciones, el Estado y la vida social ha quedado marcada por una suerte de atomización legítima y deseable, considerada como la única posible dado el egoísmo irrecusable de la naturaleza humana. Y si el interés general es una quimera, el espacio público no puede ser más que el lugar de cruces de lo particular, la plaza donde lo individual se expresa, debe afirmarse... y poco más.

La hegemonía de estas nociones ha provocado que, desde hace mucho, nadie pretenda en México ser portador genuino del anticuado “interés general”. Al menos desde 1982, quien ha ganado el terreno mental a nuestras costumbres públicas, es una especie de “particularismo general”, como le llama el filósofo español Daniel Innerarity; una multiplicación de individuos que no alcanzan a coaligarse más que en grupos representativos de intereses muy específicos. Dice Innerarity:

Las nuevas agrupaciones que han sustituido a las polarizaciones ideológicas y a las solidaridades de clase, son estrictas, puntuales, dueñas de un tema, una causa y una situación bien circunscrita. Sin ideas que quieran abarcar a todos, que se hagan cargo de la sociedad como un conjunto real, los individuos se asocian para defender causas específicas o locales: los derechos de los padres divorciados, de los homosexuales, de los católicos, de los ciclistas o los del consumidor de droga. Los asuntos ‘privados’ se introducen a la agenda de lo políticamente relevante, lo privado se vuelve inmediatamente público.⁷

⁶ Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 17.

⁷ Véase, *El nuevo espacio público*, Madrid, Espasa, 2006, p. 34.

En el trasfondo de las recientes discusiones mexicanas late el mismo fermento. Las nuevas fronteras del debate público provienen de identificaciones sectoriales, segmentadas, porque el interés general es demasiado complicado, su elaboración trabajosa, para algunos no existe, es una antigualla o peor, una quimera que entorpeció al despliegue de lo único real: el interés de cada uno.

El Estado mismo y sus políticas, cuando no se encierran y se clausuran al público, tienden a tomar en cuenta, cada día más, la multiplicidad de los casos individuales: la focalización, la atención a un tipo de ciudadano, en un permanente camino de retorno: de lo universal a lo singular. Aparece una sociedad archipiélago, islas habitadas por minorías atendidas por gobiernos que se esmeran en atender sus demandas, todas especiales, todas singulares, todas excepcionales.

Pues bien: sostengo que este proceso señalado por muchos de los mejores observadores sociales (como Albert Hirschman, Eric Hobsbawm o el radical Slavoj Žižek),⁸ ha enanizando la política y ha estado haciendo irrelevante al espacio público. ¿Por qué? Porque las decisiones políticas son catapultadas mecánicamente por las pulsiones particularistas que se ejercen en el sistema.

Poco a poco, la política se acomoda y se limita a responder a las expectativas de los grupos de electores que no se sienten obligados a formular proyectos que den sentido a la vida social más allá de las exigencias inmediatas de los conglomerados más ricos, de los *lobbies*, de los organismos de presión, de las castas regionales, los monopolios económicos, las agrupaciones civilistas, los grupos identitarios e incluso aquello que, con el apoyo de intereses mediáticos, llamamos opinión pública.

Amplios sectores del Estado y muchas de sus novedades institucionales recientes están hechos para satisfacer los deseos superficiales y de menor alcance de alguno de sus segmentos atendidos, de las clientelas particulares, bien organizadas o con poder en los medios de comunicación. Y esta acción política inclinada a los sectores se acomoda y cristaliza en un sordo *statu quo* que en definitiva, ha acabado por prescindir de las grandes reformas sociales, es decir, anular la búsqueda de la vieja utopía: el interés general.

Buena parte de los discursos políticos ya no pretenden abarcar el conjunto y no se proponen para discutir o tratar de conjugar intereses disímbolos, sino que se forjan en un carácter plebiscitario, cuya legitimación —se dice— emana justo de su diferencia y unicidad. La conquista de la mayoría se convierte en la suma de las minorías y el interés general, si bien va, se vuelve un ejercicio de ensamblaje del rompecabezas social.

Personalmente puedo simpatizar e incluso militar políticamente por la extensión de los derechos civiles especiales (por ejemplo, a las mujeres o las minorías étnicas), pero siempre zumba en el oído la alarma de que esto nos conduce sin remedio a una nueva lógica sectorial, un nuevo tipo de atención corporada, sustituta del corporativismo histórico. La vida en la sociedad archipiélago nos impele a

⁸ Eric Hobsbawm, “La política de la identidad y la izquierda”, *Nexos*, núm. 224, agosto de 1996; Slavoj Žižek, *La suspensión política de la ética*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005; Hirschman, *op. cit.*

olvidar la generalidad y abandonar la idea del espacio público como obligación de síntesis y no sólo como expresión de malestar.

En tales condiciones se cierra la comunicación y el debate pluralista, toda vez que cada grupo toma su rebanada simbólica (y presupuestal) particular y renuncia a la idea de actuar en público para afirmar valores más allá de su propia identidad, inhabilitados para obtener consensos argumentados y políticamente elaborados. Este abordaje segmentado a los problemas de los grupos sociales, acaba relevando a los gobiernos y a la política misma de su obligación clásica: mirar a la sociedad en su conjunto, plural y contradictoria sí, pero en su conjunto, buscando las reglas, los instrumentos y los derechos universales que nos hacen comunes e iguales.⁹

Creo que no exagero. En el carnaval democrático que vive la nación existen hoy gobiernos estatales prototípicos que han optado por fórmulas para la multiplicación de módulos o estancos dedicados a la relación con segmentos en este o en aquel formato. Y como no hay criterios nacionales, políticas para todos, las decisiones se toman en función de las pulsiones locales que resuelve.

Así fue como se instrumentó la más perniciosa decisión del sexenio pasado: el alegre reparto del excedente petrolero entre 32 entidades bajo la forma de recursos líquidos y de gasto corriente, sin mayor estrategia que la de lubricar la relación del centro presidencial con los nuevos gobiernos subnacionales (algunos muy autoritarios), cuya bandera sistemática es siempre —cómo no— su particularidad regional, geográfica, histórica o cultural.¹⁰

A falta de contabilidades racionales y comparables, a falta de estructuras de rendición de cuentas, a falta de criterios de transparencia exigibles obligatoriamente, el nuevo pacto centro-periferia desvió la mayor expansión de gasto público del Estado mexicano desde los años setenta, y dejó de lado, salvo excepciones, la construcción de políticas universales, para caer en “la trampa del federalismo fiscal”. El economista Enrique Provencio ha señalado por ejemplo, que los nuevos recursos (casi un billón de pesos) asimilados por las finanzas federales (con cargo al petróleo) hubiesen permitido instaurar un seguro de desempleo universal, en todo el territorio nacional, casi por una década.¹¹ No es casual: la visión de la diferencia acomoda mejor, es más simbólica que real y por eso resulta muy barata, como lo atestiguan por ejemplo los institutos de la mujer o las comisiones antidiscriminación que se multiplicaron en muchos estados del país. En cierto modo, parece reanimar la visión corporativa de que la atención especial requiere sobre cualquier otra cosa, la agencia que la gestione y se dedique a perpetuar la diferencia.

Es probable que no exista una línea tan tajante entre las políticas universales y las de atención especial, y es posible incluso que en ocasiones la universaliza-

⁹ Innerarity, *op. cit.*

¹⁰ Véase, Mauricio Merino, “El federalismo sin proyecto”; Enrique Cabrero, “La trampa del federalismo fiscal”, *Nexos*, núm. 371, noviembre de 2008.

¹¹ “Las consecuencias del estancamiento económico”, ponencia presentada en el Seminario “Izquierda y democracia entre dos siglos”, organizado por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, Cuernavaca, Morelos, 1 de noviembre de 2008.

ción exija precisamente “acciones específicas para grupos específicos, acciones afirmativas temporales para equilibrar el terreno”.¹²

Lo que quiero decir con todo esto es que durante los años de fiebre conservadora y particularista, hemos estado marchando al revés de la historia. Y si seguimos así podemos acabar enredados en una complicada trama de relaciones jurídicas exclusivas, en las cuales los mexicanos se vinculan con el Estado según su condición, su ingreso, su lugar de residencia, su etnia, su preferencia sexual, etc. Llegaremos así a una sociedad moderna, políticamente correcta, pero de castas, las castas de la diferencia, y por esta ruta habremos retornado a aquella situación que fue arrollada en buena hora por los movimientos democráticos en nombre de la igualdad y el universalismo, y que dieron origen y significado a la palabra *izquierda*.

Paradoja de la fragmentación

Una sociedad y un gobierno así están acabando con el espacio público, justo porque casi nunca alcanza a ser de todos, sino que se descompone, se parcela en el azar amalgamado de sus ingredientes. Se forman círculos distintos, especiales, pero también irreductibles, porque cada quien cree representar un valor en sí y para sí, sin necesidad de conjugarse con otros. El gran fracaso de todo esto, es que el derecho privado, el de los individuos posesivos,¹³ como los llamara Macpherson, han pasado al primer plano, entendidos como algo externo a la política, auto-suficientes, no necesitados de negociación ni compromiso y, por lo tanto, no necesitados del “espacio público”, pues de lo que se trata es de blandir y hacer avanzar su particularidad.

Su expresión más clara esta del lado tributario. La Secretaría de Hacienda durante 2000-2006 (y antes también, debe decirse) renunció a imponer una racionalidad en nombre del interés general. De modo que, resignada, no sólo desechó la idea inescapable de cobrar impuestos progresivos o de universalizar el IVA a cambio de universalizar la protección al desempleo, sino que también se dedicó a perder todos los amparos y a devolver los impuestos que le reclamaban los sofisticados y bien remunerados despachos fiscalistas.¹⁴ El Estado se mimetiza y adopta la conciencia de su atendido, y así hemos llegado a la hilaridad de tener secretarios y subsecretarios de Ingresos, displicentes, escasamente identificados con el premoderno oficio de cobrar impuestos. Allí están las consecuencias.

Dos datos son elocuentes: según la Auditoría Superior de la Federación, entre 2000 y 2005, la devolución de impuestos a los contribuyentes ascendió a casi

¹² José Woldenberg, *Después de la transición: gobernabilidad, espacio público y derechos*, México, Cal y Arena, 2006, p. 365.

¹³ C.B. Macpherson, *La teoría política del individualismo posesivo (de Hobbes a Locke)*, Madrid, Trotta, 2005.

¹⁴ Al menos hasta la reforma que dio vida al IETU y la iniciativa que en marzo de 2009 intentó detener el drenaje de recursos públicos, los mismos que los grandes corporativos ganan en complejos juicios contra el erario. Véase el ensayo de Carlos Elizondo Mayer-Sierra, “El (gran) negocio del amparo (fiscal)”, *Nexos*, núm. 374, febrero de 2009.

679 700 millones de pesos. La cifra de 2005 fue superior en casi 90% a la del año 2000. Este salto, sin que existan cambios fiscales que puedan explicarlo, es un síntoma de que la devolución se convirtió en una vía franca de elusión. Pero no es lo peor: de los millones de contribuyentes que existen en México, sólo poco más de 4 000 concentran casi las tres cuartas de las devoluciones requeridas y específicamente apenas 400 contribuyentes recibieron la mitad de todas las devoluciones. Y hay algo todavía más trágico: las cifras indican que hubo 50 contribuyentes cuyos ingresos anuales superan los 500 millones de pesos, pero cuyos pagos por concepto de ISR fueron menores a 74 pesos en 2005. Aun en el caso del IVA, que supuestamente es un impuesto más fácil de recaudar, hubo 50 grandes contribuyentes que enteraron un IVA menor a 67 pesos en 2005.¹⁵ Con excepciones anchas y sistemáticas a quienes debemos pagar impuestos resulta imposible casi todo, por ejemplo incrementar las libertades públicas, mejorar la base material de la productividad o ampliar los derechos, incluso de los grupos particulares. Con sentido común, recordó Francisco Laporta: los derechos cuestan y la libertad no es gratis,¹⁶ pero la fragmentación en la que estamos metidos conduce a exigir más, exentar a más grupos, tributando menos, en nombre de la excepcionalidad de cada uno.

Como renunciamos a formar continuamente un “interés general”, la vida pública degenera en el desplante de la sociedad archipiélago, el desfile de grupos cuyos intereses se hacen valer crudamente y un estilo de gobierno que se entrega a regular sus “derechos” autoconcebidos y autorreferenciados sin preocuparse demasiado por reformar el conjunto que los contiene. Cuando el espacio público se adelgaza de este modo, la representación de los diversos colectivos se convierte en un fin en sí mismo, “por encima de la coherencia de la razón pública” que Rawls¹⁷ tanto echaba de menos.

Éste parece ser el reino ideal para el político sin ideas (o “realista”, como se les dice ahora): recibe a los grupos de presión y de apoyo; gestiona sus intereses; retribuye a esta o a la otra demanda; crea la línea de política segmentada, particular, se alza sobre los hombros de la nueva clientela y declara su triunfo porque amasó sus votos.

El cáncer se prolonga en la idea y práctica de la representación. Desde el viejo Burke¹⁸ y su discurso a los electores de Bristol, habíamos creído que el diputado, por el hecho mismo de emerger de la elección popular, nos representaba a todos; creíamos que simbólica y realmente pasaba a un estadio superior más allá de quienes le habían elegido o al grupo al que pertenecía, encarnando un interés general que cambiaba para bien su naturaleza y que se disponía a la suma o la conjugación de los intereses de los individuos o de los grupos.

¹⁵ Informe de la Auditoría Superior de la Federación ante el Congreso de la Unión, 2007.

¹⁶ Citando a Stephen Holmes y Cass R. Sunstein, *The cost of rights: Why liberty depends on taxes*, Nueva York, W. W. Norton & Co., 1999.

¹⁷ John Rawls, *Teoría de la justicia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 119.

¹⁸ En Iain Hampsher-Monk, *Historia del pensamiento político moderno*, Madrid, Ariel, 1996, pp. 305-352.

Es esta transformación del representante lo que se ha debilitado trágicamente. La representación ya no se concibe como el instrumento para la configuración del espacio público, y se transforma en la cacerola de resonancia de los deseos y el baile puro de las identidades. A esta lógica obedece el ideal, tan en boga, de la “proximidad” de los representantes. Cuanto más se parezca el representante al representado, mejor. Y así tenemos legisladores de la industria del tomate, de los transportistas, de las televisoras o de los vendedores ambulantes, mejores mientras más “ceranos” y fieles sigan a sus electores. La crisis actual de la política no se debe, como suele repetirse, a que exista una gran distancia entre los electores y los elegidos, sino más bien a lo contrario: a la exigencia de que se identifiquen, de manera que resulta imposible cualquier “elaboración” de las identidades y los intereses, sentenciados desde su elección como algo no negociable. La política se vuelve “reflejo” de lo que la sociedad es, sin el valor añadido de la cooperación, como si la intervención de otros fuera una corrupción del interés propio.

El viejo Burke fue eclipsado y negado por otro protagonista indiscutible de la historia intelectual conservadora: el profesor Kenneth Arrow. A la mitad del siglo, este economista norteamericano formuló su “teorema de imposibilidad”, también conocido como la “paradoja de Arrow”. En ella intenta razonar cómo la conveniencia y la racionalidad de los consumidores hacen inviable e imposible definir un orden social que se ajuste al orden individual. El conjunto de intereses de cada quien no puede ser conjugado y la sociedad debe admitirse incapaz de ponerse de acuerdo sobre sus deseos, todo lo cual constituye una sofisticada validación matemática de Hayek, pero más allá: el interés general es imposible.¹⁹

Y esta manera de pensar no sólo se deposita en el Congreso, las asambleas, los órganos de representación: se extiende a muchas otras esferas del espacio público. Si el lector lo permite voy a hacer una pequeña digresión seguramente sesgada por mi historia profesional. Me refiero al IFE y su condición absolutamente esencial: la de imparcialidad.

Ya se sabe cómo funciona la transparencia electoral (los partidos pueden observar cada uno de los eslabones de la organización, desde el levantamiento del padrón hasta obtener las actas de cada casilla); se sabe cómo poner en marcha un ejército de profesionales entrenados para organizar elecciones técnicamente impecables; el Código Federal Electoral, más que una ley, es un pormenorizado instructivo que describe al detalle qué hacer y cómo armar cada uno de los anillos organizativos; pero ¿y la imparcialidad para las decisiones polémicas? ¿cómo se crea? Aquí empiezan los problemas, aquí es donde han aparecido las peores chácharas teóricas derivadas del abuso de las teorías de la elección racional, herederas del mismo individuo hayekiano.

Todavía hoy, oímos quien lo dice: la imparcialidad de los órganos electorales colegiados —y los institutos electorales como paradigma— se logra merced a la

¹⁹ Véase, Kenneth Arrow, *Elección social y valores individuales*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1974.

“suma de parcialidades”, parcialidades que en su interacción, en la búsqueda ciega de su propio interés “producen” imparcialidad colectivamente.²⁰

Para esta visión, no es exigible que los consejeros sean elegidos por su respetable trayectoria o por sus méritos reconocidos, sino con crudo realismo, por su cercanía con un partido. Tampoco debiéramos insistir en que se conduzcan con objetividad, consistencia ni coherencia pues se trata de vanas “exigencias normativas” e imposibles imperativos éticos. Como los consejeros en los institutos electorales o los comisionados en los institutos de transparencia “no son arcángeles” y tienen inevitablemente sus propias inclinaciones, se nos dice, más nos vale atenernos al imperfecto mecanismo de mercado, al equilibrio general que sobrevendrá merced a la suma algebraica de los vértices parciales que se neutralizan en la interacción de sus intereses especiales.

Esta manera de ver a las instituciones no sólo ha servido para echar niebla teórica y ocultar variadas operaciones indefendibles, pequeñas y grandes intrigas colegiadas, sino que ha servido para legitimar el “cuoteo”, las decisiones que no tienen fundamento, arrojando la responsabilidad a la mano invisible, para que sea ella —y no la actuación responsable del individuo— la que genere la virtud institucional.

Mi propia visión y mi experiencia de varios años me dice que todo esto es completamente falso: si el IFE logró alguna vez y si el IFE va a recuperar todo su prestigio, ha sido y será precisamente porque en distintos momentos, sus dirigentes, presidente o consejeros (o un puñado de ellos) han sabido asumir una misión más allá de los partidos; porque pudieron emanciparse de la negociación de origen para convertirse, no en representantes embozados de un partido, sino en funcionarios del Estado, con cualidades que los habilitaban para mirar por todos. Los partidos políticos y el resto de la sociedad pudieron tener confianza, no porque estaban hablando ante una máscara sino porque podían interactuar, con la ley en la mano, con personajes fiables, determinados, dueños de criterios constantes, coherentes, consistentes. Podían medir con la vara equivocada, pero siempre con la misma vara. Se debe afirmar incluso que las mejores decisiones, las que sellaron el prestigio del IFE, han ocurrido cuando los consejeros se levantan sobre la parcialidad, aun en contra de los partidos con los que, se supone, simpatizan.

La imparcialidad es una obligación institucional, incluso constitucional. La imparcialidad es hija de la responsabilidad. Es un fruto de la convicción y de la ética, nunca un subproducto del ciego y cínico “equilibrio de las parcialidades”.

²⁰ Un ejemplo más estadístico que politológico encabeza esta noción: Federico Estévez, Eric Magar y Guillermo Rosas, “Partisanship in non-partisan electoral agencies and democratic compliance: Evidence from Mexico’s Federal Electoral Institute”, *Electoral Studies* 27, 2008, pp. 257-271. El texto es una concatenación especulativa que parte de una suposición: los consejeros del IFE son nombrados por un partido y sus decisiones deben ser explicadas y contabilizadas a partir de esa variable determinante. Es notable cómo esa “politología” puede ignorar y desentenderse de lo más importante: cómo fue posible que “consejeros partidistas” tomaran las decisiones más importantes al margen o en contra de los partidos “padrinos”. Una respuesta imposible desde la perspectiva del cinismo analítico.

Por eso, las instituciones como el IFE y los institutos electorales locales no son otro mercado, sino una auténtica casa común donde habita uno de los intereses generales más importantes de nuestra época: la estabilidad política en condiciones de expansión y arraigo del pluralismo.

Cuando muere el interés general

Entrar en el dominio de la política democrática exigiría respetar una lógica: la del espacio público, ese lugar en el que la sociedad discordante, contradictoria y heteróclita encuentra su principio de constitución y de acuerdo. Es allí donde se halla la única posibilidad de producir un tipo de concierto global de los intereses, donde se procese la mezcla de las diferentes reivindicaciones. Desde ese espacio público, es posible hacer justicia a las demandas sociales, de manera que los clientes queden convertidos en ciudadanos porque quieren ser iguales y no permanentemente diferentes.

Rumbo al final debo hacer una reiteración: el interés público no es un cadáver de la democracia; por el contrario, el orden democrático es el procedimiento que exigiría la constitución permanente de una representación del interés público.

No existe, por tanto, un interés público evidente y en consecuencia compartido naturalmente por todos. Pero, como vivimos en sociedades dominadas a la vez por la descentralización y por la interdependencia, todos necesitamos un interés público como norma de referencia para combatir las fuerzas espontáneas de la anomia y la defeción.

El ejemplo clásico de la forma moderna de derogación del espacio público es el de las políticas monetarias, otra vez, gracias a las lecciones heredadas por Milton Friedman. Como la institución debe ser forzosamente “autónoma” (no de los banqueros) su proceso decisional no puede ser discutido en el marco de normas que se propongan elaborar un consenso mínimo de la población afectada. Los bancos centrales se entienden a sí mismos como portadores de un consenso científico que debe ser aislado de las insanas presiones políticas y sociales. Por eso, la Junta de Gobierno no sólo debe ser cuidadosamente seleccionada y certificada por circuitos especiales, sino que además debe, legítimamente, no informar sobre sus deliberaciones y decisiones a los legos.

De esa suerte, en la última parte del año 2008 y con la gravitación plena del *crack* universal, el Banco de México evaporó una parte del valor de los depósitos confiados a los bancos. Por decisión respaldada por argumentos poco conocidos, Banxico colocó 2 500 millones de dólares para que el peso no siguiera perdiendo terreno. La especulación reaccionó, calculó y unos días después aguijoneó con un ataque de cinco horas, durante el cual pescó más de 6 400 millones de dólares. O sea: en tres días, los mexicanos perdieron 10% de sus reservas.

Grave error del banco central, para entonces, víctima de su propia mitología. Con una banca desnacionalizada, casi enteramente extranjera, las decisiones importantes no se toman en función de la economía de México, sino de la estabilidad de sus centros matrices. Banamex, BBVA, HSBC, Santander, Scotiabank, etc., protagonizaron la compra masiva de dólares, cuyo objetivo era precisamente, hacer

fracasar el plan de Banxico. No es una visión personal, sino una evidencia detectada por el jefe de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP, Guillermo Zamarripa.²¹

México puso a disposición de los bancos sedientos miles de millones de dólares baratos acopiados por años de “disciplina y responsabilidad financiera”, ganados a costa de la austeridad de los mexicanos y de sus paisanos emigrados. Y esas carretadas de billete verde acabaron sirviendo a los centros bancarios de Estados Unidos y Europa que necesitaban con cierta desesperación revalidar sus cuentas y balances con dinero fresco. ¿Quién tuvo la liquidez para comprar en unas cuántas horas 9 000 millones de dólares? La decisión de Banxico es muy discutible por eso: el banco donde usted tiene su cuenta, sus ahorros, su inversión, realizó la compra masiva de dólares con su dinero (y el mío). Nuestros depósitos en pesos se convirtieron en dólares de los bancos y se trasladaron a sus respectivos países. Así, los billetes de los mexicanos fueron usados por la banca extranjera, para ganar algo, en el océano revuelto del *crash* sistémico. Los bancos desnacionalizados confirman la peor de las hipótesis: usan los depósitos de sus clientes nacionales, con ellos acaparan ingentes cantidades de dólares en unas horas y de esa forma hacen que el dinero mexicano y de los mexicanos valgan menos en la ruleta del juego cambiario.

¿No tiene sentido, entonces, volver a pensar en una banca nacional?, ¿en un control de cambios provisional?, ¿en una regulación financiera estricta?, ¿en un banco central que regrese a ser parte del espacio público para que sus decisiones sean —al menos— discutidas por los afectados? Al final, la estabilidad cambiaria de corto plazo no la logró la política del muy autónomo Banco de México, sino más deuda: una línea de crédito flexible por 47 000 de pesos, solicitada por Hacienda.²²

Estos ejemplos recientísimos arrojan una lección clara: el interés general se elabora en el espacio público y no fuera de él. La política termina siempre por tener que enfrentarse a la responsabilidad de hacer una síntesis, todo lo provisional y revisable que se quiera, pero síntesis al fin, sin la cual ni siquiera percibiríamos las diferencias que queremos proteger. Si el espacio público tiene un valor democrático no es simplemente porque todos tienen derecho a decir, expresar o hacer valer sus intereses o convicciones, sino porque los ponen en juego dentro de un debate racional en el que se construyen decisiones de integración y largo plazo. Procedimientos, como dice Rawls, ya no de exhibición sino de “inhibición del interés propio”.

En resumen: llevamos décadas de disolución, repulsa, indiferencia y desprecio al interés general; repulsa elaborada, pensada meticulosamente e incluso acreditada en la ciencia económica y en la filosofía. Esta época de casi treinta años, está muriendo sin embargo en la tumefacción financiera, consecuencia de sus propios hábitos y creencias. Lo que es más, podemos decir sin exagerar que tenemos

²¹ Todo esto ocurrió en la primera quincena de octubre de 2008. Véanse las ediciones de esos días de los diarios *Reforma*, *El Universal*, *El Economista* y *La Jornada*.

²² Véase, Agustín Carstens, “El blindaje financiero de México y sus repercusiones”, *Reforma*, 20 de abril de 2009.

la enorme necesidad de reencontrarlo en muchas áreas vitales de la sociedad y la economía para emprender las decisiones de gran escala que nos esperan. Tenemos que hacerlo, sin embargo, justo cuando el espacio público mexicano ha sido debilitado sistemáticamente, en muchas zonas decisivas.

He querido poner los ejemplos de la Secretaría de Hacienda, del reparto del excedente petrolero a los estados de la República, del IFE y del Banco de México no sólo por su absoluta centralidad en la modernidad mexicana, sino porque se trata de cuatro espacios muy distintos en su funcionamiento y génesis, y que aun así, concentran muy bien varios de los males políticos y mentales que he querido examinar.

Entre tanto *dossier* sobre el ritmo cardiaco de las acciones en bolsa, entre tanto amparo fiscal perdido por el Estado, entre la agitación de funcionarios atareados por limpiar el pulmón del no fumador, de cuidar la sensibilidad de los oídos religiosos, de las damas que ya no deben sufrir miradas lascivas, el resto, los comunes, ordinarios e iguales, nos hemos quedado a la intemperie, echando de menos la política y las instituciones que vean y se ocupen de todos •

E

El crecimiento económico de México¹

Emilio Ocampo Arenal²

I. Crecimiento económico: el mundo

s difícil considerar variables económicas de mayor importancia que el crecimiento económico y el progreso tecnológico. Su presencia es lo que explica fenómenos fundamentales en la historia de la humanidad.

Al inicio de la era cristiana el mundo alojaba 200 millones de habitantes; 1 700 años después se registraban 600 millones. El primer resultado de la llamada revolución industrial o tecnológica fue permitir que en los siguientes tres siglos el planeta incrementara su población de esos 600 millones a los 7 000 millones que habitan en la actualidad. Pero el mundo no sólo logró proveer los satisfactores para permitir que viviera en él la población actual, sino que mejoró en forma radical sus condiciones de vida. A principios del siglo XVIII la esperanza de vida era de poco más de 20 años, mientras que en la actualidad se acerca a los 80 años.

En el mundo del siglo XVIII la baja esperanza de vida se reflejaba también en un ingreso por habitante de 615 dólares³ que en promedio, aunque superaban

¹ Sin que tengan ninguna responsabilidad en los errores de este texto, agradezco los atinados y oportunos comentarios de Francisco Javier Alejo, Isaac Katz, Ricardo Samaniego, Irene Rivadeneira, Jaime Ros y Demetrio Sodi. Con responsabilidad por los errores, agradezco también la ayuda de Marigela Orvañanos.

² Profesor de teoría del crecimiento en el ITAM y miembro fundador del Grupo Huatusco.

³ Cifras de Angus Maddison en dólares internacionales de Geary-Khamis, base año 1990.

los normalmente considerados 400 dólares de ingreso de subsistencia, mostraban en forma similar las malas condiciones de vida que explicaban la baja esperanza de vida.

Sin embargo, aunque las condiciones de vida eran lamentables, eran razonablemente igualitarias. La gran excepción era Holanda, con un ingreso por habitante de 2 000 dólares; otros países europeos tenían un ingreso de alrededor de mil dólares; sin embargo, la mayoría de los países del mundo y sus habitantes tenían ingresos similares.

La vida material en el siglo XVIII era bastante deplorable, lo cual en buena medida explica el pesimismo de Malthus, quien al nacer en dicho siglo y observar su realidad expuso su fatalismo respecto al futuro del mundo y en especial sobre su capacidad de alojar una mayor población.

Sin embargo, en ese mismo siglo se inician la revolución industrial y las trayectorias que han cambiado en forma espectacular la vida en el planeta. Surge el crecimiento de las economías y en consecuencia el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, que han llevado al mundo a pasar de los mencionados 615 dólares a poco más de 7 600 en el año 2008.

Este proceso de crecimiento económico es lo que ha permitido que en el planeta puedan vivir hoy día 6 700 millones con un ingreso por habitante de 7 600 dólares, equivalente a 12 veces del registrado en 1700 y con una esperanza de vida cuatro veces mayor.

Sin embargo, debe mencionarse que el crecimiento de las economías en los últimos tres siglos,⁴ aunque en promedio ha aumentado 12 veces el ingreso por habitante, los incrementos han sido muy variados entre las diferentes economías.

En dicho periodo, los países de Europa occidental aumentaron su ingreso 22 veces, Japón lo hizo 40 veces y Estados Unidos 59 veces. Por otra parte, México aumentó su ingreso 14 veces, sólo un poco por arriba del promedio mundial, y China ligeramente por abajo con 11 veces. Igualmente, India sólo lo aumentó cinco veces y los países del continente africano cuatro veces.

En África hay varios países, entre los que destaca la República Democrática del Congo (antes Zaire), con un ingreso por habitante en 2008 inferior al que tenía el país no sólo en 1700, sino incluso por abajo del inicio de la era cristiana. Si se compara el ingreso por habitante de Zaire con el de Estados Unidos, éste es 120 veces superior.

En otras palabras, el impresionante crecimiento en los niveles de ingreso por habitante han hecho pasar al planeta de una situación de miseria a un mundo en el que muchos millones de habitantes viven casi en la opulencia junto con muchos más millones que viven en la pobreza.

Aunque por otra parte también debe señalarse que los índices de pobreza en el mundo se han visto afectados por el proceso de crecimiento. Las altas tasas de crecimiento económico de los dos mayores países del mundo, China e India, han

⁴ De 1700 a 2008.

permitido que muchos millones de habitantes salgan de la pobreza extrema mejorando de manera importante la distribución del ingreso por habitante en el mundo, independientemente de que no haya habido cambios de importancia en los indicadores de la distribución del ingreso entre países.

II. Crecimiento económico: México

En 1700 nuestro país registraba un ingreso por habitante de 568 dólares, 7.5% inferior al promedio mundial y 8% superior al de nuestro principal vecino. Para 1820, al inicio de nuestra vida independiente, el ingreso por habitante superaba el promedio mundial en 14%, aunque el crecimiento del país no había seguido el ritmo de Estados Unidos, por lo que el ingreso era de sólo 60.4% del de dicho país.

De 1820 a 1870 son posiblemente los años más trágicos del país, cuando no sólo pierde la mitad del territorio sino además 50 años de crecimiento.⁵ Para 1870 el ingreso por habitante ya era 22.5% inferior al promedio mundial y mucho menor que el de Estados Unidos. Mientras que en 1820 el ingreso por habitante en México había correspondido a 60.4% del de Estados Unidos, en 1870 se había reducido a 27.6 por ciento.

Para 1900 el ritmo de crecimiento de la economía nacional se había recuperado alcanzando 1 261 dólares, cifra que superaba en 8% el promedio mundial. En relación con Estados Unidos, el crecimiento del país había sido a mejores tasas, con lo que el ingreso por habitante que en 1870 correspondía a 27.6% del de Estados Unidos, subió a 33.4% en 1900. En 1913 (año con cifras comparables), México se mantenía creciendo, superando el promedio del mundo en 13% y con un ingreso por habitante equivalente a 32.7% del de Estados Unidos.

Los efectos de la Revolución mexicana sobre el aparato productivo fueron significativos, así como los de la gran depresión de los años treinta. El efecto fue de importancia pues el ingreso per cápita en 1940 era inferior en 5.5% al promedio mundial y respecto a Estados Unidos el indicador relativo de 32.7%, en 1913, se había reducido a 26.4 por ciento.

A partir de los años cuarenta el país comienza una notable senda de desarrollo al crecer los siguientes 40 años a una tasa promedio de poco más de 3% en el ingreso per cápita, lo cual significa duplicarlo aproximadamente cada 23 años.

Gracias a lo anterior, el ingreso per cápita del país en 1950 duplica el existente a principios de siglo, lo triplica en 1965, lo cuadruplica en 1976 y lo quintuplica en 1981.

Para 1981 el ingreso por habitante en México era casi 50% superior al promedio mundial y su indicador respecto al ingreso per cápita de Estados Unidos pasó del 26.4% de 1940 a 35.6% en 1981.

Tomando como base el año 1940, para 1963 el ingreso por habitante se había duplicado y para 1978 triplicado. En el último año de alto crecimiento, 1981, el ingreso per cápita era 3.6 veces el de 1940.

⁵ Véase, por ejemplo Juan Carlos Moreno-Brid y Jaime Ros, *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Fue necesario esperar hasta 2008 para lograr que fuera cuatro veces el de 1940. Si comparamos 2008 con 1981 (27 años), el ingreso por habitante sólo se incrementó 12% en términos absolutos.

Los ritmos de la economía mexicana que permitieron tales incrementos en el ingreso por habitante, sucedieron además en el contexto del gran crecimiento demográfico. La población del país en 1940 era de 19.7 millones, mientras que para 1980 llegó a 66.8 millones de habitantes.

Si se observan las tasas de crecimiento del PIB total de 1940 a 1980, éstas fueron en promedio de 6.1% anual. Cabe señalar que si se hubiera podido mantener esa trayectoria de crecimiento, hoy la economía mexicana sería 165% superior al tamaño actual.

El periodo de 1982 a 2008 es posiblemente uno de los peores en términos de crecimiento para la economía mexicana. En el último año, el ingreso por habitante fue sólo 4.8% superior al promedio mundial y el indicador relativo respecto a Estados Unidos pasó del 35.6% de 1981 a sólo 25.6% en el año 2008.

Cabe señalar que este 25.6% no es únicamente una gran disminución respecto al 35.6 de 1981, sino que es el peor de la historia, incluso menor que el 27.6% de 1870.

Ingreso por habitante
(Dólares internacionales de Geary-Khamis, base 1990)

	1	1700	1820	1870	1913	1940	1981	2008
El mundo	467	615	666	870	1 524	1 958	4 523	7 614
Estados Unidos	400	527	1 257	2 445	5 301	7 010	18 856	31 178
México	400	568	759	674	1 732	1 852	6 717	7 979
El mundo = 100								
México	85.7	92.5	114.0	77.5	113.6	94.6	148.5	104.8
Estados Unidos = 100								
México	100.0	107.9	60.4	27.6	32.7	26.4	35.6	25.6

Angus Maddison, *Historical Statistics of the World Economy: I-2008 AD*.

III. México 1940-1981

Desde los años cuarenta quedaron definidos los principales elementos de la política económica, que fueron en buena medida la razón del alto crecimiento durante parte de nuestra historia.

Un gobierno con una participación activa en el proceso de crecimiento del país con tres vertientes básicas:

En primer lugar, aprovechar e implementar al máximo el llamado modelo de sustitución de importaciones, tanto para nuevas industrias como para las existentes (como la automotriz). Esta primera vertiente, en la que toda empresa privada dispuesta a invertir en forma directa o asociada con un socio externo era bienvenida, obviamente facilitaba y entregaba las bases para que los proyectos fueran exi-

tosos, aceptándose elementos de sobrepuestos respecto al mercado exterior debido a empresas nacientes, menores escalas, discriminación de precios en el mercado exterior, etcétera.

En segundo lugar, en aquellos sectores que por su tamaño estuvieran más allá de las capacidades financieras del sector privado nacional, el Estado asumiría el papel de inversionista. Esta participación también se dio y fue aceptada social y políticamente para los casos en los que la actividad en cuestión era un claro monopolio natural o bien en sectores con múltiples externalidades, como los asociados a la infraestructura. Igualmente, las actividades relacionadas con la soberanía nacional, estipuladas en el artículo 27 de la Constitución, fueron reservadas para ser desarrolladas por el Estado, lo cual puede ser considerado como un balance entre lo público y lo privado.

En tercer lugar, el financiamiento a la industria por parte de la banca de desarrollo, con el cual se proporcionaron créditos a proyectos, en algunos casos altamente riesgosos, buscando incentivar la inversión. Asimismo, se otorgaron incentivos fiscales para que los nuevos proyectos se fueran consolidando, con lo cual el gobierno sacrificó recaudación potencial.

El sector privado tuvo una reacción muy positiva al respecto y de esta manera se inició en forma muy exitosa toda una etapa de crecimiento e industrialización del país.

Sin embargo, conforme pasaron los años empezaron a surgir cuatro serios problemas que en forma gradual condujeron al final de este periodo de crecimiento del país:

1. Los esquemas de sustitución de importaciones llevaron a industrias extremadamente protegidas y que tomaron la forma de estructuras oligopólicas. Esto dio lugar a dos problemas de importancia: el primero e inmediato fueron los precios de los bienes producidos, sustancialmente superiores que los existentes en el resto del mundo; el segundo, asociado al hecho de que la protección excesiva no incentiva el avance tecnológico.

2. El sector de empresas estatales creció en forma exponencial, no sólo debido a las inversiones estatales en áreas en las que el sector privado no estaba en condiciones de participar, sino también porque ciertos proyectos que se estimaban socialmente necesarios, no eran de interés para el sector privado. Por último, se agregó a lo anterior el rescate de empresas que, a punto de quebrar, eran recogidas por el Estado para mantener las fuentes de empleo. Se usaron como formas jurídicas el de las empresas propiamente dichas, así como los famosos fideicomisos que con su creación permitían la implementación de cualquier proyecto en forma rápida sin preocuparse por la real viabilidad de la idea inicial. El crecimiento fue vertiginoso y se llegó al absurdo de tener desde Pemex y la CFE hasta numerosas empresas y fideicomisos que se convirtieron en anécdotas, como la farmacia del hotel María Isabel.

3. En el periodo final y ante la urgencia de seguir invirtiendo en nuevos proyectos y gastando en subsidios para empresas “socialmente necesarias”, pero no rentables, se provocó un desbalance en las finanzas públicas sin que se apreciaran

y valoraran justamente las implicaciones de no contar con una política monetaria y fiscal que respetara los necesarios equilibrios macroeconómicos. Lo anterior fue agravado por la crisis de la deuda junto con la apuesta fallida por el precio del petróleo.⁶

4. En forma paralela se acompañó lo anterior de controles y fijaciones de precios, así como de paridades que permitieran que el proteccionismo pudiera ser eficaz. Igualmente, ante el poder del gobierno en la economía se consideró que todas sus intervenciones en los mercados no sólo eran necesarias sino que serían efectivas en la búsqueda de lineamientos de la política económica y en el control de los problemas que se presentaran.

IV. México de 1982 en adelante

El resultado fue claro: una generalizada distorsión de precios relativos, así como un importante proceso inflacionario. A este contexto se unió la crisis de la deuda, lo que provocó en 1982 una de las más importantes crisis económicas de la historia reciente del país. Sólo en este contexto se entiende la adopción y aceptación por parte de la población de un periodo en el que se implementó un cambio radical en la política económica del país.

Las nuevas prioridades fueron claras. Era necesario en el corto plazo estabilizar la economía, realizar los cambios estructurales tendientes a que los mercados recobraran su papel en una eficiente asignación de recursos y que el sector privado asumiera su rol activo en el aparato productivo y no dependiera de los lineamientos del gobierno.

La renegociación de la deuda existente y la adopción de una política monetaria a ser cumplida, para estabilizar la economía, surgieron como las obvias y necesarias medidas a tomar en dicho momento.

Sin embargo, al margen de la solución de los problemas inmediatos, se consideró que era esencial que los mercados recobraran su papel para lograr una razonable asignación de recursos y que en forma paralela el sector privado asumiera un rol primordial en el funcionamiento de la economía.

Lo anterior, junto con la necesidad de equilibrar los presupuestos del gobierno, llevó a implementar un desmantelamiento del aparato de empresas del Estado mediante el cierre de muchas de ellas y la venta de lo que se pudiera al sector privado nacional y, de ser necesario, al extranjero.

Este desmantelamiento ayudaba, por una parte a dejar de presionar el gasto del gobierno y, por la otra, a apoyar al gobierno con los ingresos que se generaran en las ventas, que desafortunadamente no se usaron para pagar la deuda de largo plazo sino para la correspondiente al corto plazo y al gasto corriente.

Después de unos años, y con la excepción básicamente de Pemex y CFE, el resto del sector paraestatal fue vendido o transferido al sector privado o simplemente quebrado.

⁶ Esta apuesta se dio en muchos países, así como en las principales empresas petroleras y mineras (especialmente de carbón).

Obviamente lo anterior, tanto por los ingresos como por la disminución de apoyos y subsidios, facilitó que México recobrara unas finanzas sanas y que éstas se respetaran y se incorporaran como piedra fundamental de la política económica.

En forma paralela, resultaba igualmente necesario acabar con los niveles de proteccionismo en los que había vivido el país y que, sin duda alguna, en su momento ayudaron al crecimiento de la economía mexicana como parte del proteccionismo dentro del modelo de sustitución de importaciones. La apertura fue un cambio fundamental y llegó a su máxima expresión con la firma, a principios de los noventa, del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, así como con esquemas y acuerdos con la mayoría de las principales economías del mundo. Los frenos inflacionarios que esto provocó, así como la necesidad de las empresas mexicanas de ser competitivas, hicieron surgir problemas muy serios en algunos sectores, sin embargo, en forma indudable ayudaron a tener una economía más competitiva.

Las medidas que en forma gradual pero consistente fueron adoptadas por México durante los ochenta, fueron recogidas e incorporadas a finales de dicha década en el conocido conjunto de recomendaciones denominado Consenso de Washington.⁷

Entre las medidas de este llamado (y lamentablemente titulado) consenso hay algunas de ellas con las que es imposible no estar de acuerdo. Igualmente, y al margen de posiciones personales (o ideológicas), muchas de las decisiones tomadas se entendían y justificaban en su momento y en el contexto de lo que vivía la economía mexicana.

V. ¿Qué pasó? Hipótesis

Si se tomaron todas las medidas necesarias y en muchas de ellas se siguieron al pie de la letra las recomendaciones, surge de inmediato la pregunta: ¿qué pasó?

Durante el inicio de este periodo, el caos al que había llegado la economía permitía sin problema responsabilizar al pasado por el desempeño del país. Sin embargo, después de tres décadas resulta poco serio continuar responsabilizando a los gobernantes anteriores de los problemas actuales de la economía y en especial de su pobre comportamiento en términos de la variable central, que para todo país es el crecimiento económico.

En este contexto se pueden plantear algunas hipótesis⁸ que sin exponerlas por orden de importancia, serían las siguientes:

⁷ El cual establece las siguientes recomendaciones: disciplina fiscal, reorientación del gasto público, reforma fiscal, liberalización de la tasa de interés, paridad única y competitiva, apertura comercial, apertura a la inversión extranjera, privatización, desregulación y seguridad sobre los derechos de propiedad.

⁸ La ausencia de “datos duros” sobre la mayoría de los temas que se mencionan a continuación exige subrayar que lo que se plantean son estrictamente “ideas” o “hipótesis” y no hechos indiscutibles o probados en forma rigurosa.

1. Proyectos de largo plazo e infraestructura

No hay duda, y está debidamente demostrado en la teoría y en la práctica, del impresionante poder del mercado para lograr una eficaz asignación de recursos. Buscar su sano y libre funcionamiento, asegurando esquemas de competencia y cuidando evitar intervenciones, es algo indiscutible. Esto funciona para la mayoría de las mercancías, siempre y cuando existan mercados competitivos, y en actividades en las que las externalidades y los rendimientos crecientes a escala no son significativos.

Sin embargo, en el campo de proyectos de larga maduración y en los cuales no existen mercados de futuros, las técnicas de planeación son fundamentales. Igualmente, la presencia del Estado sigue siendo esencial tanto por el rechazo de las bolsas de valores accionarios al largo plazo, como por la presencia de externalidades positivas que la empresa privada no tiene cómo internalizar. Un caso particularmente delicado e importante es el de la construcción de infraestructura, que es esencial para el funcionamiento del resto de la economía, así como para generar efectos positivos en los mercados por la realización de las inversiones.

En este contexto, y buscando que el sector privado se involucre, se han diseñado múltiples esquemas para apoyarlo y lograr que participe. Se pueden mencionar los apoyos a fondo perdido o que aseguren un volumen de operaciones que hagan rentable el proyecto en la evaluación privada; sin embargo, los procesos distan mucho de ser transparentes y eficientes.

En algunos casos parecería que lo que se busca es, a como dé lugar, evitar un rol activo del gobierno como empresario o realizador de proyectos. Mientras que el poder del mercado es indudable en los casos mencionados, en el caso de proyectos de larga maduración o de infraestructura, fomentar la presencia privada como algo determinante es más que un tema económico: es fundamentalmente ideológico o político, y desde un punto de vista económico tiene más problemas que virtudes. El Estado ha sido “satanizado”.

Hay múltiples proyectos que se hubieran realizado en forma más eficaz para el país si el gobierno simplemente hubiera asumido su ejecución.

2. El sector financiero

La mayoría del sector es extranjero y cuenta con todas las herramientas para un manejo moderno y eficiente. Igualmente, hay un nivel de regulaciones que aunque perfectibles parecerían satisfactorias. Sin embargo, se respeta en forma importante la orientación de sus actividades, las cuales se centran en buena medida en priorizar tanto el crédito al consumo (en especial, vía tarjetas de crédito) como los microcréditos. En ambos casos las tasas de rendimiento, en condiciones de menos modernidad, recibirían el título simple de “usura”.

Los diferenciales de rendimientos entre lo que se obtiene por el crédito al consumo y los microcréditos, junto con las imperfecciones legales para la cobranza a empresas, así como leyes de quiebra con problemas, probablemente expliquen parte de la reticencia del sector bancario para apoyar a las empresas del país.

Otra parte, quizá, es la necesidad de un gobierno que no sea tan pasivo ni tan respetuoso de los bancos.⁹

3. Economía informal

Un tercer elemento de importancia, es que cada día el sector informal de la economía o los denominados “changarros” acrecientan su poder. El gran problema de éstos es que parte de sus ventajas y fortalezas se basan en ser precisamente changarros y así evitan cualquier elemento que haga peligrar tal condición, como por ejemplo, modernizarse y buscar economías de escala que los lleven a mayores productividades.

Su éxito consiste en ser changarros y seguir siéndolo, pues así aseguran:

- No pagar impuestos ni seguridad social a sus empleados;
- poder vender o comercializar artículos piratas de contrabando o de procedencia dudosa;
- en muchos casos, en especial en el comercio, no requerir un local y simplemente instalarse en la vía pública o en banquetas con el solo costo de la cuota al líder o a la policía;
- adicionalmente, comercios o fondas tienen como ventaja adicional que tampoco pagan por la energía eléctrica.

En actividades no comerciales las instalaciones tienden a ser pequeñas para no llamar la atención del fisco o del IMSS. Por muy ineficientes que sean, sus ventajas son considerables. Su personal no paga impuestos ni cotiza en el IMSS, elementos que por sí solos pueden reducir el costo laboral en casi 40%. Si adicionalmente no pagan IVA ni ISR, resulta claro que su ineficiencia tecnológica se ve compensada sin problemas; adicionalmente, modernizarse puede poner en peligro su carácter de changarro.

La magnitud de este sector es un freno al incremento en la productividad de los factores en la economía del país, ya que sus empresas constituyen una parte importante de ella y por definición no buscan ni les conviene lograr mejores productividades. Ya son rentables y su supervivencia como antes indicábamos se basa en seguir siendo changarros.

Cabe señalar que las recientes políticas como el Seguro Popular fortalecen dichos changarros, ya que tienen menos incentivos para trasladarse al sector formal.

Hay diversos estudios sobre el tema, como el de Santiago Levy,¹⁰ que ilustran en forma muy completa este problema. Destaca también el trabajo de William Lewis¹¹ sobre la difícil competencia del sector formal ante la presencia de los “changarros”.

⁹ Como ha señalado Jaime Ros, llama la atención por qué estas limitaciones a la cobranza no impidieron en el pasado el desarrollo de la intermediación financiera y el crédito a la producción.

¹⁰ *Good Intentions, Bad Outcomes: Social Policy, Informality, and Economic Growth in Mexico*, Washington, The Brookings Institution Press, 2008.

¹¹ *The Power of Productivity: Wealth, Poverty, and the Threat to Global Stability*, Chicago, The University of Chicago Press, 2004.

El impacto de este sector en el proceso de crecimiento es inmediato y de gran importancia. Dependiendo de los criterios para su identificación se puede llegar a diversos valores. El problema es que todos están alrededor o son superiores a 50% de la economía, lo que significa que la mitad de la actividad económica no sólo no promueve el cambio tecnológico sino que lo evita, ya que éste atentaría contra la esencia de su existencia que es ser y seguir siendo un changarro.

Por otra parte, debe mencionarse que para muchos habitantes los changarros son una comodidad y además se da un fenómeno de solidaridad con la gente de menos recursos y una preocupación por mantener las tradiciones. Son conocidos los rechazos a sistemas modernos de comercialización, como son los supermercados, pues atentan contra la “tiendita”.

Sin embargo, y como también lo ha señalado Jaime Ros, de lo anterior podría pensarse en una causalidad equivocada. Que el sector informal genera problemas para la economía es indudable, pero su origen radica fundamentalmente en la falta de crecimiento del sistema económico que limita las oportunidades de empleo en el sector formal.¹²

4. Cultura

Es difícil titular debidamente este conjunto de aspectos, pero quizá la palabra “cultura” sea la que mejor los recoja; en este rubro podemos destacar los siguientes:

Educación. La educación es indudablemente uno de los grandes satisfactores que puede recibir un ser humano, ya que, junto con la alimentación y la salud, constituye parte esencial del nivel de bienestar de cualquier persona. El uso del término “capital humano” sugiere su importancia dentro del aparato productivo e igualmente que un cambio en éste generaría un “rendimiento” medido en productividades, crecimiento, etc. La evidencia estadística es poco concluyente, con serios problemas de causalidad e igualmente llena de casos contradictorios.

Al margen de lo anterior, sí es un serio problema para México ya que los niveles de calidad del sistema educativo son lamentables. De acuerdo con la prueba PISA de la OECD, los promedios son mediocres y hay una mínima participación en la excelencia. El problema es muy complejo y su solución no es clara. Un elemento adicional que complica la situación es el hecho de que el sindicato de maestros en la educación pública es la mayor organización del país y funciona en buena medida como bloque que participa activamente en los procesos políticos y ofrece sus sustantivos apoyos a cambio de mantener su *statu quo*, con lo cual las negociaciones entre el sindicato y el gobierno son particularmente complejas.

Aunque la educación privada ha sido calificada ligeramente mejor en los últimos años, ha habido una explosión de ésta con un gran éxito en el mercado. Sin embargo, no es claro que el mercado pueda operar con eficiencia en este segmento, ya que hay muchos casos, sobre todo en la educación superior, de escuelas con

¹² Jaime Ros, *La desaceleración de la productividad en América Latina: dos interpretaciones* (inédito).

muy baja calidad y que subsisten gracias a las hermandades que se dan entre sus egresados y a que el registro de la falla del proceso sólo se observa en el largo plazo y para entonces, es muy poco probable que un egresado reconozca que estudió en una mala escuela cuando su círculo se compone de muchas personas que fueron sus compañeros, con lo cual es poco probable que la escuela en cuestión tenga incentivos para modificar su “modelo de negocio”.

Debe también mencionarse que, sin minimizar la importancia de la educación como uno de los principales satisfactores del ser humano, su papel en el proceso de crecimiento de las economías no es inmediato. Baste recordar que a pesar de los problemas que actualmente padece México en este sector, el nivel de educación de la población es muy superior al que existía en el país cuando éste sí era capaz de crecer.

Corrupción. Como muchos países del mundo, México tiene en esto un largo historial; aparentemente en el pasado la corrupción ya existía y era de importancia, pero con dos características relevantes: por una parte, era relativamente normal que en los “ajustes de cuentas” del nuevo gobernante, funcionarios de la administración anterior con acusaciones de corrupción fueran perseguidos por el sistema, costumbre que con la alternancia política curiosamente se ha perdido. Por otra parte, existía una cierta centralización de la corrupción, por lo que ésta no se daba masivamente en los niveles inferiores. Un ejemplo de lo anterior era que incluso el policía normal era un personaje apreciado por la población y era típico ver el cúmulo de regalos en Navidad o en el día del policía de tránsito que la población entregaba en forma totalmente espontánea.¹³

Hoy hay señales de que estamos ante una total descentralización, en la que ya empieza a ser extraño quien no solicita alguna compensación por realizar cualquier gestión. Es conocido el hecho de los efectos de freno al crecimiento que provoca la descentralización de la corrupción, pues en un sistema centralizado tiene una equivalencia con una carga impositiva adicional perfectamente cuantificable, mientras que en un esquema descentralizado se cae en el mundo de la incertidumbre. William R. Easterly ha desarrollado este tema en forma amplia.¹⁴

Narcisismo. Hay una parte de la población que siente que tiene derecho a aprovecharse del resto y va desde el que se salta una cola, fenómeno ya casi normal en las salidas de los periféricos, como aquel que no paga sus deudas o que se siente muy “vivo” y su conducta normal es intentar “verle la cara” a quien se deje.¹⁵ La falta de confianza que esto genera, dificulta en forma importante la relación entre los agentes económicos.

¹³ Como anécdota puede mencionarse que dos de los grandes ídolos en el pasado fueron los actores Cantinflas y Pedro Infante y varios de sus personajes eran policías de barrio.

¹⁴ *The Elusive Quest for Growth: Economists' Adventures and Misadventures in the Tropics*, Cambridge, Mass., MIT Press, 2001.

¹⁵ En relación con el tema de corrupción existe el dicho: “El que no transa, no avanza”. Debe también señalarse que la crítica social tiene una corta vida. Años después, tanto el personaje en cues-

Es imposible no recordar una de las canciones más populares, *El rey*, que en su letra dice "...y mi palabra es la ley".

Know How vs. Know Whom. Es frecuente que en múltiples actividades sea más importante a quién conoce uno, que lo que uno conoce.

5. Marco jurídico

En los últimos años el país ha avanzado en forma muy importante en su sistema judicial, sin embargo, aún queda un largo camino por recorrer en el cual se logre un real respeto a los derechos de propiedad. Es claro que el tema de la propiedad intelectual es muy complejo y de difícil control, pero cuando se habla de propiedad en general, el tema se convierte en un problema para un buen funcionamiento del sistema económico.

De la misma manera, mientras que en el pasado, ante la realización de proyectos de infraestructura, los empresarios poco se preocupaban del impacto social y obtenían sin problemas los derechos de vía o las superficies de tierras necesarias para el alojamiento de su proyecto, hoy día múltiples inversiones se ven frenadas por una sociedad con un poder cada día mayor y sin que exista un marco y práctica jurídica que evite los excesos.¹⁶

6. Mala suerte

En un reciente artículo, G.H. Hanson¹⁷ argumenta la "mala suerte" en el sentido de que cuando México planteó su apertura, ésta se basó en la cercanía geográfica con Estados Unidos, en aprovechar las ventajas salariales y en desarrollar un poderoso sector de maquiladoras centradas en manufacturas. La mala suerte es que pocos años después apareció China que, entre otras actividades, desarrolló un importante sector exportador dedicado, para "mala suerte" de México, también a manufacturas y con un nivel de eficiencia que compensa sin problemas la lejanía geográfica.

7. No es prioridad

El corto plazo es el elemento dominante en la política económica y en la responsabilidad de los gobernantes. El déficit, la inflación, la paridad, la balanza de pagos. Una mala cifra genera reacciones inmediatas y rápidamente se tiende a responsabilizar a las áreas correspondientes. Sin embargo, el tema de crecimiento no es un tema popular ni en el que exista una clara responsabilidad. Incluso, y algo muy serio, es que se hacen declaraciones con cifras falsas, en las que la retórica

ción como su familia y descendientes tienen perfecta cabida en la sociedad sin que en el mediano y largo plazos haya ninguna crítica.

¹⁶ Es imposible no mencionar que la Ciudad de México no pudo construir un nuevo aeropuerto acorde con la dimensión del área metropolitana por los múltiples conflictos que no pudieron ser resueltos para obtener las tierras necesarias. Después de esta trágica experiencia, es normal que en los procesos de obtención de tierras, la comunidad inicie las pláticas con el lema de "Recuerden Atención", en referencia a la localidad donde estuvo programado el proyecto del aeropuerto.

¹⁷ "Why Isn't Mexico Rich?", *Journal of Economic Literature*, diciembre de 2010, 48(4), pp. 987-1004.

del crecimiento es un elemento útil para los que preparan los discursos o las notas de los altos funcionarios.

Un dramático ejemplo de lo anterior sucedió a mediados de 2010, cuando hablando del problema del narcotráfico, se afirmó que una de las razones para combatirlo estaba asociada al crecimiento económico del país, con el cual los habitantes tenían los ingresos necesarios para ser consumidores.

Específicamente se dijo que el país “creció de un ingreso per cápita de más o menos tres mil dólares, en 1995, a 10 mil dólares por persona, en promedio, en el año 2008”.¹⁸ Esto significaría que el ingreso por habitante hubiera crecido del año 1995 al 2008 a 9.7%. Las cifras reales, de acuerdo con el INEGI, Conapo, FMI o bien las estadísticas de Maddison, nos llevan a una tasa de entre 2.2 y 2.3% en dicho periodo.

Lo anterior es muy serio, tanto por la gravedad de la afirmación como por el hecho de que nadie se dio cuenta de la falsedad de los datos proporcionados. Ni la prensa más crítica del país ni los reporteros ansiosos de conseguir una nota registraron este hecho.

En la práctica parecería que no nos importa, ni sabemos que la economía mexicana lleva años estancada. El tema no es prioritario ●

¹⁸ Textualmente: “Vieron también a México como un mercado potencial exitoso para su producto. Y esto es cierto porque, efectivamente, el crecimiento de la capacidad económica de México creció de un ingreso per cápita de más o menos tres mil dólares, en 1995, a 10 mil dólares por persona, en promedio, en el año 2008”, <<http://www.presidencia.gob.mx/?DNA=109&page=1&Contenido=58027>>.

El petróleo en México: ¿anemia o anomia?

Ramón Carlos Torres*

P

artamos de la siguiente hipótesis: Pemex es una institución de enorme importancia para la sociedad mexicana, sin embargo, polariza posicionamientos y apreciaciones dispares en su identidad, objetivo, significado histórico y prescripción para forjar su futuro.

Una segunda hipótesis es la siguiente: la sociedad dispone de mecanismos democráticos para dirimir diferencias y convenir soluciones de aceptación social. En el caso de los asuntos del petróleo en nuestro país esos mecanismos no siempre operan adecuadamente. Desde la autoridad se formulan disposiciones de política económica y se auspician reformas estructurales que alteran la dicotomía tradicional entre lo público y lo privado en materia de hidrocarburos, mediante procedimientos disfuncionales que inducen resultados de aceptación cuestionada. Son conductas semejantes a las de “anomia boba”,¹ trasgreden normas jurídicas, sociales y éticas, no necesariamente violando la ley, o bien se apegan a dichas normas, pero ignorando el propósito para el que fueron establecidas o de plano se imponen con “chicanadas”, aprovechando intersticios o recovecos legales. El resultado final es ineficiencia e inproductividad, de ahí el calificativo a esta forma de anomia.

Una tercera hipótesis es que estas conductas desdibujan a Pemex, suscitan insatisfacción, frustración social y son fuente de confrontación estéril. Lo más grave de todo, la institución ha devenido en “anemia crónica”, expresada en parálisis de crecimiento y debilidad para conceptualizar, identificar, financiar y ejecutar inversiones de larga maduración. Lo anterior contrasta con la capacidad histórica demostrada por Pemex para movilizar recursos naturales, físicos, humanos, financieros y tecnológicos con el fin de atender requerimientos del mercado nacional, producir excedentes exportables, superar condiciones de operación por demás difíciles y adversas, y construir su propio futuro. En la industria petrolera de cualquier parte del mundo, México no es excepción, el elemento de éxito reside precisamente en la fuerza para desarrollar la capacidad de crecer. Cuando esto no sucede la fuente de riqueza disminuye progresivamente y la sobrevivencia es precaria.

* Economista, ha sido funcionario de CEPAL, Nafinsa, Pemex, Capufe y Semarnat, y profesor universitario.

¹ Carlos Santiago Nino desarrolla el concepto de “anomia boba” en *Un país al margen de la Ley*, Buenos Aires, Emecé, 1992.

En las páginas siguientes se argumenta en torno a estas hipótesis. El eje conductor es una visión retrospectiva de Pemex, con acento en la política económica que ha caracterizado al país desde hace tres décadas, los efectos de las varias reformas estructurales aplicadas al sector y los diversos rostros que la institución muestra a raíz de la última reforma estructural de 2008. Se concluye señalando articulaciones de Pemex con su entorno nacional, indispensables de modificar previa o simultáneamente a la formulación y adopción de una estrategia de crecimiento socialmente legítima y aceptable.

Mudanza de la política petrolera

En los 73 años de historia de Pemex se distinguen tres periodos relativamente diferenciados. Uno inicial a raíz de la expropiación petrolera, otro que se extiende al día de hoy, ambos con duración de alrededor de tres décadas, y uno intermedio de 12 años. En el primero de ellos (1938-1970) los esfuerzos de la institución se concentraron en dominar la operación de la industria, superar restricciones técnicas y de abasto de maquinaria y equipo y, gradualmente, atender las necesidades del creciente mercado local de combustibles e insumos industriales; la soberanía de la nación sobre los hidrocarburos devino en “marca”, símbolo y aglutinante social.

Entre 1970 y 1982 la transformación de Pemex fue explosiva. El proceso de inversiones creció aceleradamente, lo mismo que los precios internacionales del petróleo, y se obtuvo un alto grado de éxito en la exploración con los nuevos campos del Mesozoico en Chiapas y Tabasco, el Paleocanal de Chicontepec y los hallazgos en la Sonda de Campeche, particularmente Cantarell. En 12 años el valor agregado real del sector petrolero se multiplicó por cuatro, la extracción de crudo por cinco y las reservas probadas de hidrocarburos por 12. Se concluyó la construcción de tres refinerías que operan en la actualidad y se estableció casi toda de capacidad instalada de transformación de petroquímicos y procesamiento de gas con que cuenta el organismo. La infraestructura para el manejo logístico de los hidrocarburos se ensanchó en consonancia.

En el tercer periodo, de 1983 a la fecha, el crecimiento se revirtió. La inversión física a precios constantes se desplomó y sólo recientemente registra valores similares a los observados antes del colapso. Múltiples proyectos críticos de inversión en el sector petrolero fueron interrumpidos, pospuestos o definitivamente cancelados. No hubo más construcción de refinerías, peor aún, se cerró una, no se establecieron nuevos centros petroquímicos, escasamente se concluyeron algunos de los que estaban en proceso de edificación y otros dejaron de operar total o parcialmente, especialmente los relacionados con el suministro de fertilizantes. La exploración petrolera se limitó en lo esencial a los campos previamente descubiertos y a mantener y aumentar la producción de crudo y gas en dichas áreas.

En contraste con el bajo nivel de inversiones, la extracción de hidrocarburos en el periodo referido se ha sostenido gracias a las reservas disponibles al principio del mismo. En efecto, el total de la extracción entre 1983 y 2010 fue de 38 000 millones de barriles de crudo equivalente; 37% de esa cifra corresponde a la resti-

tución de reservas. El resto mermó las que se tenían al comenzar el periodo que eran de 72 000 millones de barriles, el valor más alto registrado en la historia de México, de modo que en la actualidad las reservas petroleras ascienden a 43 000 millones, conforme a las cifras publicadas por Pemex (se distribuyen en tercios iguales entre probadas, probables y posibles, respectivamente). Una proporción considerable del total, más de la cuarta parte, se refiere a reservas del campo Chicontepec, que a juicio de la Comisión Nacional de Hidrocarburos no cumplen requisitos de certificación, con lo cual la cifra real resulta significativamente menor. Se observa, pues, una tendencia aparentemente irreversible al agotamiento paulatino de las reservas de hidrocarburos del país, difícil de reponer al menos en el mediano plazo.

Las tendencias descritas apuntan la propensión acumulada a un desbalance crónico que padece el país, entre el sostenimiento de una plataforma de extracción de crudo que oscila entre 2.5 y 3.4 millones de barriles diarios en las últimas tres décadas, por una parte, y por la otra, el ritmo lento para restituir reservas, ampliar la capacidad instalada de transformación de hidrocarburos y cubrir los requerimientos de infraestructura cada vez mayores para el manejo logístico de los nuevos volúmenes de hidrocarburos de origen nacional e importado. Al deterioro y deformada integración vertical del sector se agregan las consecuencias de astringencia crónica en la aplicación de recursos para el mantenimiento, renovación y ampliación de las instalaciones.

La política petrolera actual es eco y vehículo de la política económica instalada y afianzada en el país en el primer lustro de los años ochenta. En aquellos años se conjugaron tres circunstancias que estuvieron presentes en la mudanza de sus rasgos precedentes: 1] urgencia de resolver la crítica situación de penuria económica nacional por la que atravesaba el país, en un entorno externo por demás adverso; 2] inserción y adaptación al paradigma neoliberal impuesto desde los países líderes de mayor influencia económica mundial, contrapuesto a las políticas económica y petrolera entonces prevalecientes en el país, y 3] respuesta a deficiencias, fallas y errores en la operación del sistema de economía mixta donde el Estado asumía un lugar protagónico en actividades económicas consideradas estratégicas o de alta prelación, como el abasto y desarrollo de la energía.

Los objetivos prioritarios de la política económica actual que resultó de la mudanza son la estabilidad macroeconómica, la apertura e inserción en la globalización y la remoción de obstáculos inhibidores del libre accionar de las fuerzas de mercado. Con el primero de ellos, la estabilidad macroeconómica, las finanzas de Pemex quedaron supeditadas a ese objetivo. El sector petrolero suministra cuantiosos recursos al erario nacional, en la actualidad alrededor de 40% de la recaudación tributaria. En contraste, los gastos que se le autorizan para la formación bruta de capital se han ubicado consistentemente por debajo de lo requerido para reponer y hacer crecer las reservas de hidrocarburos, mantener y modernizar las instalaciones y expandirlas al ritmo requerido por la ampliación del mercado. Las autorizaciones de gastos se determinan en función de los criterios utilizados para configurar el presupuesto de egresos de la Federación, mezclando prioridades pro-

pías de la administración pública centralizada, no necesariamente armónicas con las que pudieran derivar de estrategias de largo plazo de una entidad productiva como Pemex.

Las consecuencias inmediatas de lo anterior son, por una parte, la enorme dependencia y vulnerabilidad que guardan las finanzas públicas de los ingresos petroleros y, por la otra, la disminución acumulada y de menor calidad de las reservas de hidrocarburos, que aunado al relativo achicamiento del acervo físico y tecnológico de Pemex, se vislumbran como incapacidad en el futuro para seguir generando al erario significativos ingresos petroleros e incluso insinúan una posible reversión de los mismos. La mejor expresión de lo que parece ser una “anemia crónica” es que la plataforma de extracción de hidrocarburos se determina todavía con el fin de alcanzar en lo inmediato la máxima disponibilidad de crudo para exportación (los requerimientos para refinación y petroquímica están prácticamente estancados por falta de inversiones), dejando en un segundo término las circunstancias productivas de la institución.

Por lo que hace al objetivo de globalización y apertura de la economía, su aplicación al sector petrolero ha asumido características peculiares, véanse algunas. La liberación de la política comercial externa no ha sido en sí misma determinante en el intercambio de hidrocarburos. La suscripción del TLC con Estados Unidos y Canadá consigna el precepto constitucional mexicano de reservar la actividad petrolera en exclusiva al Estado, por lo que del mismo se excluyeron propósitos de dudoso beneficio para el país como son garantía de abasto a los socios, instalación de gasolineras con diferente bandera a la de Pemex, libre comercio de hidrocarburos e inversión extranjera directa e irrestricta en el sector, así como otras pretensiones colocadas en la mesa de negociaciones de dicho tratado.

La exportación de crudo, más que globalizarse, se ha concentrado casi en su totalidad en el mercado de Estados Unidos. Los intercambios externos de gas, combustibles y petroquímicos, cada vez más desfavorables al país, se explican por el debilitamiento permanente de la capacidad de producción nacional, más que por efecto de una política comercial externa deliberada. El peso de la ingeniería, la tecnología y la fabricación de bienes de capital en la proveeduría del sector petrolero, se debilitaron consistentemente hasta configurar un panorama de franca vulnerabilidad externa y restricciones para una autodeterminación productiva de Pemex. En síntesis, la forma de abrir la economía al exterior colocó a Pemex en situación de mayor dependencia externa al no cimentarse en el desarrollo de capacidades internas de producción, por el contrario, se expuso con fragilidad al recrudecimiento del acoso internacional urgido de disposición inmediata de más hidrocarburos.

El objetivo de remover obstáculos al libre juego de las fuerzas del mercado se ha centrado en la intención de “flexibilizar” los mercados de trabajo y de capitales, adoptar en las entidades públicas métodos de organización propios de empresas privadas y promover reformas estructurales de alcance jurídico, para facilitar la desincorporación de instalaciones propiedad de Pemex y la inversión privada en actividades productivas reservadas a la nación.

Respecto al mercado de trabajo, el sindicato petrolero, vía contractual, corporativa o de organización, llegó a tener injerencia significativa en los asuntos de la institución, más allá del marco estrictamente laboral. Asumía posiciones de real o supuesta defensa de intereses de los trabajadores, la institución y el país, ocasionando tensiones y desencuentros con las autoridades que aspiraban a una mayor flexibilidad de dicho mercado y a eliminar interferencias administrativas y operativas. La injerencia fue disminuida abruptamente en 1988 y, posteriormente, de manera progresiva hasta llegar al equilibrio de fuerzas actual, con derechos consolidados que incluyen la participación de la dirigencia sindical en el Consejo de Administración, sin observar, sin embargo, obligaciones recíprocas explícitas congruentes con los derechos adquiridos; esto es, la pretendida flexibilización del mercado se llevó a cabo con procedimientos que legitimaron derechos de los trabajadores, pero no la contraparte de obligaciones de la misma naturaleza y magnitud.

La renuencia a canalizar suficientes recursos públicos para el crecimiento de la institución dio lugar a la búsqueda y adopción de mecanismos de captación de recursos privados mediante métodos no convencionales y no precisamente más eficientes que los tradicionalmente utilizados por la administración pública federal, Pemex incluido.

En rigor, los recursos captados con dichos mecanismos finalmente recaen o se funden en pasivos institucionales o deuda pública. Tal ha sido el caso de las distintas modalidades de captación adoptadas desde los años noventa; en su momento fueron los llamados financiamientos extrapresupuestales, luego los Pidirregas y, más recientemente, los contratos de servicios múltiples; ahora se está en vías de implementar los contratos incentivados y los bonos ciudadanos.

El cuestionamiento está ahí, se intentan fórmulas sin una previa y merecedora evaluación pública de las experiencias acumuladas y de la posibilidad de recurrir a mecanismos de financiamiento público directo, menos gravosos y no laterales. Mientras no se modifiquen los ordenamientos constitucionales, el riesgo, la garantía y la obligación de pago los asume en última instancia el Estado, directa o indirectamente, con costos y obligaciones amplificadas.

La pretensión de organizar a Pemex en un sistema empresarial culminó en 1992 con la separación de actividades productivas en cuatro organismos subsidiarios con responsabilidad integral y patrimonio propio (exploración y producción, gas y petroquímica básica, refinación y petroquímica), el establecimiento de un área corporativa y la creación de apéndices para atender funciones específicas transversales. La expectativa fue administrar la institución, se dijo, en unidades o líneas eficientes de negocio, a semejanza de empresas privadas, con la posibilidad explícita adicional de facilitar en una primera etapa la desincorporación de instalaciones petroquímicas. Esa organización subsiste hasta ahora, las actividades productivas y de operación de los organismos descentralizados se organizan de manera separada, pero no reúnen los requisitos indispensables de decisión, operación y administración que permita identificarlos como empresas, simplemente no lo son.

Reformas estructurales en áreas de producción

Las reformas estructurales en las actividades de hidrocarburos reservadas en exclusiva al Estado se han hecho presentes de manera distinta según el área petrolera de que se trate y según formas distintas de interpretar y aplicar preceptos constitucionales en la materia. En las actividades relacionadas con el gas natural y la petroquímica básica se han orientado a desincorporar instalaciones, dar acceso a la inversión privada en algunos rubros específicos y propiciar la creación de un mercado nacional de fuerzas libres con participación mínima del Estado. En la refinación de petróleo, a falta de recursos para mantenimiento, construcción y ampliación de instalaciones y aunado al hecho de trato residual al suministro de crudo para proceso, se han creado condiciones propicias para dar acceso a la inversión privada en la actividad hasta ahora reservada al Estado. En la exploración y extracción de hidrocarburos, la atención se ha puesto en reformas para adaptar a las circunstancias jurídicas del país la contratación de empresas petroleras internacionales con solvencia financiera, fortaleza para el riesgo y acceso a tecnologías de vanguardia, sin merecer mayor atención la opción de desarrollar estas capacidades a partir de las valiosas experiencias acumuladas y del marco constitucional establecido.

Por lo que hace al gas natural, a partir de los años noventa se expidieron diversos ordenamientos jurídicos para permitir y regular la participación del sector privado en actividades de transporte, almacenamiento, distribución y venta al consumidor final. Sin duda, motivos de eficiencia energética y ambiental determinan el lugar destacado que ocupa este combustible en la transición energética. La pretensión de la reforma fue crear un mercado de libre competencia en las actividades que siguen a la extracción y proceso para obtener el gas natural, intensificar el enorme potencial de utilizarlo en la industria y los hogares, en vez del L.P., incentivar la inversión de productores privados independientes en la expansión de las plantas de ciclo combinado para generar electricidad e integrar un solo mercado de gas natural con Estados Unidos y Canadá por medio de mecanismos de arbitraje, unificación en la estructura de precios y determinación óptima del uso de la red de gasoductos.

Contrario a lo que se esperaba, los incrementos de reservas y extracción de gas, la ampliación de la red de ductos, el abasto residencial de gas natural en las grandes urbes y la instalación de las cuestionadas plantas de licuefacción de gas natural comprimido, entre otras cosas, no han correspondido a lo esperado con estas reformas. El nivel al que ha llegado el margen de reserva nacional en la generación de energía eléctrica, propiciado por el rápido crecimiento del uso del gas natural importado, es excesivo, innecesario y ha distorsionado el mercado nacional del hidrocarburo. En adición, además de Pemex, concurren en él actores relevantes como la CFE, productores independientes de electricidad, pequeñas y grandes empresas industriales consumidoras de gas y empresas comercializadoras privadas, todos ellos con intereses no necesariamente convergentes. Todo ello determina un esquema complicado para llegar a acuerdos en interés del beneficio nacional.

Las reformas estructurales aplicadas a la petroquímica básica para desincorporar instalaciones y privatizar su actividad han tenido una trayectoria más antigua, sofisticada y accidentada que la del gas. Además de que la inversión pública del país disminuyó consistentemente desde los años ochenta, la actividad dejó de ser prioritaria para el gobierno federal, con lo cual la formación de capital se limitó a concluir instalaciones impostergables en proceso de construcción y a atender propósitos mínimos de mantenimiento. Se crearon condiciones propicias para hacer de la desincorporación y privatización una supuesta solución.

La privatización de la petroquímica básica se instrumentó de hecho, guardando las formas, mediante disposiciones administrativas del Ejecutivo federal que modificaron la lista de los productos que la integraban y que por tanto estaban sujetos al tratamiento jurídico que reserva al Estado la exclusividad de la actividad. Hasta 1989, dicha lista comprendía 34 productos; en ese año se redujo a 20 por decreto del Poder Ejecutivo, después se adicionó uno más, ulteriormente se redujo a ocho, hasta que se configuró la lista actual de nueve productos, con sólo cinco de los originalmente incluidos. En 1996 la lista recortada fue incorporada al texto de la ley correspondiente, con lo cual ahora sólo el Legislativo la puede modificar. Sin violaciones ni modificaciones formales, la que era petroquímica básica fue privatizada casi en su totalidad. Esto es, sucesivos decretos del Ejecutivo, refrendados después por el Legislativo, dejaron abierto el acceso a la inversión privada. Para decirlo coloquialmente, el “casarón” preservó nombre y régimen jurídico, pero casi todo el contenido fue extraído y abierto al acceso de los particulares.

Algo análogo sucedió con la reducción de la lista de los petroquímicos que se consideraban secundarios, sujetos a permiso previo; de un máximo de 67 productos que llegó a tener dicha lista se redujo a 13 y luego se eliminó el requisito de permiso previo. Con ello desapareció el régimen de la petroquímica secundaria.

La motivación fundamental de estas iniciativas fue alentar la inversión privada; la consideración sustantiva sobre intención, propósito y sentido de suprimir la petroquímica básica fue tangencial. La cuestión de fondo de la privatización, la modificación de la frontera de exclusividad del Estado o el régimen de propiedad de los hidrocarburos, fue ocupada por consideraciones periféricas sobre ventajas mercantiles de la empresa privada, capacidades de financiamiento, administración y operación empresarial, acceso a la tecnología, prioridades del gasto público, flexibilidad en las decisiones, etcétera.

La intención de facilitar y acelerar el tránsito a la privatización y de atenuar resistencias, propició que se obviarán o minimizaran condicionantes de las empresas privadas para participar en nuevas inversiones. Esto es, no se despejaron previamente incógnitas que dieran certeza a los particulares sobre el abasto de los hidrocarburos alojados en el subsuelo propiedad de la nación, porque la legislación vigente impide ofrecer tal garantía. Se trata de inversiones cuantiosas de recuperación en el largo plazo que obligan a la consideración explícita de estas circunstancias, las cuales a su vez implican, necesariamente, ventilar con precisión comercial la ubicación de la frontera entre propiedad pública y privada, y los términos de transponerla. El resultado hasta ahora, por las razones señaladas o por

otras, es la carencia de inversiones privadas y públicas en el tramo privatizado de la petroquímica, la reducción de su capacidad instalada y la parálisis de crecimiento a la que se encuentra sometida.

La desincorporación de las instalaciones petroquímicas de Pemex, incluyendo la elaboración de fertilizantes, no se ha consumado. Se emitieron variadas disposiciones, programas de gobierno, licitaciones y otros procedimientos de estímulo e incentivo a empresas nacionales y extranjeras para adquirir más de 60 plantas industriales en 10 centros de producción. El resultado ha sido el cierre temporal de varias instalaciones, el definitivo de otras y, en general, el abandono de inversiones para mantenimiento y modernización.

Sea por renuencia, incapacidad o carencia de mecanismos institucionales para confrontar democráticamente la desincorporación de instalaciones y la privatización de la petroquímica básica, o por otras causas, los resultados ciertos son inmovilidad y frustración; ni mercado ni Estado responden a la aspiración productiva. Nuevamente se evoca la interrogante de “anemia crónica” o “anomia boba”; las medidas no contaron con una previa y democrática resonancia social.

En la refinación del petróleo, al igual que en la petroquímica básica y el gas natural, se han generado iniciativas fragmentadas de privatización que hasta ahora no han prosperado, con la excepción de algunas actividades periféricas de comercialización y transporte en las que parcial o indirectamente participan inversiones privadas. La característica ha sido también la atonía de la inversión pública. No se construyó la refinería en proyecto prevista desde fines de los años setenta en el puerto industrial Lázaro Cárdenas, Michoacán, como parte del Proyecto Petrolero del Pacífico. Lo más grave, la carencia de recursos para la modernización y mantenimiento ha condicionado un sistema nacional de refinación alejado de estándares internacionales de eficiencia, especialmente energética, que es la parte más importante en la determinación de los costos de operación de este tipo de instalaciones; se orilló incluso a la modalidad de canibalizar plantas para atender requerimientos vitales de seguridad.

Ha habido desde luego excepciones significativas en este proceso deliberado de someter al sistema de refinación a una astringencia sistemática de recursos, destacan el “paquete ecológico de proyectos” que se instrumentó hace dos décadas para eliminar el plomo de las gasolinas; la “reconfiguración” de tres refinerías con el fin de adecuarlas al procesamiento de crudos más pesados y obtener combustibles de mayor precio y demanda; las inversiones actuales que se llevan a cabo para reducir el contenido de azufre de las gasolinas y el diesel, y el proyecto en curso de construir una nueva refinería en las inmediaciones de Tula, Hidalgo.

Es enorme la distancia acumulada que se ha abierto entre lo que el país demanda en materia de combustibles y la capacidad y deterioro del sistema nacional de refinación. La experiencia mundial de la refinación de petróleo es que la eficiencia energética y operativa, la modernización y el aumento de la capacidad de producción, se logran en estrecho vínculo con el mantenimiento de las instalaciones. Éste es el vehículo dinámico de las refinerías. Al no aplicar durante muchos años los recursos suficientes a ese propósito y no asignarle la correspondiente

prioridad institucional que merece, originó lo que padecemos ahora, un sistema incompatible con las necesidades cuantitativas y cualitativas del mercado de productos refinados. Lo sorprendente es que la precariedad crítica de las instalaciones no se haya manifestado en toda su extensión.

Respecto a las reformas estructurales aplicadas a la actividad primaria de hidrocarburos, éstas no han logrado los resultados esperados. Desde principios de los ochenta se abatió la inversión pública en dicha actividad y se redujo el acervo de capital propiedad de la institución para la perforación y el manejo logístico de los hidrocarburos extraídos. Se incrementó consistentemente la participación de los particulares en la prestación de servicios productivos a la institución, desmantelando gradualmente capacidades de planeación y ejecución.

Las reformas estructurales en la exploración y extracción de hidrocarburos se han centrado en el diseño de mecanismos que permitan aporte financiero, tecnológico y empresarial de los particulares, ante el abatimiento de la inversión pública para esos propósitos. Durante más de una década se puso en práctica la ejecución de proyectos de inversión con la modalidad del financiamiento Pidiregas, la cual fue cancelada como resultado de la reforma de 2008. La fuente de financiamiento con este mecanismo llegó a constituir la mayor parte de la inversión física en el sector, muy lejos, sin embargo, de lograr el involucramiento estratégico de la iniciativa privada en la dinámica de la institución, y menos aún de fortalecer su capacidad interna en la identificación, evaluación y ejecución de proyectos de inversión.

Posteriormente se instrumentaron los contratos de servicios múltiples para llevar a cabo la extracción de gas no asociado en el norte del país, conservando la figura contractual de pago de obra a “precio alzado”; tampoco se lograron los resultados que se esperaban. En los últimos meses se han diseñado contratos incentivados para la extracción de crudo en áreas determinadas, con la inclusión de remuneraciones por resultado, y se han iniciado los trabajos correspondientes para su suscripción.

En su aplicación al sector petrolero mexicano las reformas estructurales de este corte contrarían el marco normativo forjado históricamente. Los fallos reiterados de la Suprema Corte de Justicia han sido favorables a la procedencia constitucional de estos mecanismos de contratación de servicios. No obstante, más allá del rigor legal, por impecable que pueda ser éste, si fuese el caso, si no se ventilan y resuelven democráticamente se crean condiciones poco favorables para su implementación y el logro de resultados a los cuales están orientados.

Se trata de una cuestión no resuelta. La propuesta de fondo de estas reformas es sustraer o compartir con los particulares nacionales o extranjeros la obligación directa que asignan al Estado los ordenamientos legales sobre actividades de los hidrocarburos. El argumento es que la administración pública está sujeta a restricciones en materia financiera, tecnológica, organizacional y empresarial que la limitan para cumplir el cometido. Se da por hecho que dichas restricciones son insuperables o al menos no se convierten en el objetivo central de las reformas.

Simplemente se adopta el supuesto de que las empresas privadas, por el contrario, están en mejores condiciones de acometer este tipo de actividades produc-

tivas, a veces sin reparar en que el eventual incumplimiento de las mismas no exime la responsabilidad del Estado. Justificaciones para aceptar la argumentación implícita de este tipo de reformas hay muchas y pueden o no ser compartidas. Lo que dificulta la aceptación es sustentar la participación de los particulares sin demostrar que el Estado se encuentre impedido para cumplir su responsabilidad, que en todo caso debería dar lugar al requerimiento de modificar la Constitución y no a buscar la forma de soslayar el impedimento.

La aplicación de este tipo de reformas estructurales al sector petrolero involucra desde luego interpretación y en su caso modificación de la Constitución, pero va más allá de eso. Por eso la analogía con el fenómeno de la anomia. A juicio de no pocos, varias de estas reformas pasan por encima del poder del Estado para lograr objetivos que le corresponden por obligación. Son ineficientes porque finalmente no logran alcanzar el objetivo para el cual se implementaron y en cambio degradan el tránsito de la institución en sus canales normativos establecidos. Pero de nuevo, lo que más lastima a la institución y al país es la parálisis de crecimiento en que se incurre, motivada por la incapacidad financiera, técnica y política de concebir y ejecutar proyectos de inversión y, con ello, la frustración social puesta en un plano de confrontación estéril. El punto focal del debate público debería ser el cumplimiento de obligaciones del Estado. Si se concuerda o se duda, con razones fundadas, que esto no es posible o socialmente no conviene, entonces tendría sentido ventilar la eventual modificación constitucional. Desde luego no es sencillo definir fórmulas políticas que conduzcan a decisiones o acuerdos socialmente legítimos, pero la experiencia acumulada de los caminos equivocados debería ser fuente de aprendizaje social.

Rostros del Pemex actual

La configuración actual de Pemex emana del conjunto de ordenamientos legales que aprobó el Congreso de la Unión en noviembre de 2008, a iniciativa de la reforma estructural propuesta por el Ejecutivo Federal en materia de energía.

Como las anteriores iniciativas de reforma, se orienta a modernizar y a hacer eficiente a la institución mediante la mayor participación de mecanismos de mercado y la apertura a la empresa privada. A diferencia de aquéllas, el alcance pretendió ser integral y cubrir aspectos más amplios como la transición y la eficiencia energéticas y la inserción en una estrategia nacional de energía. El Legislativo gestó un amplio debate público sobre la misma, en el que se ventilaron distintos posicionamientos sobre los problemas de energía en México y sobre Pemex en específico. El debate contó con personalidades, líderes y representantes de organizaciones. Permeó en algunos sectores más amplios de la sociedad y constituyó sin duda uno de los más importantes esfuerzos de los que se tenga registro para auscultar el sentir ciudadano sobre los asuntos del petróleo propiedad de la nación. No es propósito de estas páginas evaluar los resultados del debate y la reforma. Se propone, en cambio, destacar algunos rasgos jurídicos de la institución que determinan su identidad y dan lugar a diferentes percepciones y rostros sobre lo que es y debe ser para cumplir el propósito constitucional para el cual ha sido establecida. Entre los rasgos jurídicos destacan los siguientes:

Naturaleza jurídica. Inscrito en el marco de las entidades paraestatales de la administración pública federal, Pemex es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, este último integrado por bienes, derechos y obligaciones que se le asignan o adquiere y por los rendimientos de operación que genere o los ingresos que reciba.

Objeto. Su objeto es la exclusividad para realizar actividades productivas en hidrocarburos y para mantener la propiedad y el control del Estado Mexicano sobre los mismos. Se destaca el propósito de buscar la creación de valor económico en apego a criterios específicos (responsabilidad ambiental, soberanía y seguridad energética, productividad, administración de reservas, menor impacto ambiental, atención de necesidades energética, ahorro y eficiencia energética, ejecución directiva, participación de ingeniería mexicana y desarrollo e investigación tecnológica).

Meta de producción. Corresponde a la Secretaría de Energía proponer al titular del Ejecutivo la meta anual de extracción de hidrocarburos, se entiende entonces que es éste quien toma la decisión de fijar dicha meta.

Gobierno. La conducción y supervisión del organismo corresponde a la Secretaría de Energía, para lo cual incluye, entre otras facultades, presidir el Consejo de Administración, determinar las directrices estratégicas y los criterios de planeación, registrar las reservas, ejercer los derechos de la nación en materia petrolera, aprobar los proyectos de inversión en exploración y explotación de hidrocarburos y decidir lo relativo a asignaciones para estos propósitos.

Administración y dirección. La administración recae en un Consejo de Administración integrado por 15 miembros —10 representantes del Estado, de los cuales cuatro deben ser consejeros profesionales, y cinco representantes del sindicato— y en un director general.

Organismos subsidiarios. Se establece la posibilidad de crear organismos subsidiarios con fines productivos, técnicos, industriales y comerciales, lo cual hasta ahora no ha ocurrido, y se refrendan de manera transitoria los existentes.

Reservas de hidrocarburos. La regulación y supervisión de la exploración y explotación de hidrocarburos corresponden a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como la elaboración de dictámenes técnicos sobre las reservas certificadas de los mismos.

Decisiones financieras. Las decisiones y autorizaciones financieras sobre montos y asignación de gastos e inversiones, manejo de los ingresos y endeudamiento se consignan en un entramado de procedimientos en el que participan los órganos de administración y dirección del organismo, las secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, el Congreso de la Unión y la Cámara de Senadores.

El marco jurídico de Pemex y su operación cotidiana no corresponden a los de una empresa. Como organismo público descentralizado da lugar también a distintas interpretaciones para cumplir sus propósitos constitutivos. En primer término, en la práctica, su patrimonio es negativo desde hace más de un lustro, como resultado de acumular rendimientos negativos de operación después del pago de obligaciones fiscales. Como empresa estaría en situación técnica de quiebra y como organismo descentralizado está restringido para cumplir su cometido.

Por otra parte, los derroteros estratégicos impuestos a la institución desde fuera de la misma son incoherentes entre sí e incompatibles con el cumplimiento de propósitos empresariales o de organismo descentralizado. En efecto, es inamovible desde hace años la imposición a ultranza de maximizar la extracción anual de crudo, sin valorar en su debida dimensión las consecuencias en las reservas y en la operación del organismo. Por ejemplo, para cumplir con ese objetivo se inducen prácticas operativas que podrían incluso calificarse de daño patrimonial al alentar la inevitable quema inmoderada de gas por no disponer de los requerimientos de infraestructura necesarios para manejar el que se extrae asociado al crudo. La extracción inmoderada de crudo es incompatible con las metas de incrementar el aprovechamiento del gas y con la de restituir reservas.

Además, no se otorga prelación estratégica a la refinación y la petroquímica, excepto la expresión de propósitos de mejorar la eficiencia sin vínculo con el mantenimiento o con las inversiones para incrementar la eficiencia energética; priorizar la exportación impide, por ejemplo, considerar la opción de dar preferencia al suministro de crudo más adecuado al sistema nacional de refinación.

En la práctica, el grado de autonomía financiera, administrativa y de gestión al que se sujeta la institución, supedita sus propios objetivos a otros ajenos a los establecidos en sus ordenamientos jurídicos, sea en una interpretación empresarial o de organismo público descentralizado. La reforma de 2008 reforzó con atenuantes la tendencia observada tiempo atrás en ese sentido.

La Secretaría de Hacienda asume un papel protagónico en las decisiones y autorizaciones de gasto, ingreso y deuda de la institución, aprobadas a su vez por el Congreso de la Unión y la Cámara de Senadores en sus respectivos ámbitos de competencia. Su prioridad es el equilibrio de las finanzas públicas y mantener la estabilidad macroeconómica.

La recaudación fiscal guarda una dependencia estructural de los ingresos petroleros (alrededor de 40% de la recaudación tributaria), las tasas impositivas se fijan con el criterio simple de obtener el máximo de la recaudación sin la consideración previa de lo que significa para el mantenimiento, actualización tecnológica y crecimiento de las reservas y la institución. Se llega al extremo de forzarla al endeudamiento para cubrir mayores obligaciones fiscales, a pesar de que sus registros operativos sean satisfactorios.

La dependencia estructural de las finanzas públicas de la federación con la "renta petrolera" se ha extendido además con mayor intensidad relativa a las entidades federativas al hacerlas beneficiarias directas de los ingresos petroleros, incluso con menores requisitos de transparencia y rendición de cuentas. Con esto se han alterado los equilibrios de poder y se ha expandido la influencia de los gobiernos estatales sobre el legislativo federal a fin de preservar la situación de privilegio originada por la circunstancia de subvaluar el precio internacional del crudo para fines de integrar el presupuesto de egresos de la Federación. La consecuencia es inmediata, las decisiones y autorizaciones financieras de Pemex quedan subordinadas a otras prioridades hacendarias, con frecuencia divergentes de las de la institución.

La articulación del trinomio gasto, ingreso y deuda, esencial en la lógica de decisiones de una empresa o de un organismo descentralizado, se rompe en fragmentos que erosionan su congruencia y oportunidad; no se logra operar ni con autonomía de supuesta empresa ni de organismo descentralizado, sino en apéndice de decisiones públicas sobre gasto, ingreso y deuda, sujetas a fuerzas y accidentes económicos y financieros de corto plazo e intenciones políticas inconexas para la institución.

Se coloca por ejemplo como referente a empresas petroleras internacionales o al organismo público descentralizado que en rigor corresponde a su estructura formal. El arraigo de estas equiparaciones ha dado lugar incluso a la presentación de sus estados financieros contables en dos versiones, según se le aprecie con las mejores prácticas internacionales de contabilidad empresarial o sujeta a las normas establecidas por el gobierno para las entidades públicas.

Con enfoque de empresa se emula la analogía de competitividad y eficiencia para maximizar la renta petrolera, el valor económico agregado y restituir e incrementar las reservas de hidrocarburos. En contraste, con el enfoque estricto de organismo público, la analogía es administrar y ampliar la riqueza natural del país, en una perspectiva de corto y largo plazos, con sentido de integralidad vertical y de articulación con el mercado nacional de combustibles y materias primas industriales, con los proveedores locales de bienes de capital y con las instituciones del país en materias tecnológicas, educativas y de investigación. En los términos de su configuración actual, ninguna de las dos analogías ofrece resultados satisfactorios.

Algunas lecciones

El efecto acumulado de casi tres décadas de inversión reducida en Pemex se refleja en el abatimiento de las reservas de hidrocarburos y en el deterioro e insuficiente expansión de sus instalaciones, a pesar de varias y notables excepciones desplegadas en ese periodo y de los recientes esfuerzos por recuperar la inversión y romper la atonía basada en la incipiente restitución de reservas y el relativo bajo costo de extracción de crudo; se priorizó acelerar la extracción de crudo y se puso en segundo término la ampliación de reservas y el crecimiento vertical de la institución. Ahora no parece opcional, sino ineludible y urgente, recuperar la capacidad ejecutiva y de gestión para identificar y ejecutar inversiones esenciales que garanticen mínimos aceptables de producción y transformación de hidrocarburos.

En otra arista, las finanzas públicas, la economía en su conjunto y el nivel general de precios de los hidrocarburos en lo particular, difícilmente podrán seguir recargándose en la actividad de Pemex, en la misma magnitud que ahora. Se conjuntan entre otros dos factores fundamentales. El primero es la tendencia de la extracción de crudo a disminuir o a estancarse, la cual difícilmente podrá ser compensada por el aumento de los precios de exportación, con el consecuente impacto recaudatorio. En paralelo, es casi inevitable el crecimiento de las importaciones de petrolíferos, petroquímicos y gas, con diferenciales de precio que Pemex absorbe en parte y que al parecer no podrá hacerlo indefinidamente; la transferencia de estos diferenciales a los consumidores o al erario es inminente. Todo

apunta, pues, a que es impostergable modificar los cimientos de la recaudación tributaria, al igual que los determinantes del nivel general de precios de los hidrocarburos; quizá pueda haber otras propuestas, opciones, atenuantes y formas de hacer estas tareas que son complejas y propician rechazo social. En todo caso, y éste es el punto central, deben ventilarse democráticamente; la lección es evitar conductas y trasgresiones que conducen a soluciones de legitimidad dudosa.

Otra lección más, no por obvia menos relevante, es la urgencia de diagnosticar y ubicar a la institución con el mayor realismo posible. Se ponen en juego diversidad de cargas históricas, doctrinas, ideologías e intereses que no pueden estar ausentes en un diagnóstico, como también es ineludible comparar a Pemex con empresas petroleras líderes en el mundo; lo relevante es hacer explícitas estas consideraciones, hasta donde ello es factible, pero sobre todo contextualizar las comparaciones y observar reglas mínimas de convivencia democrática. Es cierto que Pemex se caracteriza por tener una complicada estructura institucional de difícil comprensión en lo formal y en los hechos. También es cierto que involucra complejidades técnicas, por ejemplo, para asimilar en qué consisten las reservas de hidrocarburos propiedad de la nación y las posibilidades y requerimientos para administrarlas y aumentarlas. La lección es garantizar la transparencia en el diagnóstico como preámbulo para precisar diferencias y establecer acuerdos y, sobre todo, someterse al escrutinio público más allá de ambientes cupulares o restringidos a técnicos y especialistas.

Una última lección con varias ramificaciones es la siguiente. Los vínculos estructurales de Pemex con la economía nacional son de tal naturaleza y alcance que no es dable imaginar o suponer siquiera modificaciones jurídicas o administrativas de la institución para crecer si previamente o en paralelo no se modifican elementos críticos que determinan dichos vínculos. Es un requisito ambicioso, pero ineludible que cubre, entre otros, tres aspectos: modificar la política recaudatoria del país, reformular la estrategia nacional de energía y recomponer la inserción de Pemex con la industria nacional y las capacidades tecnológicas, de investigación y educativas del país. En seguida algunos señalamientos sobre estas tres tareas.

En tanto no se rompa la exagerada dependencia impositiva que guarda la hacienda pública de los ingresos petroleros, van a contracorriente aspiraciones de autonomía financiera, administrativa y de gestión de la institución, compatibles con sus fines productivos. Se trata, además, de una aspiración estructural con hondas raíces de equidad impositiva y de realismo para anticiparse a una situación mediata previsible originada por la aparentemente irreductible disminución de reservas petroleras en el mediano plazo. El desafío es formidable, modificar la estructura impositiva del país para aminorar la carga a Pemex implica un cambio del esquema económico sobre el cual descansan las finanzas públicas, pero especialistas en la materia han demostrado que es factible hacerlo progresivamente en un tiempo prudencial.

Se requiere desde luego, desde el principio, sanear financieramente a la institución. Es necesario capitalizar pasivos si se pretende un mínimo de autonomía y capacidad para conducir su gestión en torno a los objetivos financieros que se le

definan. La cuantificación, características, fuente de recursos y demás incógnitas para lograrlo constituyen interrogantes de difícil solución, pero el Estado mexicano no tiene suficiente dimensión financiera para ello.

La programación de las actividades de Pemex debe inscribirse en las directrices nacionales sobre energía emitidas por el gobierno federal y avaladas por el Poder Legislativo en sus respectivos ámbitos de competencia. Dichas directrices son en la actualidad precarias e insuficientes para darle control, conducción y dirección a la industria petrolera. A manera de ejemplo, la Estrategia Nacional de Energía establece 10 metas, cinco de las cuales corresponde a Pemex atender directamente. Una de ellas establece una cifra de producción de crudo a alcanzar en 15 años, sin fundamento alguno del número ni consistencia con la que también se establece para la restitución de reservas probadas. Señala metas de aprovechamiento del gas natural (reducir la quema inconveniente) e incremento del margen de reserva para el suministro de gasolinas (de origen nacional o importado) que deberían corresponder con parámetros operativos de aplicación casi inmediata.

En cambio, no ofrece elementos de certeza para visualizar el rumbo estratégico del país en cuanto a políticas de exploración, ampliación de la capacidad de refinación y petroquímica, abasto de combustibles, articulación productiva con su principal cliente que es CFE, entre otras carencias. Parece privar, sin hacerse explícito, la convicción de que los mecanismos de mercado y la participación de la iniciativa privada podrá en su momento contribuir a resolver dichas carencias ante la ausencia productiva del Estado. Es imperativo disponer de un rumbo estratégico del sector energético nacional, suficientemente transparente y específico, que permita ventilar y situar expectativas consensuadas sobre el desempeño operativo de la institución, así como la viabilidad y requerimientos necesarios para cumplir con su cometido fundacional.

Las empresas petroleras más importantes a nivel mundial, sean privadas, públicas o de capital mixto, se han consolidado a partir de fortalecer y construir capacidades internas para concebir, dirigir y ejecutar su crecimiento. Dichas capacidades se cimientan en la formación de enclaves industriales y tecnológicos que articulan una extensa constelación de apoyos y soportes estructurales en todas sus actividades. El alcance y forma de hacerlo difieren por la multitud de circunstancias e historias que determinan el entorno en que operan, lo mismo que la modalidad y tiempos de acceder a la globalización y la competencia internacional, pero en todo momento a partir de su fortaleza interna.

Las experiencias de Brasil, Noruega y China, entre otras son aleccionadoras, hicieron convergir y desarrollar con decisión, tiempo y recursos, vínculos estructurales en vastos campos de sus industrias proveedoras de bienes de capital, materias primas y transformación de hidrocarburos, tecnología, ciencia, educación, ingeniería, construcción, servicios financieros, etc. Abordar estas cuestiones nacionales es impostergable para el crecimiento de Pemex, a la vez que permite visualizar formas distintas de resolver la dicotomía entre lo público y lo privado ●

C El Partido Comunista de China en el siglo XXI

Eugenio Anguiano*

Con el derrumbe de los regímenes comunistas europeos y la desaparición de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas, el prestigio de las organizaciones políticas inspiradas en el pensamiento de Karl Marx y Friedrich Engels y moldeadas por V.I. Lenin terminó por quedar liquidado. No obstante que todavía sobreviven partidos comunistas, marxistas-leninistas, en el mundo, en particular en países subdesarrollados y emergentes, la ilusión que éstos despertaron en la historia de la humanidad del siglo XX se ha vuelto en la actualidad una franca desilusión. En rigor, después del triunfo del partido comunista ruso de 1917 y su conversión en PCUS, al fundar ese partido el Estado soviético en diciembre de 1922, así como de la creación de la Tercera Internacional Comunista (Komintern) en 1919, comenzó una etapa en la que el comunismo en el poder se convirtió en un deus ex máchina que buscaba repetir por todo el mundo su propio experimento.

Con la desaparición de la Unión Soviética 69 años después de su creación y de sus satélites, los gobiernos comunistas de Europa oriental, causada por una verdadera implosión, el comunismo como organización política y sistema de gobierno parecía haber quedado para siempre en el basurero de la historia. Sólo la persistencia de una ideología nebulosamente comunista y las simpatías que ella aún

* Profesor e investigador asociado al Centro de Investigación y Docencia Económicas. Fue embajador de México en China en 1972-1975 y 1982-1987.

despierta en sociedades como la nuestra, más la subsistencia de regímenes que se dicen comunistas en Cuba, Corea del Norte, Vietnam, Laos y China deja abierto un resquicio para que este fenómeno revolucionario y de reivindicación social pueda recrearse mediante su propia evolución, y con ello siga existiendo en el siglo XXI. En este ensayo se analiza el caso del Partido Comunista de China a través de su historia y su situación actual, lo que podría ayudar en una reflexión más amplia pero que no es el objeto directo de este escrito: ¿cuál es el futuro del comunismo?

La creación del pcc

Cuando los bolcheviques rusos estaban apenas tratando de consolidar el nuevo Estado que habían creado casi a fines de 1917 y enfrentaban el bloqueo de un grupo de países extranjeros más una guerra civil, tuvieron el atrevimiento de reunir en Moscú, en marzo de 1919, a 52 delegados que representaban a 34 partidos socialistas, comunistas, espartaquistas y laboristas de izquierda, de 21 países del mundo, todos europeos excepto dos,¹ en un gran congreso del que surgió la Internacional Comunista (IC) o Komintern, a la que también se conoce como Tercera Internacional, cuyo objetivo era “la supresión del sistema capitalista, el establecimiento de la Dictadura del Proletariado y de la República Internacional de los Soviets, la completa abolición de las clases y la realización del socialismo, como primer paso a la sociedad comunista” (estatutos).

Los antecedentes de esta organización se remontaban a la Asociación Internacional de Trabajadores, fundada en Londres en 1864 entre otros por Marx y Engels y a la que se denominó posteriormente Primera Internacional, de corta existencia ya que desapareció en 1876. Tres años después, partidos socialistas, socialdemócratas y laboristas crearon en París una Segunda Internacional de la que todavía Engels sería activo promotor. Al comenzar la primera guerra mundial (1914-1918) la organización se fracturó básicamente entre socialistas reformistas que apoyaron a sus respectivos gobiernos nacionales y los revolucionarios que se opusieron a la guerra porque creían que el internacionalismo proletario prevalecería sobre las políticas chovinistas europeas.

La convocatoria de 1919 de Lenin, Grigori Zinoviev y otros bolcheviques para una Tercera Internacional, a la que se le agregó el adjetivo de comunista para diferenciarla sobre todo de la socialdemocracia, fue un éxito propagandístico y de organización de un instrumento político e ideológico que, entre otras cosas, fomentaría la creación de partidos comunistas muy verticales en su funcionamiento interno (“centralismo democrático” de Lenin) y de lo que llamaron el sistema de soviets, para reproducir el experimento de la URSS, al comienzo principalmente en Europa pero a partir de 1921 en países periféricos y en territorios coloniales.

También en 1919, pero en el mes de mayo, estalló en China un movimiento social urbano de protesta por la decisión tomada en la Conferencia de Paz de Versalles, de entregar a Japón las concesiones territoriales que tenían Alemania y Aus-

¹ Estados Unidos, representado por el Partido Socialista Laborista de América y la Liga de Propaganda Socialista de los Estados Unidos, y China representada por el Partido Socialista de los Trabajadores, organización política que nunca despegó.

tria en el Reino del Centro, en vez de regresarlas a la soberanía china. El día 4 del mes y año citados, en varias ciudades del país, pero especialmente en Beijing, miles de estudiantes, comerciantes y otros ciudadanos salieron a la calle para reclamar a sus autoridades² por no haber resistido enérgicamente la injusta decisión de la Conferencia de Paz.

Ese episodio produjo un fenómeno de activismo político-social-cultural que duró algunos años y se considera como un parteaguas en el proceso histórico chino de búsqueda de la modernidad: el movimiento 4 de mayo. En las universidades y otros centros de cultura se aceleró la absorción de varias corrientes de pensamiento occidental, estimuladas por miles de chinos que desde la última década del siglo XIX habían viajado al exterior ya fuera como estudiantes, obreros o refugiados políticos. Intelectuales extranjeros visitaron China por temporadas cortas o largas para enseñar o dar conferencias sobre pensamiento occidental, entre ellos, sólo por dar un breve ejemplo, John Dewey, Bertrand Russell y Bernard Shaw.

En medio de un ambiente de euforia nacionalista, la revolución rusa de 1917 repercutió fuertemente en los grupos de letrados chinos y en las embrionarias organizaciones de masas. En China misma se vivía una moda revolucionaria desde la revuelta de octubre de 1911, que había causado la caída de la dinastía Qing, la última de un ciclo de más de dos milenios de duración. Esta “revolución nacionalista” sería el motor que movería al país en la primera mitad del siglo XX y atraería la atención de los revolucionarios o agitadores profesionales entrenados por la Internacional Comunista.

El marxismo comenzó a llegar a China por medio de traducciones parciales del *Manifiesto comunista* y otras obras básicas. El primer libro de Lenin que apareció completo en chino fue *El Estado y la revolución* y ello ocurrió en 1927, diez años después de su primera publicación en ruso. Solamente los profesores e intelectuales que dominaban lenguas occidentales conocían libros completos y un elenco más variado de los escritos de Marx, Engels, Rosa Luxemburgo o Karl Liebknecht. Por eso, en torno de esos profesores fue que se organizaron clubes de lectura que en el fondo eran de adoctrinamiento ideológico.

En la Universidad de Beijing (Beida, abreviatura de *Beijing Daxue*) se congregó uno de los principales núcleos de lectura del marxismo y también apareció la revista *Nueva Juventud (Xin Qingnian)* fundada por Chen Duxiu en 1915 y en la que colaborarían intelectuales de la talla de Li Dazhao (bibliotecario de Beida), Lu Xun (el mejor novelista de la China moderna) y Hu Shi (uno de los académicos más notables del vínculo sino-estadounidense).

Li Dazhao y Chen Duxiu avanzaron rápidamente en asimilar el marxismo y las ideas de Lenin y pronto agentes de la Komintern entraron en contacto con ellos. En julio-agosto de 1920 se efectuó el segundo congreso mundial de la

² Había dos gobiernos: uno asentado en Beijing y controlado por caudillos militares del norte que colaboraba mucho con Tokio, y el otro en Guangdong, encabezado por Sun Yatsen y los nacionalistas republicanos, que era muy débil. Otra gran parte de China estaba bajo el control de diversos caudillos o “señores de la guerra”.

Komintern, en Moscú y Petrogrado, y se adoptaron las “21 tesis” redactadas por Lenin, una de las cuales estipulaba que deberían formarse frentes unidos de proletarios, campesinos y burguesía nacional en las colonias, y que los partidos comunistas deberían apoyar en ellas a los movimientos democrático-burgueses de liberación.

Con esos antecedentes finalmente se llevó a cabo el 23 de julio de 1921 lo que pasaría a la historia como el primer congreso del Partido Comunista de China (PCC).³ Participaron 12 delegados que representaban a 53 comunistas de siete ciudades y provincias, y dos “observadores” de la Komintern (КМТ), el holandés Maring (pseudónimo de H. Sneevliet) y Nicolski. Entre los chinos se encontraban Zhang Guotao, Li Da, Dong Biwu y Mao Zedong. Se adoptaron los reglamentos del nuevo partido y se eligió en ausencia a Chen Duxiu como su secretario.

El PCC antes de Mao

En julio de 1922 el PCC aprobó, en su segundo congreso nacional celebrado en Shanghai, la instrucción de hacer causa común con el Partido Nacionalista (Guomindang-GMD) para enfrentar a los caudillos militares y unificar el país. La mayoría de los miembros del comité central (CC) del novel PCC se oponían a esta estrategia pero fueron presionados por los agentes de la IC para adoptarla. En agosto, Maring aumentó la presión y en una reunión ampliada del CC se autorizó a los comunistas chinos a ingresar de manera individual al GMD; se iniciaba así la estrategia de un “bloqueo desde dentro” y un frente unido entre comunistas y nacionalistas para lanzar una ofensiva de largo aliento contra los “señores de la guerra”. En Rusia había comenzado un periodo de relajamiento interno en la aplicación de la proclamada dictadura del proletariado, con la adopción en marzo de 1921 de la Nueva Política Económica o NEP (*Novaya Ekonomicheskaya Politika*). En lo internacional también menguó el entusiasmo por fomentar revoluciones en Europa, después de la derrota sufrida por la Liga Espartaquista de Alemania, el experimento comunista de Bela Kun en Hungría, etc., pero se mantuvo el fervor por fomentar las revoluciones comunistas, por medio de la Komintern, en países en desarrollo como China.

El nuevo Estado soviético mantenía relaciones diplomáticas con el gobierno de Beijing, mientras en el sur conspiraba mediante la IC para hacer florecer un frente unido antiimperialista. Este esfuerzo cristalizó en enero de 1923, cuando Adolph Joffe y el doctor Sun Yatsen (Sun Zhongshan, 1866-1925) suscribieron un manifiesto en el que se afirmaba que el sistema soviético no era adecuado para China, pero que había la voluntad soviética de cooperar con el GMD en su lucha por unificar China.

Sun Yatsen, el fundador del Guomindang (Beijing, 1912), con asesoría de otros agentes de la IC que llegaron por entonces a China, el más prominente de todos Mijail Borodin, reformó su partido siguiendo las líneas de las organizaciones leninistas. Introdujo un Comité Ejecutivo Central, una organización militar bien

³ *Zhongguo Gongchandang*, cuya fundación se celebra oficialmente el 1 de julio pero en documentos del partido, como el libro coordinado por Hu Sheng (1994), se especifica, en su página 42, la fecha del 23 de julio de 1921.

adoctrinada como brazo armado del partido y modificó los llamados “tres principios del pueblo”, que originalmente eran el nacionalismo, la democracia y el bienestar del pueblo, y equiparó al tercero con el objetivo del socialismo. Sun estaba decepcionado de las democracias europeas y estadounidense por el nulo apoyo que le habían brindado a la incipiente República de China y aceptó la asesoría de los representantes de la IC y las armas de Moscú, al tiempo que acogía la alianza con el juvenil PCC, al que no consideraba rival potencial. Después de casi 30 años de actividad revolucionaria, Sun había llegado a la conclusión del que el pueblo chino no estaba preparado para la democracia y formuló una ruta crítica para su proyecto nacional, diferente del que había soñado a principios del siglo XX. Lo primero sería lograr la unificación militar y allí encajaba la colaboración con Rusia, la KMT y el PCC; luego vendría una etapa de “tutela política” (dictadura) para fortalecer a China unificada e impulsar su desarrollo y, finalmente, en el largo plazo, se implantaría en el país una democracia constitucional plena. Por su parte, los comunistas chinos, siguiendo las directrices de la Internacional Comunista, decidieron ser compañeros temporales de ruta de los nacionalistas con la idea de luego abandonarlos “como limones exprimidos” (Stalin en 1927) para tomar ellos el poder.

Los acontecimientos se desarrollarían de manera muy distinta a lo pensado por el PCC y Sun Yatsen. Tras la muerte de éste, en marzo de 1925, se lanzó la “campana del norte” para la reunificación. Jiang Jieshi (Chiang Kaishek) asumió el mando militar de la campaña, mientras un triunvirato ocupaba la jefatura política del GMD. En los siguientes dos años las fuerzas del frente unido derrotaron a las de varios jefes militares del sureste de China, en acciones en las que los comunistas y dirigentes sindicales iban a la vanguardia de las tropas mandadas por Jiang, efectuando labores varias de sabotaje. En abril de 1927 obreros y civiles dirigidos por activistas comunistas se apoderaron de los principales distritos de la parte china de Shanghai, y siguiendo instrucciones de la IC se desarmaron para que Jiang Jieshi entrara a la ciudad, sólo para después ser traicionados y masacrados.

En Moscú se libraba una feroz pugna política entre Stalin y León Trotski por heredar el liderazgo de Lenin, quien había fallecido en enero de 1924, y la estrategia del frente unido en China era uno de los puntos centrales de debate entre las facciones encabezadas por aquellos dos personajes. Trotski arremetía contra las instrucciones de la IC de apoyar al GMD y exigía la formación inmediata de soviets chinos, mientras Stalin insistía en que se mantuviera la alianza con el ala izquierda del Guomindang. Después de la traición de Jiang, Stalin ordenó, a miles de kilómetros de distancia del teatro de los hechos, que los comunistas tomaran militarmente ciudades en el sur de China, lo cual intentaron en agosto de 1927 (“levantamiento de la cosecha de otoño”), con resultados desastrosos.

Jiang Jieshi asumió el liderazgo del GMD, expulsó de China a todos los agentes de la IC y ordenó el aniquilamiento de los comunistas. Éstos pasaron a la clandestinidad y una parte se fue a las zonas montañosas del sureste del país, donde organizaron un soviet chino en la provincia de Jiangxi con Mao como líder. En junio-julio de 1928 el PCC efectuó su sexto congreso nacional en Moscú, donde Trotski

había perdido la partida frente a Stalin y sería expulsado del PCUS y en 1929 de la URSS. Parecía que el comunismo chino estaba liquidado o era una fuerza marginal y montaraz, mientras que Jiang lograba la anhelada unificación —mediante triunfos militares y sobornos—, consolidaba la República de China con Nanjing (“capital del sur”) como asiento de los poderes y declaraba la era del tutelaje que había anunciado Sun, pero que se convertiría en una dictadura personal de Jiang.

El PCC bajo el mando de Mao

En los últimos años de la década de los veinte y principios de la de los treinta, el PCC estuvo dirigido por comunistas que se habían refugiado en la URSS, en tanto que Mao era un controvertido organizador de guerrillas rurales, consideradas como inadecuadas para una revolución proletaria, en Jinggangshan y Ruijin, en los límites entre Jiangxi y Fujian. Mao frecuentemente recibía órdenes del comité central del PCC, desde sus escondites en Shanghai o desde Moscú, de que bajara del cerro a conquistar las ciudades, pero las desobedecía, lo que causó su salida del comité central —donde tuvo un papel menos relevante que el de Zhou Enlai y otros— e incluso estuvo a punto de ser expulsado del partido.

Por otro lado, Jiang Jieshi ordenó varias campañas de exterminio de los “bandoleros comunistas” de las zonas remotas, lo que obligó a los “soviets chinos” a huir de las provincias sureñas, episodio llamado la “larga marcha”, misma que dio origen al “ejército rojo chino” —posteriormente denominado Ejército Popular de Liberación-EPL (*Jiefangchun*)— en octubre de 1934 y que terminó en el norte de China, en el área de Yan’an, provincia de Shaanxi, después de un recorrido de 12 500 kilómetros en 374 días. En enero de 1935 las tropas comunistas en retirada hicieron un descanso en la aldea de Zunyi, provincia centro-sur de Guizhou, y allí el PCC efectuó una conferencia ampliada de su CC, en la que Mao asumió *de facto* la dirección del partido, misma que mantendría hasta su muerte, ocurrida en septiembre de 1976.

En los subsiguientes 10 años el PCC sobreviviría y crecería a partir de su base de Yan’an, merced a varios acontecimientos dramáticos en la vida política de China. La creciente presión de Japón por apoderarse de territorio chino, que comenzó a principios de los treinta con la instalación de un reino títere en Manchuria (noreste de China), a cuya cabeza Tokio puso a quien había sido el último emperador niño de la dinastía (Qing) de los manchúes, condujo en diciembre de 1935 al secuestro del generalísimo Jiang en Xi’an, por su comandante responsable de perseguir a los comunistas en la provincia de Shaanxi, y eso abrió la puerta para un segundo frente unido nacionalistas-comunistas para enfrentar la expansión japonesa. A mediados de 1937 se desencadenó una nueva guerra entre China y Japón, nunca declarada formalmente pero de gran violencia y destrucción, que llevó a la ocupación de casi todas las provincias costeras y algunas del interior de China por parte de los japoneses, quienes impusieron un gobierno chino espurio con capital en Nanjing a partir de 1940. Jiang Jieshi había movido su capital a Chongqing, en el *binterland* del país. Cuando Japón atacó Pearl Harbour y simultáneamente los territorios coloniales de Gran Bretaña y Francia en el sudeste de

Asia, el conflicto sino-japonés se engarzó a la segunda guerra mundial y ello puso a China del lado de las potencias aliadas contra el eje Berlín-Roma-Tokio.

Si bien el segundo frente unido KMD-PCC fue más virtual que real, ello permitió a los comunistas ampliar considerablemente su influencia territorial y ganar reconocimiento político por las potencias aliadas, incluido Estados Unidos. En febrero de 1945, cuando era claro que la Alianza de las Naciones Unidas ganaría la guerra mundial, el PCC efectuaba su séptimo congreso nacional en Yan'an y reorganizaba el partido en una forma casi igual a la que tiene ahora. Se elevó entonces el "pensamiento de Mao" a la altura del marxismo-leninismo y él quedó como *primus inter pares* de un liderazgo que pretendía ser colectivo.

Después de la rendición de Japón, tanto Moscú como Washington respaldaron la unificación completa, jurídica y política de China, pero en la segunda mitad de 1946 estalló la guerra civil de la que saldrían triunfantes los comunistas, quienes en octubre de 1949 fundaron la República Popular China (RPC). En los siguientes tres años el PCC consolidó el control sobre todo el territorio chino y participó en la guerra de Corea (1950-1953) con lo que el nuevo régimen se convirtió en el principal enemigo de Estados Unidos en Asia, pero ello no impidió que en 1954 y 1956 se establecieran las bases institucionales, jurídicas y políticas del nuevo Estado chino. Parte de las características institucionales y de organización de la "nueva China" fue tomada del sistema soviético, pero el PCC aportó elementos doctrinarios más acordes con un país mayoritariamente rural. La "dictadura democrática popular", que el partido implantaría durante el largo camino al socialismo era, al menos conceptualmente, la de una alianza entre campesinos, obreros, pequeña burguesía urbana y burguesía nacional (la que no había colaborado con el GMD), dirigida por "la clase obrera" de la que el partido, naturalmente, se autoconsideraba la vanguardia. Según la constitución política de 1954 (y también de la actual de 1982), la soberanía del Estado chino reside en el pueblo y se manifiesta en la Asamblea Popular Nacional (APN), pero el PCC asumió el papel dirigente y de interpretación de los legítimos intereses de la clase obrera. En la visión del PCC la lucha de clases existiría en esa larga transición, aunque en la práctica su intensidad quedaría subordinada a las diferentes etapas de moderación-radicalización-moderación por las que han pasado el PCC y China de 1954-1956 a la fecha.

El arranque de China Popular fue previsible en cuanto a los órganos de Estado y al papel hegemónico del partido. Pero se guardaron, al menos, las formas y por eso primero se convocó a la APN, que proclamó la constitución política y estableció los poderes del Estado, y dos años después el partido tuvo su primer congreso en el poder (octavo de su historia), en el que se reformaron reglamentos, se puso al comité permanente del buró político del CC como el órgano supremo *de facto*; la composición de dicho comité revelaba la intención de que el partido y el país mismo fueran conducidos por un liderazgo colectivo en el que, si bien Mao gozaba de una deferencia especial, no sería líder supremo.⁴

⁴ Su nombramiento en el partido, *zhuxi*, se ha traducido en español como presidente pero, en rigor, equivale a líder de una reunión u organización.

Es importante recordar quiénes estaban en la cúspide del mando partido-Estado en ese arranque de 1956 y su orden jerárquico. En primer lugar Mao *zhuxi*. Le seguían cuatro vicepresidentes del PCC: Liu Shaoqi, subjefe de Estado y jefe del mismo a partir de 1958 por la renuncia de Mao a ese cargo; Zhou Enlai, primer ministro; Zhu De, líder histórico del EPL, y Chen Yun principal responsable de la política económica del Estado. El sexto en la jerarquía del PCC era Deng Xiaoping, secretario general del partido. En los subsiguientes 20 años las políticas públicas del partido y Estado chino quedaron sujetas a experimentos de voluntarismo político de Mao, seguidos de periodos de rectificación y corrección. En cuanto a lo primero, con el voluntarismo, la campaña del “gran salto adelante” y la súbita colectivización del campo en 1958-1963 se buscaba quemar estadios de desarrollo pero lo que se provocó fue una hambruna de enormes proporciones y una fractura dentro del liderazgo del PCC, que abriría la puerta para el radicalismo de la “gran revolución cultural proletaria” (RC) de la segunda mitad de los años sesenta y que fue un auténtico asalto al poder desde dentro del mismo poder, con la purga de cientos de miembros del comité central y de la cúspide del partido; el número dos, Liu Shaoqi, moriría en cautiverio y el número seis, Deng Xiaoping, pasaría más de seis años trabajando en una comuna del interior de China.

En el verano de 1968 el país estuvo al borde de la guerra civil y Mao tuvo que desactivar a los guardias rojos y demás grupos, además de ordenar a las fuerzas armadas que restablecieran el orden. En 1969 el PCC tuvo su noveno congreso, 13 años después del inmediato anterior, para formalizar la recomposición del liderazgo en un equilibrio entre radicales y “moderados”, que resultaría frágil. Lin Biao fue designado segundo en la jerarquía y virtual sucesor de Mao. En lo internacional, se acentuó la pugna doctrinaria y política entre el partido chino y su maestro y promotor, el PCUS, que había comenzado entre Mao y Jrushov a fines de los cincuenta y que en los sesenta llegó a la ruptura entre ambos partidos y casi a la guerra entre los dos estados comunistas. Esto abrió la puerta al gobierno estadounidense de Richard Nixon, quien necesitaba sacar a su país de la guerra de Vietnam, para un sorprendente acercamiento a su enemigo asiático; lo cual facilitó que en octubre de 1971 la República Popular recuperara el asiento de China en la ONU, detentado por 22 años por Taiwán, unas semanas después de que fracasara el supuesto golpe de Estado de Lin Biao.

Esos hechos, la vejez y el avance de la enfermedad le bajaron a Mao los ánimos para seguir experimentando con la revolución permanente, por lo que en los últimos años de su vida tuvo que volver a confiar en sus veteranos camaradas de armas, pero sin dejar el hábito de la manipulación de equilibrios entre las facciones que peleaban por sucederlo. A principios de 1973 rehabilitó a Deng, quien gradualmente sustituiría a Zhou Enlai, enfermo de cáncer, en el manejo del gobierno. En agosto de ese mismo año tuvo lugar el décimo congreso del PCC, último de Mao, donde oficialmente se reconoció el complot y muerte de Lin Biao de casi dos años atrás, y se estableció un comité permanente del buró político (BP) de nueve personas entre los que figuraban, además de Mao, Zhou como segundo y Zhu De, ambos sobrevivientes del comité permanente del octavo congreso de 1956. Apare-

cieron Wang Hongwen, tercero en jerarquía y el más joven de lo que después se llamaría la “pandilla de los cuatro”; Kang Sheng, siniestro represor que formó parte del mismo comité del décimo congreso, y en quinto lugar jerárquico el moderado y veterano mariscal Ye Jianying. Zhang Chunqiao, el cerebro del grupo de la esposa de Mao, quedó como miembro ordinario del comité (la señora Jiang Qing sólo repitió en el buró político, órgano al que también ascendió Hua Guofeng, de méritos burocráticos poco relevantes). En enero de 1975 la APN tuvo su congreso nacional (cuarto), 10 años después del tercero, el que aprobó una nueva constitución, reeligió a Zhou Enlai como jefe de gobierno (fue su última aparición en público) y nombró a 12 viceprimeros ministros, con el rehabilitado Deng y Zhang Chunqiao en los primeros lugares. En enero de 1976 falleció Zhou y en marzo hubo manifestaciones populares espontáneas de duelo en la plaza de Tian’anmen, en las que abundaron las críticas a la señora Jiang e incluso al propio Mao, y la policía limpió la montaña de coronas, flores y letreros que la gente había colocado en el monumento a los Héroes de la Revolución, lo que provocó un motín popular que fue controlado. El grupo de Shanghai, en una reunión de emergencia del cc, acusó a Deng de haber maquinado el motín y poco después se le volvieron a quitar sus cargos en el gobierno y partido, pero esta vez no fue enviado a una remota comuna, porque mandos militares del sur y miembros prominentes del partido lo protegieron. En septiembre del mismo año muere Mao pero horas antes “ nombra”⁵ a aquel oscuro cuadro del partido —Hua Guofeng— como su sucesor.

Restauración y reforma: el legado de Deng

El PCC tocó fondo en los últimos 11 años de la era Mao. El culto a la personalidad del hunanés, que había comenzado en 1942-1945, alcanzó niveles obscenos en los años sesenta, particularmente en la etapa más virulenta de la revolución cultural. Este movimiento lo desató Mao para recuperar poder y también para evitar el anquilosamiento de los cuadros comunistas, su pérdida de ideología o francamente su conversión en revisionistas o renegados. Pero el resultado fue el desmantelamiento del PCC y de órganos importantes del Estado, la simulación y el oportunismo como medios de ascenso de los comunistas y, en el ámbito internacional, la pérdida de parte del prestigio que el maoísmo había tenido en los años cincuenta. Menos de un mes después del deceso de Mao (1893-1976), en un golpe del más puro estilo palaciego se aprehendió a su viuda y los tres aliados de ella. Hua Guofeng se sintió inseguro ante el poder e influencia que tenían esas cuatro personas y, apoyándose en el guardaespaldas principal de Mao y comandante de la unidad del EPL a cargo de la seguridad de los principales dirigentes, dio el albazo a quienes muy posiblemente hubieran controlado el comité central.

Para darle legitimidad institucional a su mandato, Hua tuvo que negociar una recomposición de los órganos centrales con sus colegas del buró político, con algunos del comité central e incluso con veteranos que habían sido apartados, y

⁵ Los medios de comunicación chinos reprodujeron una supuesta frase de Mao en su lecho de muerte: “contigo [refiriéndose a Hua] en el poder me voy tranquilo”.

para ello convocó a un nuevo congreso nacional (el undécimo), el que se llevó a cabo en agosto de 1977, que lo ratificó como presidente del partido y de su comisión militar central, dos cargos que Mao siempre retuvo, reinstaló a Deng en sus cargos anteriores a marzo de 1976 y expulsó del partido a la “pandilla de los cuatro”.⁶ En el congreso se instaló el siguiente liderazgo (orden jerárquico descendente): Hua Guofeng, presidente del cc, y como vicepresidentes a Ye Jianying, Deng Xiaoping, Li Xiannian y Wang Dongxin, ex guardaespaldas de Mao; comité permanente del buró político de cinco miembros, más otros 17 miembros titulares y tres suplentes del BP. Deng pronunció el discurso final del congreso, del que resalta la frase “menos palabrería vacía y más trabajo duro”, que anticipaba una nueva lucha entre facciones por el poder.

En febrero-marzo de 1977 se reunió el quinto congreso nacional de la APN para formalizar los acuerdos posMao del PCC y la línea de política general que seguiría el país. La Asamblea aprobó una nueva constitución (tercera) y un plan económico de 10 años (1976-1985). Hua fue elegido por la Asamblea primer ministro y Deng vicepremier. De marzo de 1977 a diciembre de 1981 se libró una nueva lucha política entre Hua Guofeng y los cuadros del partido que habían medrado a la sombra de Mao, y los veteranos sobrevivientes de la RC con Deng a la cabeza. Los lemas centrales del primer grupo eran “la lucha de clases como clave” y la inamovilidad de los “veredictos de la historia”, mientras que el segundo grupo postulaba que el único criterio de la verdad eran los hechos concretos. Ambos grupos coincidieron en hacer un juicio público a la “pandilla de los cuatro”, a la que culparon de todos los excesos de la revolución cultural, y en lo internacional acordaron proseguir con la táctica de usar “la carta estadounidense” para contrarrestar la amenaza del socialimperialismo soviético.

Los hechos más relevantes de esta pugna dentro del PCC fueron: en noviembre de 1977 el partido aprobó la búsqueda de la modernización de la agricultura, la industria, la ciencia y tecnología, y la defensa nacional; en 1980-1981 se hizo el juicio de la “pandilla de los cuatro” y de un grupo de militares de alto rango que supuestamente habían conspirado al lado de Lin Biao, así como de Chen Boda, antiguo secretario de Mao; en 1981 el comité central aprobó una larga resolución que rectificó los “veredictos de la historia” calificando a la RC como década perdida durante la cual unos 750 000 comunistas, intelectuales, educadores y otros fueron injustamente perseguidos y unos 35 000 muertos, entre ellos el ex presidente de la República Liu Shaoqi; en esa misma resolución se hizo un balance del papel de Mao, a quien se le atribuyeron graves errores en sus últimos años pero reconociendo que, gracias a su visión y capacidad de mando, el PCC había finalmente conquistado el poder y establecido la República Popular (luego diría Deng, para simplificar, que Mao estuvo bien 70% y equivocado 30%).

Naturalmente que esa rectificación de la historia reciente del PCC condujo a la salida de la facción de los “cuadros helicóptero”, como llamaba entonces la gente a los beneficiados por la RC, entre ellos Hua, quien renunció sucesivamente a su

⁶ Señora Jiang Qing, Wang Hongwen, Zhang Chunqiao y Yao Wenyan.

cargo de primer ministro y de presidente del partido y de la comisión militar central, pero quedó como miembro del undécimo comité central. En los subsiguientes dos años Deng impulsó una completa restauración del partido y del Estado, muy similar a lo establecido en 1954 y 1956, a la vez que hizo arrancar un proceso de reformas y apertura económicas que sigue vigente hasta hoy día. En septiembre de 1982 se formalizó el liderazgo de la restauración en el duodécimo congreso del PCC, cuyo comité permanente del BP quedó integrado por seis personas: Hu Yaobang, protegido de Deng y que había sido líder de la juventud comunista hasta que fue purgado durante la RC, quedó como número uno nominal y secretario general del partido (se abolió el cargo de presidente del CC, que se había inventado en 1945); Ye Jiangyin, segundo en jerarquía, de 85 años de edad; Deng Xiaoping, de 78 años y tercero en orden jerárquico pero de hecho el líder principal; Zhao Ziyang, el otro lugarteniente de Deng, en cuarto lugar; Li Xiannian en quinto, y Chen Yun, de 77 años de edad, en sexto lugar. Cuatro veteranos —dos de ellos, Deng y Chen, sobrevivientes del liderazgo cumbre de 1956— con dos hombres de 67 y 63 años (Hu y Zhao respectivamente), quienes estaban siendo preparados por los veteranos como futuros líderes del partido y del gobierno.

En diciembre de 1982, el quinto congreso de la APN en su quinta sesión ordinaria adoptó una cuarta constitución política de China, que está vigente, pero con varias reformas, y es bastante parecida a la de 1954 en cuanto a la estructura del Estado ya que, entre otras cosas, se restableció el cargo de presidente y vicepresidente de la RPC. En junio de 1983, el sexto congreso de la APN formalizó la restauración institucional y eligió a Li Xiannian como presidente de la República y a Zhao Ziyang como primer ministro. Deng quedó como viceministro, pero se guardó para sí la dirección de la comisión militar central del partido y de la República, mientras que su par y contrapeso en el proceso reformista, Chen Yun, quedó como secretario de la comisión de disciplina del CC del PCC.

En la tarea de reestructuración institucional, Deng incluyó la cuestión de reglamentar la sucesión generacional para evitar las pugnas del pasado y facilitar la jubilación de los altos dirigentes, que hasta ese momento habían dejado sus cargos al morir o después de una lucha interna, aunque fuera pacífica como la que puso fin al breve mandato de Hua Guofeng. En cuanto al fondo, Deng puso como tarea fundamental del partido hacer crecer a China ya que, decía, el socialismo no puede ser compatible con el atraso; mantuvo el postulado de que el PCC se guía por el marxismo-leninismo-pensamiento Mao Zedong. El partido continuaría dirigiendo el país y para transparentar ese dominio se implantó la práctica, a partir de 1982, de que primero se efectuaran los congresos nacionales ordinarios del PCC, cada cinco años, y allí sus máximos dirigentes fueran elegidos (nominalmente) por un periodo similar de duración con posibilidad de una reelección, pasada la cual se retirarían. La Asamblea Popular Nacional, por mandato constitucional el órgano supremo del Estado, se reuniría también cada cinco años, pero meses después del PCC, que es de donde emanan los lineamientos políticos del país, y el jefe de Estado y de gobierno serían elegidos por la Asamblea para un quinquenio con derecho a una reelección.

La realidad puso en dura prueba la visión de Deng y la restauración de la institucionalidad estuvo a punto de fracasar. A fines de 1986 hubo una serie de manifestaciones de protesta en varias ciudades que exigía, en síntesis, la “quinta modernización”: la democracia (frase de Wei Jinsheng, connotado disidente, de diciembre de 1978). Como resultado, en enero del siguiente año el secretario del partido, Hu Yaobang, renunció forzado por el propio Deng y su lugar lo ocupó Zhao Ziyang, quien en 1989 enfrentaría manifestaciones de protesta aún más fuertes que las de su predecesor. Ante el fracaso de Zhao por convencer a los manifestantes, varios de los cuales habían iniciado una huelga de hambre en la emblemática plaza de Tian’anmen (“puerta de la paz celestial”), los veteranos dirigentes que formalmente se habían retirado a fines de 1987, salieron de su retiro encabezados por Deng y ordenaron la represión militar de los manifestantes la noche del 3 de junio. Unos días antes, Mijail Gorbachov, secretario del PCUS, había visitado oficialmente Beijing, donde fue aplaudido por los manifestantes al pasar su caravana por un lado de la plaza, para acordar con los líderes chinos la reconciliación de los dos partidos comunistas más importantes del mundo.

La crisis de Tian’anmen exhibió mundialmente el carácter autoritario del PCC y le ganó a China un bloqueo comercial y financiero parcial por parte de Estados Unidos y otros países, e internamente causó la caída de Zhao, el otro prospecto de Deng para la renovación generacional de líderes, así como el congelamiento del proceso de reformas por parte de un fortalecido sector conservador del PCC. Deng tuvo que realizar una gira personal por el sur del país en 1992 para defender las reformas y la apertura económica; fue su último acto político, porque después la enfermedad lo obligó a recluírse y murió en 1997, a la edad de 92 años.

Atrincheramiento del PCC y su éxito económico: era de Jiang Zemin

La crisis de Tian’anmen fue calificada por el liderazgo comunista como un acto contrarrevolucionario que justificaba su violenta represión. En el fondo, se demostró que el reformismo y aperturismo de Deng y sus cercanos colaboradores eran una simple y pragmática respuesta al objetivo de modernización “de las fuerzas sociales de producción” que se impuso el partido para llevar a China a estadios más altos de crecimiento y desarrollo, sin importar reajustes tan drásticos, desde el punto de vista sistémico, como el de abandonar la planificación centralizada tipo socialista a cambio de desarrollar una economía de mercado. Sin que ello significara, ni remotamente, la pérdida del monopolio del poder por parte del PCC (la “dictadura democrática popular”).

La caída del muro de Berlín a fines de 1989, que marca el desplome de los regímenes comunistas de Europa y la desaparición misma de la Unión Soviética dos años después, causaron un enorme impacto dentro del PCC y varios órganos centrales del mismo. Los medios de comunicación, revistas teóricas y otras instituciones chinas, como la Academia de Ciencias Sociales, debatieron a profundidad las causas del desastre comunista europeo y señalaron como la principal de ellas al “nuevo pensamiento” (*glasnost*) de “humanismo y socialismo democrático” de

Gorbachov.⁷ La lección de esto, en la visión de los dirigentes comunistas chinos, es que su partido debía seguir gobernando China con disciplina y control férreo, rechazando modelos democráticos extranjeros (la “contaminación espiritual”), dirigiendo la modernización económica, tecnológica y militar de China e implantando gradualmente la “democracia socialista china”, comenzado con las unidades administrativas de base (aldeas, pueblos y distritos urbanos) pero siempre bajo la supervisión del partido.

En 1992 se formalizó en el decimocuarto congreso del partido el liderazgo surgido de la crisis de 1989, con Jiang Zemin (ex secretario del PCC en Shanghai) a la cabeza y otros seis miembros del comité permanente del BP, nacidos entre mediados de la década de los veinte y principios de la de los cuarenta. Hu Jintao apareció como nuevo integrante del órgano supremo, colocado en sexto lugar, y promovido directamente por Deng. Este núcleo dirigente abarcó también otros órganos del Estado, en una combinación que básicamente se conserva hasta ahora. El secretario general del PCC asume también la Presidencia de la República y de la CMC del partido y del Estado; el segundo o tercero en jerarquía queda como jefe de gobierno o como presidente del comité permanente de la APN, etc.

Jiang Zemin asumió interinamente la jefatura del partido en junio de 1989, cuando rondaba los 63 años de edad, y la dejó en noviembre de 2002, a los 76 años. Estuvo 13 años en el cargo y 10 como jefe de Estado, aunque Deng y otros cuantos veteranos (el pueblo los llamó los “ocho inmortales”), mantuvieron una influencia decisiva en asuntos cardinales del partido y del país hasta 1992. La era de Jiang duró una década en la que más que se duplicó la economía china (creció 121% real de 1992 a 2002). Si bien a Jiang se le nombraba como el corazón del núcleo de poder, tuvo relativamente menos que el ostentado por Deng y desde luego por Mao. La facción de Jiang era otro “grupo de Shanghai”, y aunque tuvo contrapesos en el comité permanente del BP, se deshizo de ellos cuando fue reelegido en el decimoquinto congreso nacional de 1997, de manera que en sus últimos cinco años Jiang ejerció mayor dominio en el núcleo del partido. Su mancuerna en el ejercicio del poder fue, durante casi toda la década, Zhu Rongji, hunanés como Mao y secretario del PCC en Shanghai después de Jiang Zemin. Un eficaz administrador y hábil negociador con gobiernos extranjeros, que promovió una profunda reforma estructural del Consejo de Estado y de la economía para acercarla más a un capitalismo de Estado (“economía de mercado con características chinas”).

En 1992, Jiang empujó una reforma más de los estatutos del partido para introducir una definición ampliada de los principios guía del PCC: marxismo-leninismo-pensamiento de Mao Zedong-teoría de Deng Xiaoping. Otras reformas, como la de que el PCC aceptara el ingreso al mismo de empresarios privados, y la “teoría” de la “triple representatividad”, que algunos críticos consideran vaga y un planteamiento que de hecho elimina el concepto de lucha de clases dentro del

⁷ Un buen recuento de esa revisión se encuentra en David Shambaugh, *China's Communist Party. Atrophy and Adaptation*, Wahington, Woodrow Wilson Center Press, 2008, cap. 3.

partido, fueron adoptadas en los siguientes años. Dicha teoría señala que en la construcción del socialismo con peculiaridades chinas, “el Partido debe siempre representar las inquietudes del desarrollo de las fuerzas productivas avanzadas de China, representar la orientación del desarrollo de la cultura avanzada de China, y representar los intereses fundamentales de la mayor parte de la población de China” (Jiang, discurso en el decimosexto congreso del PCC).

El PCC en el siglo XXI

El binomio Jiang-Zhu pasó en 2002 la estafeta del partido y del Estado a la mancuerna Hu Jintao-Wen Jiabao, ambos nacidos en la década de los cuarenta y considerados integrantes de la cuarta generación de dirigentes. El ascenso de estos personajes a la cúspide del mando (secretario general del PCC, presidente de la República y presidente de la CMC, en el primer caso; tercero en la jerarquía del partido y jefe del gobierno en el caso de Wen) es poco relevante en comparación con la forma como sus predecesores llegaron. Mientras que las dos primeras generaciones de líderes comunistas (los nacidos en los ochenta y noventa del siglo XIX o los primeros años del XX) vivieron los orígenes del partido, la experiencia de los dos frentes unidos con el GMD, la lucha contra Japón y finalmente la guerra civil y el triunfo, y a la tercera generación le tocó la parte final de la revolución comunista china y los avatares de las primeras décadas de construcción de la República Popular China, la cuarta generación de comunistas, nacida poco antes de la fundación de dicha República, vivió el periodo de la revolución cultural, durante el cual debieron adaptarse a la era del culto a la personalidad de Mao y a la necesidad de acogerse a mecenas para ascender. Su experiencia ha sido, más que todo, burocrática. Por ejemplo, Hu nació en diciembre de 1942 en una familia humilde pero tuvo oportunidad de hacer una carrera universitaria y se graduó de ingeniero hidráulico en la Universidad de Tsinghua, Beijing, en 1965. Dos años antes había entrado al PCC y al terminar sus estudios fue enviado por éste a la provincia de Gansu, donde con el apoyo del secretario provincial del partido, Song Ping, quien luego llegaría al Consejo de Estado y al BP del partido, Hu fue transferido a la escuela central del PCC y luego a la Liga de la Juventud Comunista y allí se acercaría a Hu Yaobang, quien lo haría secretario del PCC en Gansu en 1985. En 1987 Hu fue trasladado a la región autónoma del Tibet, como jefe del partido, y dos años después reprimió eficazmente manifestaciones locales de protesta con motivo del 30 aniversario de la rebelión tibetana y de la huida del Dalai Lama a India. Durante la crisis de Tian'anmen de ese mismo año (1989), Hu fue de los primeros secretarios provinciales en respaldar la represión ordenada por los viejitos y la mayoría del liderazgo central activo. Poco después se llamó a Hu a Beijing, donde Deng lo conoció y lo promovió para que llegara en 1992 al comité permanente del BP, cuando Hu tenía menos de 50 años de edad. Al parecer, Deng sugirió entonces que debía prepararse a ese hombre relativamente joven para que 10 años más tarde sucediera a Jiang Zemin.

Hemos expuesto a manera de ejemplo el caso de Hu Jintao, a fin de resaltar el carácter básicamente burocrático de la carrera política del promedio de los líde-

res de una cuarta generación que hacia fines de 2012 comenzará a transferir el poder a otra generación, la quinta. El cambio se hará, primero, en el PCC y sus órganos centrales, incluida la CMC, y meses después, alrededor del primer trimestre de 2013, se producirá la renovación de los jefes de Estado y de gobierno, del Consejo de Estado y de los órganos judiciales. Xi Jinping, nacido en junio de 1953 e hijo de un prominente revolucionario será —si no ocurre algo inesperado— el jefe del partido y del Estado para el periodo 2012-2023 (se da por sentada su reelección a ambos cargos), y el jefe de gobierno para el mismo periodo será Li Keqiang (nacido en julio de 1955), abogado y economista que inició su carrera partidista en las filas de la juventud comunista.

Tal predictibilidad de los cambios del liderazgo es resultado de la restauración institucional hecha por Deng a principios de los años ochenta del siglo pasado. Restauración de un partido comunista labrado en el esquema leninista de “democracia centralizada” y que pasó por experimentos convulsos durante unos 30 años, motivados por un hombre, Mao,⁸ quien afirmaba actuar en nombre de la pureza revolucionaria; un partido dispuesto a mantener el monopolio del poder en China porque está convencido de que es el único capaz de llevar a cabo la completa modernización del país en el siglo XXI.

La aportación que Hu Jintao quiere legar a la historia es la denominada “teoría de las tres armonías”: búsqueda de la paz mundial (*heping*), reconciliación con Taiwan (*hejie*) y armonía en la sociedad china (*hexie*). Los dos primeros enunciados tienen que ver con el ascenso de China a potencia global que, al decir de sus líderes, es de carácter pacífico; el último elemento de las “tres armonías” indica la intención política de cambiar el modelo de crecimiento económico por uno menos desigual en cuanto a distribución del ingreso y que se apoye más en la elevación del consumo interno que en las exportaciones de manufacturas. También implica encauzar el crecimiento en el futuro cercano hacia un concepto de sustentabilidad energética y ambiental, que ponga al hombre como objetivo último del desarrollo.

Esos objetivos obviamente no se alcanzarán en la era de Hu-Wen que está por terminar. El crecimiento de la última década (2003-2012) probablemente signifique que la economía y el ingreso por persona más que se dupliquen, y que varias decenas de millones de chinos mejoren sustancialmente sus niveles de vida, pero el consumo excesivo de energía no tiene indicios de disminuir significativamente y China ya ocupa el primer lugar mundial en generación de gases de invernadero, superando a Estados Unidos. El creciente poderío militar chino y una actitud cada vez más asertiva en temas internacionales, como los conflictos jurisdiccionales sobre islas y arrecifes en el Pacífico occidental, preocupan cada vez más a los vecinos de China y, en materia de derechos humanos, el régimen comunista chino ha endurecido últimamente su control en vez de flexibilizarlo, como se esperaba de Hu Jintao y su idea de la sociedad armoniosa.

⁸ No son pocos los investigadores e historiadores chinos residentes fuera de su país o algunos extranjeros que descalifican el argumento revolucionario y afirman que la verdadera motivación de Mao fue mantener su poder personal a costa de millones de vidas.

El PCC llega en 2011 a sus 90 años de existencia y a 62 de estar en el poder. Lejos de mostrar una clara decadencia, ante lo atrofiado de su estructura y el fracaso de la mayoría de los partidos marxistas-leninistas que ostentaban el poder en el mundo, el chino muestra una gran fortaleza, derivada sobre todo del hecho contundente de que ha conducido a la economía de China por una senda de altísimo crecimiento, sostenido por más de 30 años, y a cambios estructurales y sociales de gran envergadura. Sin duda, la legitimidad del PCC estriba en su capacidad de rendir resultados positivos y de llevar el progreso a crecientes porciones de su vasta población, y no en su disposición por implantar una democracia multipartidista y abierta.

El PCC es una verdadera maquinaria en cuanto a la organización y eficaz funcionamiento del sistema establecido en 1954-1956 y restaurado en los ochenta, en el que el Estado cuenta con un diagrama operacional y formal bien definido, y en el que el partido es la pieza dirigente indiscutible. En su interior, el PCC mantiene un control vertical sobre todos sus miembros, de manera que nadie, ni las cabezas en turno, pueden salirse en exceso de los parámetros de acción y la línea doctrinaria y política establecidas. Por último, la renovación de dirigentes, prevista con mucha anticipación, ha evitado las pugnas de poder, que habían perjudicado al partido desde sus inicios y hasta la década de los setenta. Esto le da estabilidad a una organización partidista que parecería anacrónica en el siglo XXI, pero que se mantiene vigente porque funciona y rinde frutos materiales al país que gobierna con innegable autoritarismo. Visto en perspectiva histórica, los comunistas chinos, que adoptaron una doctrina y praxis extranjeras, tienen como común denominador la ambición de poner a China entre los países de vanguardia del mundo •

Lecturas

- Conrad Brandt, Benjamin Schwartz y John K. Fairbank, *A Documentary History of Chinese Communism*, Nueva York, Atheneum, 1971.
- Jerome Ch'en, "The Communist movement 1927-1937", en *CHC*, vol. 13, Cambridge University Press, 1986, pp. 168-229.
- Hu Sheng (redactor en jefe), *Breve historia del Partido Comunista de China*, Beijing, Oficina de investigación de la historia del partido subordinada al CC del PCC, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1994.
- Laszlo Ladany, *The Communist Party of China and Marxism, 1921-1985*, Londres, C. Hurst & Company, 1988.
- David Shambaugh, *China's Communist Party. Atrophy and Adaptation*, Washington, Woodrow Wilson Center Press, 2008.
- Richard McGregor, *The Party. The Secret World of China's Communist Leaders*, Nueva York, Harper Collins Publishers, 2010.

Lecturas sobre la época

Enrique Provencio*

¿Qué tipo de sociedad queremos y qué clase de acuerdos estamos dispuestos a tolerar para instaurarla?

T. JUDT

Hay debates muy diversos sobre el rumbo que están tomando las cosas a partir de la crisis que comenzó a fines de 2007. La corriente principal explica la crisis como resultado del descontrol financiero, postula una solución basada en ajustes para garantizar la estabilidad y mejorar la coordinación internacional, y asume que el paradigma predominante del desarrollo puede permanecer o en todo caso ponerse al día con algunos retoques.¹ Otras vertientes interpretan la crisis como resultado de la desregulación, pero, sobre todo, como efecto del arreglo social concentrador que ha predominado desde los años ochenta, y como tema central de las reformas destacan la renovación de los acuerdos o pactos colectivos para el desarrollo.

El presente texto trata sobre la segunda corriente, sobre todo a partir del libro de Tony Judt, *Algo va mal*,² y de aportes de autores como Robert R. Reich, Dani Rodrik y otros que también pueden ser leídos en la perspectiva de una revisión de época. También se comentan algunas visiones de futuro, en aspectos relacionados con la desigualdad y la regulación de los mercados.

Revisión de época

A principios de 2009, cuando el G20 se reunió en Londres y discutió las medidas inmediatas o cortafuegos para tratar de evitar otra gran depresión, parecía que estaba en curso el fraguado de una reforma internacional centrada en los detonadores de la crisis. Ya entonces había cierto escepticismo sobre el potencial del examen emprendido por los clubes de naciones, los organismos financieros e

* Profesor de posgrado en la UNAM, consultor en temas de desarrollo sustentable.

¹ “Partes del paradigma precrisis podrán seguir vigentes después de la crisis, incluyendo la orientación a las políticas de oferta para lograr un crecimiento fuerte y sostenible, una política monetaria para lograr la estabilidad de precios y políticas fiscales que garanticen finanzas públicas sostenibles. Sin embargo, con el fin de preservar y aprovechar los beneficios de amplio alcance de la globalización, es esencial que el paradigma poscrisis se sustente en las garantías para mantener la estabilidad financiera... Todas las áreas de la política económica —fiscales, monetarias y estructurales— tienen un papel que jugar, cada una dentro de sus competencias y campos de acción. Y todas ellas deben ser coordinadas a nivel internacional a fin de lograr que se refuercen en lugar de trabajar unas contra otras”, *Evolving paradigms in economic policy making*, OCDE, 2011, p. 15.

² Tony Judt, *Algo va mal*, México, Taurus, 2010.

incluso por Naciones Unidas, que parecía ver de lejos el mayor disturbio económico ocurrido desde antes de que la propia ONU hubiera nacido, aunque eso sí, sus agencias diagnosticaron con rapidez las consecuencias sociales y humanas de la crisis en esa peculiar competencia que en ocasiones muestran por decir las cosas pronto, aunque no siempre bien.

Después de las cumbres viene el descenso, y tras aquella reunión del G20, de la grandilocuencia de algunos presidentes europeos y del ánimo inicial del presidente Obama el impulso innovador fue decreciendo en proporción inversa a la recuperación del ritmo de expansión económica y de los márgenes bancarios. El ímpetu siguió a la baja a pesar de la insolencia que irían enfrentando algunos países, ninguno de ellos emergente o en desarrollo, y del desempleo que al menos tres años y medio después de que comenzara la crisis, se mantenía por arriba de 10% en promedio en los países de la OCDE, la zona euro y Estados Unidos.³

Mientras se atacaba la reconstrucción de las finanzas, sobre todo con las conocidas medidas de salvamento fiscal, y se tomaban precauciones monetarias y cambiarias, también se intentaba una revisión más ambiciosa de la época, partiendo de que la implosión financiera atañía no sólo a desajustes momentáneos, y de que había que ir más allá, hacia el origen de los problemas.

En muchos sentidos, dicha revisión de época había sido iniciada desde mucho antes, al menos desde fines de los noventa, cuando se registró que el conjunto de reglas globales que se habían ido adoptando a partir de mediados de los setenta tenía peligrosas fisuras, para no hablar de la crítica sistemática que nunca dejó de hacerse al Consenso de Washington.

El examen de fines de los noventa, emprendido así desde la construcción intelectual y desde los movimientos sociales, exhibió inconsistencias y riesgos tanto del núcleo duro de la política global como del pensamiento único, pero las políticas globales se mantuvieron inalteradas y, aún más, se profundizaron en lo que se refiere a la liberalización de los mercados y a la reducción de los controles públicos. Fue entonces cuando aparecieron las recomendaciones que se dio en llamar de segunda generación, que en lo esencial respetaban las anteriores, por malsonantes que fueran.

Acotar la concentración

Estos apuntes comentan la forma de ver la superación de la crisis como una revisión de época, aunque también hace contrapunto con otras lecturas al uso. Si habrá o no un cambio de época o si sólo estamos mudando de formas, es algo que aún no se sabe, pero a nadie le cabe duda de que la crisis iniciada a fines de 2007 ha sido hasta ahora la ruptura fáctica a la que se resistía una parte de la teoría y, más aún, de la ideología economicista.

Por un lado, la crisis descubrió la fragilidad de la arquitectura financiera global, y, por otro, demolió la certeza institucional, y en buena medida cultural, de que los acomodos globales y regionales que se fueron construyendo desde

³ OCDE, *Economic Outlook 2011*.

fin de los setenta eran los únicos y los más adecuados para el buen desarrollo del mundo. Por ello, la revisión de la crisis implica realizar una nueva lectura de las últimas tres décadas, y también de la treintena que siguió a la segunda guerra mundial. Más adelante se anota que, como siempre ocurre, la forma de encarar la perspectiva de los años recientes también está marcando las visiones de futuro.

De los muchos aciertos del libro de Judt, uno nos hace notar que el pensamiento dominante tuvo éxito al convencer a mucha gente, quizá a la mayoría, de que había algo equívoco en la concepción del desarrollo vigente entre fines de los cuarenta y mediados de los setenta, a pesar de sus innegables éxitos económicos y sociales. En lo esencial, el equívoco habría consistido en que el Estado sería capaz de arbitrar entre las fuerzas sociales para mejorar la vida, orientando la asignación de los excedentes con sistemas distributivos y, a la vez, incentivando el despliegue de la innovación y la productividad dentro de un arreglo socialdemócrata que tuvo variantes de nombre y de forma a ambos lados del Atlántico e incluso entre las grandes áreas europeas.

El resultado principal del arreglo socialdemócrata fue la contención de la desigualdad, y esto es lo que articula *Algo va mal*, aún cuando el texto de Judt tenga lecturas múltiples. El contraste entre las épocas es claro: las socialdemocracias ahora ya clásicas alcanzaron un logro histórico al acotar la concentración, facilitar la movilidad social, generar una cultura del universalismo y oponerse a la división por la vía de la inclusión. Todo esto fue una revolución intelectual centrada en el desmantelamiento del mito de los mercados regulados, que tuvo como soporte político la democracia, como resorte emocional el miedo a las guerras y como inspiración teórica el keynesianismo.

Cómo pudo ocurrir, se pregunta el fallecido intelectual inglés, que en esas décadas se considerara normal el acomodo entre un mercado funcional y un estado activo, que la sociedad, sus liderazgos y sus poderes legitimaran la idea de que había que combatir la concentración extrema de la riqueza y que eso era positivo para todos, incluyendo a los más ricos; cómo es que entonces no se objetaba pagar impuestos a tasas altas para los de ingresos más elevados, ni se impugnara un gasto público expansivo.

Judt responde que la peculiar situación de la posguerra, pero también la existencia de comunidades nacionales de confianza, permitían asignar al Estado recursos y responsabilidades en beneficio colectivo, lo cual permitió la seguridad, la prosperidad, los servicios públicos, la mayor igualdad, todo eso que casi con nostalgia se considera como una buena sociedad, y que incluso en Estados Unidos en los sesenta se llamó “la gran sociedad”. Ello fue posible sin limitar la democracia, ni ahogar el espíritu emprendedor, la innovación y los mercados y, por tanto, a un costo aceptable y de ningún modo repudiable, como luego se quiso demostrar insistentemente.

Por cierto, si alguien se ha creído eso de que las bases tecnológicas que ahora permiten disfrutar de la diversidad de innovaciones con tantos efectos formidables en la vida cotidiana se deben a las reglas globales posteriores a los años

setenta, tendría que recordar que en realidad tales aplicaciones provienen de las bases científicas creadas en aquellas décadas de la “gran sociedad”.

El cómo y por qué se erosionó el consenso de la gran sociedad es algo paradójico, como se cuenta en *Algo va mal*, pues no sólo se debió a la “venganza de los austriacos” (Hayek, Von Mises, Popper y otros, pero a los que, dice Judt, no se les puede culpar de las simplezas de sus acólitos) sino también al cambio y al olvido generacional, a la emergencia del consenso individual sobre el interés colectivo, a la debilitación progresiva del trabajo de masas y de los sindicatos como soporte de las políticas de bienestar, y a la transformación en los medios y formas de comunicación.

El viraje también se debería a algo muy desconcertante y paradójico, sobre todo para la generación del 68: a la conversión del impulso libertario de los movimientos culturales de los sesenta en una hegemonía del individualismo que terminó marginando el sentimiento igualitario, hasta el punto de coincidir por vías extrañas con una especie de relativismo moral y estético que no sólo acabó tolerando la desigualdad extrema, sino hasta festejándola y volviéndola parte del espectáculo masivo contemporáneo.

Tras la revolución intelectual que cuestionó la autorregulación del mercado retratada en su momento nítidamente por Karl Polanyi,⁴ y que argumentó y mostró la necesidad del Estado activo en el desarrollo, el pensamiento y la política que le siguieron han terminado consiguiendo dice Judt, una realidad eviscerada de la otrora densa trama de interrelaciones entre sociedad, bienes públicos y Estado; con déficit democrático; que se vuelve insegura por la debilidad de los mecanismos de cohesión y el fin del espacio colectivo; que desprecia el altruismo como buen comportamiento y desprestigia lo público y la política, y con unos políticos pigmeos que no reflejan autoridad ni convicción y que hacen poco porque no creen que puedan hacer algo.

Al final, y ahora que “la vida se ha vuelto de nuevo solitaria, pobre y más que un poco desagradable”⁵, es seguro que no se puede volver al otro estado de cosas y en varios aspectos ni siquiera es deseable. También es seguro que lo más prudente es un nuevo balance entre mercados y Estado, y que tienen que ser reconstruidos los sistemas de bienestar. El tema de los costos y la coherencia económica de las socialdemocracias no serían el problema principal, sino “la pusilanimidad de la política” para encontrar nuevas soluciones, para preguntarse y preguntar lo que se quiere, comprometerse con lo público, reaprender a criticar, renovar la conversación social, asumir que hemos caído en “un abismo de miseria pública”.

Discurso distributivo

No es que *Algo va mal* se desentienda de las complejidades técnicas del cambio que abiertamente propone a favor del relanzamiento y puesta al día de los estados

⁴ Karl Polanyi, *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992. (Edición original de 1957, y escrito a partir de las ideas desarrolladas por Polanyi entre 1939 y 1940, según menciona él mismo en el libro).

⁵ Tony Judt, *op. cit.*, p. 119.

de bienestar, sino que destaca y valora más el poder de la persuasión y la política, de la moralidad de los asuntos humanos y la renovación del discurso público, de la fuerza de la idea igualitaria, de la justicia y de los ideales colectivos. Su prioridad para la sociedad que quisiéramos es clara: reducir una desigualdad social aberrante y grotesca que exacerba la exclusión, produce inseguridad, amenaza la democracia, es ineficaz para la economía y que, a fin de cuentas, hasta perjudica la felicidad de los ricos.

Esta prioridad supone un discurso convincente, un lenguaje de fines que recupere un sentido de decencia social y el significado de lo justo, y requiere una agenda actualizada para un nuevo Estado democrático, con formas imaginativas de llevarla a cabo. En especial, supone actualizar la manera de construir y sostener los bienes públicos, en tanto condensan el sentido de la organización colectiva para emprender tareas que no pueden realizar las personas en lo individual y ni siquiera, o no siempre, las empresas.

Como ejemplo de los ámbitos colectivos y los servicios sociales, es inquietante, sobre todo para el caso mexicano, la evocación proustiana que Judt hace de los ferrocarriles, que deberían protegerse con un sentido renovado de modernidad, incluso ambiental. Los ferrocarriles son, dice, un atributo de la sociedad civil, algo que el mercado y la globalización sólo podrían descubrir por alguna casualidad afortunada, son la constatación de que lo verdaderamente moderno no es la individualidad sino los vínculos entre individuos. Su conclusión es lapidaria: un país sin ferrocarriles eficientes es un país atrasado, olvidarlos es no saber compartir el espacio público, abandonarlos significa acabar con la vida moderna.

En cuanto a los medios para una reconstrucción socialdemócrata Judt considera al menos dos problemas además de la reapertura de la cuestión social: los retos del empleo derivados del cambio tecnológico, y la ilusión de que el “capitalismo global integrado” nivelará la riqueza y dará más libertad política. Estos dos problemas se tratan en seguida.

Perversidad, futilidad y riesgos

¿Es posible una reorientación distributiva en las condiciones actuales? Antes de abordar una respuesta hay que mencionar que la prioridad distributiva siempre ha tenido enfrente una argumentación fundada en las retóricas de la intransigencia. Así las llamó Albert Hirschman hace 20 años,⁶ quien decía que los movimientos hacia adelante, y en especial ante la afirmación de la igualdad frente a la ley, de los derechos civiles y de la ciudadanía social, han dado cuerpo desde fines del siglo XVIII a una corriente intelectual en la que se basa la postura conservadora contemporánea que combate el Estado de bienestar.

Hirschman destacaba también que los movimientos igualitarios se enfrentan a las tesis de la perversidad (los posibles efectos perversos de las estrategias de distribución, que pueden terminar agravando las condiciones iniciales), de la futilidad (las tentativas de transformación son inútiles, no hacen mella) y del riesgo

⁶ Albert Hirschman, *Retóricas de la intransigencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.

(los costos del cambio amenazan los logros previos que la sociedad valora, como la estabilidad, el orden político, los derechos de propiedad, entre otros).

Puede decirse, también, que es la concentración excesiva la que puede ser perversa, fútil y riesgosa, y este es precisamente el núcleo de la tesis de Robert B. Reich en *Aftershock: The next economy & America's future*.⁷ Reich explica el problema fundamental de la economía estadounidense como un efecto de la tendencia concentradora del ingreso a partir de los años setenta. La productividad creció a un ritmo mayor que las remuneraciones medias, y el excedente se dirigió sobre todo a las compensaciones financieras de una proporción muy baja de la sociedad. El dato duro se ha vuelto muy conocido: en 30 años el 1% más rico de los estadounidenses pasó de concentrar menos de 10% del ingreso hasta llegar a casi 25% poco antes de la crisis.⁸

Se trató, sigue Reich, de algo más que una simple operación contable. El cambio fue antes que nada la ruptura del pacto o contrato social que desde los años treinta había operado en sentido contrario, con una distribución más equitativa de los beneficios de la productividad, lo que facilitó el dinamismo de los mercados y el crecimiento sostenido a largo plazo. Fue “a gran prosperidad articulada con reformas sociales, cuyos últimos impulsos se vieron en los años sesenta y que había iniciado con Roosevelt desde los treinta. En las tres décadas recientes, en cambio, la expansión económica y el consumo se mantuvieron gracias al ingreso adicional de las mujeres en el hogar, al aumento de las horas trabajadas y al crédito para consumo, y no al derrame de beneficios de la innegable mejoría de la productividad en ese país.

A pesar de estos y otros mecanismos de compensación, no hay recursos suficientes en la mayoría de la población para consumir lo que la economía estadounidense produce, al haberse deslizado la productividad de las remuneraciones. El hilo argumentativo de *Aftershock* es también la redistribución, aunque a partir de bagajes culturales y teóricos distintos, por medio de un nuevo trato para la clase media, cuyo eje radicaría en un impuesto negativo al ingreso de las familias pobres, o en otras palabras en una política de renta básica en la que el déficit de ingresos se compensara con transferencias hasta alcanzar la línea de bienestar.

El complemento de esta medida sería volver a las tasas progresivas de impuesto sobre la renta para los grupos ricos de la población, aunque nunca a los niveles que tuvieron antes de los años setenta. También contempla una estrategia de reinserción en el empleo para revertir la precariedad de la ocupación cada vez peor pagada, con estímulos a la capacitación; una política de incentivos educativos; el abaratamiento de la educación superior; el seguro médico universal; una

⁷ Robert B. Reich, *Aftershock: The next economy & America's future* (actualizada), Nueva York, Vintage Books, 2011.

⁸ Los datos originales que utiliza Reich proceden de Thomas Piketty y Emmanuel Saez, *The evolution of top incomes: A historical and international perspectives*, National Bureau of Economic Research, Working Paper 11955, y pueden verse en <<http://elsa.berkeley.edu/~saez/piketty-saezNBER06AEAPP.pdf>>.

política masiva de inversiones en bienes públicos y reformas electorales para sacar el dinero privado de las campañas políticas.

La propuesta de Reich, que corresponde a una estrategia clásica de gestión de demanda adaptada a las circunstancias actuales, podría verse como el medio para enfrentar el reto del empleo y del impacto del cambio tecnológico sobre el bienestar, que Judt ubica como uno de los problemas de la opción redistributiva. Reich mismo considera que siendo su programa posible técnicamente, sus principales obstáculos se encuentran en una política capturada por el interés concentrador y, sobre todo, por la sabiduría convencional que rompió con el pacto social distributivo.

Nueva globalización

Aftershock no se detiene mucho en el otro obstáculo mencionado por Judt para la opción distributiva en el contexto actual del capitalismo global integrado, ni discute si las actuales reglas financieras y comerciales permiten o no reordenaciones nacionales a tono con reconstrucciones socialdemócratas. El tema de Dani Rodrik en *The globalization paradox: Democracy and the future of the world economy*⁹ es cómo reformar la hiperglobalización actual para hacer factible el desarrollo democrático en el marco de las naciones-Estado.

Rodrik sostiene que no hay una solución al trilema entre soberanía, desarrollo democrático y globalización, y que lo que procede es el rediseño de esta última, pues la actual economía globalizada choca inevitablemente con los arreglos sociales domésticos alternativos: las prácticas laborales se sujetan a las necesidad de bajar al mínimo los costos exigidos por la competencia, las políticas impositivas están siempre pendientes de no ser consideradas inhibitorias del movimiento de la inversión extranjera directa o en bolsa, y la regulación en sentido amplio debe facilitar la armonización entre las empresas globales.

Posiblemente, dice el economista turco asentado en Harvard, el obstáculo principal de la hiperglobalización para el desarrollo de las naciones es la restricción a las políticas industriales, sobre todo cuando se pretende optar por caminos parecidos a los que en su momento tuvieron éxito en los países asiáticos o lo están teniendo en China, India y Brasil, o por aquellas rutas que a mediados del siglo xx fueron positivas con la sustitución de importaciones. La falla principal sería la aplicación universal de enfoques regulatorios que fueron exitosos en su momento para Europa y sus clones occidentales, como los llamó Angus Maddison, pero que no necesariamente son los adecuados para el mundo en desarrollo.

En este, como en otros aspectos, *The globalization paradox* recoge una tradición crítica muy rica originada en las teorías del desarrollo, y que busca ver la diversidad de modelos que en los últimos 200 años han resultado exitosos en la promoción de la productividad y la competitividad, la innovación y otros elementos clave del éxito económico y social, aún cuando, pero quizá sobre todo, no han

⁹ Dani Rodrik, *The globalization paradox: Democracy and the future of the world economy*, Nueva York, W.W Norton, 2011.

seguido las pautas de lo que en los últimos 30 años se ha configurado como la sabiduría convencional del desarrollo en la globalización. El mensaje esencial, que desde hace mucho tiempo condensaban algunos clásicos como Irma Adelman y Paul Streeten,¹⁰ es directo: nunca ha existido un modelo único para el desarrollo. En este tema también parece claro que la relectura de las décadas recientes es indispensable para perfilar nuevas opciones tras la crisis.

Rodrik se adhiere al punto de vista de que no puede haber simultáneamente hiperglobalización, autodeterminación nacional y democracias que velen por los intereses de las sociedades nacionales, y que sólo dos de esos tres elementos pueden ser compatibles. Como no postula una desconexión del mundo global, la opción por la que apuesta es una reforma a las reglas de la globalización para hacer factible la soberanía que requiere el desarrollo democrático.

No se describirán aquí todos los elementos que *The globalization paradox* pone sobre la mesa para sanear la globalización, sino sólo los que se vinculan más directamente con la prioridad redistributiva y el relanzamiento de los sistemas de bienestar. Entre éstos destacan la necesidad de articular nuevos esquemas de conducción global que hagan factible el derecho de las naciones a proteger sus propios acuerdos sociales, su regulación y sus instituciones; a definir vías independientes o propias para la prosperidad; a salvaguardar las bases sociales de las democracias con sistemas de gobernanza global que equilibren las relaciones entre países.

Tras la agenda para sanear la globalización estaría el impulso de retomar el espíritu clásico que asumía que los mercados son instituciones sociales, y que “no se crean, regulan, estabilizan y sustentan por sí mismos”, lo cual aplica aún más para los mercados globales. Rodrik asume que en términos prácticos la confluencia de la globalización con las soberanías y las democracias de contenido social, pasa principalmente por la reforma de las reglas comerciales, de los flujos financieros y del trabajo migratorio, además de “acomodar” adecuadamente la economía china en el mundo.

Las dos dificultades del relanzamiento de los sistemas de bienestar que aquí se han tocado, es decir, una recuperación con empleo y la reforma a la globalización, no son las únicas, pero sí probablemente son de las que más se tienen en mente al considerar una salida de la crisis que no reedite los arreglos básicos que la hicieron posible. Es cierto que se trata de una de las coordenadas del debate, y que quizá la dominante siga siendo el restablecimiento financiero como la palanca para recuperar el crecimiento fuera de China y los demás países, que no son muchos, que escaparon al remolino de la crisis.

Sin embargo, también es un hecho que bajo la constatación del crecimiento de la concentración del ingreso y la riqueza, y de las hipótesis que la vinculan con la crisis, han regresado con fuerza al debate tanto la distribución del ingreso como la necesidad de encontrar nuevos equilibrios entre Estado y mercado basados en

¹⁰ Una síntesis de los debates sobre el desarrollo con testimonios de algunos clásicos del tema puede encontrarse en Gerald M. Meier y Joseph E. Stiglitz (eds.), *Fronteras de la economía del desarrollo: el futuro en perspectiva*, México, Banco Mundial / Alfaomega, 2002.

esquemas regulatorios precautorios y en las formas de producción de los bienes públicos que se han ido degradando en las décadas recientes.

Futuros y *catalaxia*

¿De verdad la situación amerita un cambio de época y en consecuencia una revisión como la que propone y a la que convoca Judt en *Algo va mal?*, ¿no será que la crisis es una alteración pasajera y que se regresará, aunque no se sabe cuándo, a las tendencias interrumpidas? Son preguntas, como tantas otras, que seguirán abiertas. De entrada, el debate sobre qué tanto ha servido la globalización al desarrollo sigue vigente. Desde fines de los noventa se discute con intensidad, a todas las escalas, si estamos viviendo una oleada genuina de prosperidad, si hay o no una concentración del ingreso al alza, si es cosa de esperar un poco más para que el bienestar se generalice, si es o no sustentable ambientalmente el modo de desarrollo que se ha establecido.

El diagnóstico se sigue construyendo, y con él se perfilan las perspectivas para las próximas décadas. No debería extrañar, por tanto, que aparezcan visiones extremas del futuro como las que por un lado dibuja Matt Ridley y, por otro, Jacques Attali. Ya se sabe: el futuro se imagina en forma muy parecida a como se vive ahora, o más bien como se interpreta la vida de ahora, aunque lo sensato sea pensar hacia adelante con base en escenarios y no sólo a partir de las tendencias. Aquí se toman como base para la discusión *El optimista racional* de Ridley¹¹ y *Breve historia del futuro* de Attali,¹² este último sólo en lo referente a sus contrastes respecto al fundamento y la esperanza que el primero adopta sobre el potencial de los mercados autorregulados para el progreso del mundo, y la convicción del segundo de que es la buena regulación lo que definirá un buen futuro.

Ridley es optimista: será maravilloso estar vivo en el siglo XXI, la cultura seguirá expandiéndose hasta niveles inimaginables aunque los individuos sigamos más o menos como ahora, los estándares de vida se elevarán tanto que alcanzarán a los pobres actuales y futuros, la innovación se redoblará, los problemas ambientales actuales serán resueltos y las fronteras que limitan hoy el bienestar serán superadas. Aún más, el optimismo ambicioso es moralmente deseable y, justo por los males sociales evitables que aún persisten, lo que se impone es facilitar más el comercio, la tecnología, la confianza, la especialización, el cambio, la innovación. La desconfianza en el futuro es para *El optimista racional* un equívoco moral.

¿Qué es lo que provoca tal euforia? No es sólo la confianza tecnológica, que da contenido a la mayor parte del libro de Ridley, sino la convicción de que en el origen del progreso se encuentra “el orden espontáneo creado por el intercambio y la especialización”, la inteligencia colectiva, la destrucción creativa, el evolucionismo societal, el orden ascendente y sin controles ni planeación. Se trata, en otras palabras, de una *catalaxia* digital, puesta al siglo por las telecomunicaciones y la informática, de una autorregulación generalizada, de una democracia *cataláctica*.

¹¹ Matt Ridley, *El optimista racional: ¿tiene límites la capacidad de progreso de la raza humana?*, México, Taurus, 2010.

¹² Jacques Attali, *Breve historia del futuro*, Madrid, Paidós, 2007.

Catalaxia es una palabra que no se encuentra en el diccionario, pero que era utilizada por Hayek para designar la autorregulación de los mercados y de los procesos sociales que hacen posible la competencia. Por eso dice Ridley que “el siglo XXI atestiguará una continua expansión de *catalaxia*”, y que la crisis de 2008 fue algo de lo que el mundo saldrá ganando al depurar a los ineficientes y a los parásitos. En síntesis, las cosas irán bien y cada vez mejor mientras los gobiernos y otros leviatanes dejen de meterse interfiriendo en el orden espontáneo que conduce a la prosperidad, mientras el mundo no sea presa de las ideas insensatas del intervencionismo que sólo provoca interrupciones en “el feliz progreso de la especie”. Visiones como esta, en las fronteras de la socio-biología, el evolucionismo social y el economicismo liberal, muestran hasta qué punto la idea de la autorregulación puede permear los proyectos actuales y de futuro.

En su *Breve historia del futuro*, en cambio, Attali no espera un proceso lineal de prosperidad. Ésta puede llegar luego de intermedios ominosos en los que primero puede ocurrir que los poderes que concentran capitales y saberes propicien aún más desigualdades. Las democracias y los mercados seguirían expandiéndose con mayor crecimiento económico, “pero la precariedad y la deslealtad se harán habituales; el agua y la energía empezarán a escasear, y las condiciones de vida a las que estamos acostumbrados podrían verse amenazadas; las desigualdades y las frustraciones se agravarán; los conflictos se multiplicarán y empezarán a tener lugar grandes movimientos de población”.¹³

En el escenario que considera más probable hasta por la cuarta década del siglo, Attali ve un progresivo control de los servicios colectivos por los mercados, lo que saltará los límites de lo que aún hoy se ve como bienes públicos, incluyendo la justicia, la seguridad, la soberanía y otros que han sido considerados funciones clásicas del Estado. Los mercados buscarán inevitablemente nuevas áreas de rentabilidad en esos y otros servicios, lo que ampliará las fronteras de las economías, pero también habrá más precariedad y exclusión social. Hacia mediados del siglo, los mercados planetarios desregulados quebrantarán las democracias locales y acabarán desmantelando a muchos estados.

De esa tendencia podrán salvarse, dice la *Breve historia del futuro*, las naciones de tradición socialdemócrata que puedan asegurarse la lealtad ciudadana y cierto grado de cohesión, pero en general la tendencia fortalecerá el poder de una pequeña élite global, con una pobreza creciente. El control de los mercados sin Estado lo irán asumiendo las compañías de servicios, y hasta la misma gobernación podrá volverse negocio rentable, por ejemplo a través de las empresas calificadoras o las que verifiquen los códigos de autorregulación.

Se trata justamente de la hiperglobalización contra la que Rodrik propone la agenda de saneamiento, y que según Attali puede desembocar en una ruta de conflictos. No se trata de un escenario incompatible con el optimismo tecnológico de Ridley, pues la innovación continuaría e incluso podría mantenerse el creci-

¹³ *Ibid.*, p. 19.

miento económico, pero con costos sociales que terminarían minando a los propios mercados y a los sistemas democráticos.

La conclusión de la *Breve historia del futuro* es tan perturbadora como todo el libro: hoy, dice, la supervivencia duradera parece imposible, sobre todo si como dice Attali, se trata de una humanidad libre, feliz, diversa, equitativa, preocupada por la dignidad y el respeto. A no ser que las reformas institucionales, continúa diciendo, introduzcan medios de gobernación que limiten las necesidades y logren nuevos equilibrios entre mercados y estados, propicien la economía relacional, la producción de bienes públicos, el acceso a los bienes esenciales (saber, vivienda, alimento, asistencia médica, trabajo, agua, aire, seguridad, libertad, equidad, redes y otros) y los objetivos colectivos.

Sociedades del temor

¿Es posible que aún con el formidable despliegue tecnológico y productivo y con la capacidad innovadora haya escenarios de tanta incertidumbre social? Cuando revisaba las reacciones de muchos estudiosos ante los impactos sociales de la Revolución industrial, Polanyi encontraba que para algunos jamás había existido el “infierno del capitalismo inicial”, pensaban que las cosas estaban mejor y, como de acuerdo a tal opinión el sistema estaba beneficiando a todos, según sus patrones culturales era imposible sostener la introducción de la protección social. Según esos estudiosos, todos los críticos estaban equivocados, desde los literatos hasta los filósofos, pues “cómo podría haber una catástrofe social allí donde había indudablemente un mejoramiento económico”.

En realidad, decía Polanyi, una calamidad social es un fenómeno cultural, no sólo algo medible por las cifras de la economía y la demografía. El vehículo económico facilita la degradación, pero su fuente es la crisis de las instituciones sociales, políticas y culturales. Uno se puede preguntar, en efecto, si estamos ante una calamidad o si nos dirigimos a ella, y las respuestas pueden ser tan extremas como las dos visiones de futuro que se han descrito previamente. También puede uno preguntarse cómo es que si hay situaciones tan riesgosas como las que se vislumbran en *Breve historia del futuro* no se identifican como tales, y la supuesta inteligencia colectiva las desprecia.

Una posible respuesta la daba John K. Galbraith a principios de los noventa,¹⁴ al decir que “...es más que evidente que los afortunados y los favorecidos no contemplan su propio bienestar a largo plazo y no son sensibles a él. Reaccionan, más bien, y vigorosamente, a las comodidades y satisfacciones inmediatas. Éste es el talante predominante”. Esto, que sintetiza la idea núcleo de *La cultura de la satisfacción*, provocó resistencias a las propias reformas que relanzaron las economías, por ejemplo después de la gran depresión, o aún antes, cuando en el siglo XIX iniciaron las reformas sociales precursoras de los estados de bienestar. El poder de la satisfacción, sigue Galbraith, está por encima de las creencias y las trivialidades ideológicas, y la novedad que identificaba era que ya no afectaba sólo a las

¹⁴ John K. Galbraith, *La cultura de la satisfacción*. Buenos Aires, Emecé Editores, 1992.

élites sino que se extendía a muchos, con la cobertura de gobiernos y medios de comunicación que se ajustan no a la realidad o la necesidad sino a las creencias de los satisfechos.

Quizá sea el poder de la satisfacción el que no haga perder de vista que una de las patologías de la desigualdad y la debilidad del Estado es la inseguridad. En nuestro caso, además, la inseguridad es otro de los obstáculos, si no el primero, que enfrentará la construcción de un orden basado en la protección social. “Si la socialdemocracia tiene futuro, dice Judt al final de *Algo va mal*, será como una socialdemocracia del temor”, refiriéndose a otras fuentes más lejanas del miedo, como el cambio climático, la impotencia política o la incertidumbre económica, y no al miedo directo de la violencia descontrolada que nos azota en tan amplias zonas del país.

El control de la violencia estuvo en el fondo del establecimiento de las relaciones modernas de producción y distribución, y constituyó un vuelco civilizatorio, un proceso lento que continuaba hasta hace unas décadas. Y así como lo sostuvo Norbert Elias,¹⁵ otro clásico que vale la pena recuperar, ahí donde la agresión física de unos contra otros es cotidiana, donde están a la orden del día la necesidad de defenderse y protegerse porque el Estado no salvaguarda la seguridad y donde la muerte violenta deja de ser excepción se ha revertido, o no se ha llegado, a un orden económico moderno. Y menos aún, hay que agregar, a un orden de prosperidad, de equidad y de desarrollo ●

¹⁵ Norbert Elias, *La soledad de los moribundos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2009.

E

**Encuentros
en el feminismo.
Notas para la reconstrucción
de una historia¹**

María Antonieta Rascón²

n este texto me propongo hacer memoria y un recuento de las vivencias y acciones de un grupo de mujeres durante los años setenta y ochenta. En particular, me referiré al primer lustro de los setenta, cuando se anunció el comienzo de un movimiento dirigido a destapar temas y propuestas, y provocar respuestas orientadas a la liberación de las mujeres en México. Esta determinación se manifestó, desde diversas ópticas y procedencias, en diferentes actividades formas de organización y expresiones.

A continuación daremos respuesta a la interrogante de la que partimos: ¿cómo se inició este movimiento?

Ésta es una oportunidad de hacer memoria acerca de lo vivido en ese periodo, cuando el feminismo, renovado por teorías y conceptos, reaparecía en todo el mundo. Digamos que ese nuevo feminismo, al inaugurar su presencia pública en México no tenía una etiqueta que lo definiera y distinguiera ideológica y conceptualmente de otras movilizaciones feministas en el mundo, y lo mismo acontecía en cada una de esas otras latitudes: el denominador común era que las mujeres nos reuníamos, pero no para actuar a partir de definiciones y objetivos predeterminados, que, por lo demás, habían sido desarrollados en espacios diseñados y controlados por los hombres. Estábamos ahí para construirlos o para reinventarlos.

¹ Leído en el ciclo “Cuarenta años de feminismo”, Casa de las Humanidades, UNAM, 4 a 25 de mayo de 2011.

² Licenciada en ciencias políticas, periodista.

En el movimiento de liberación que estábamos protagonizando se iban encontrando y sumando mujeres desde muy diversos espacios, que participaban o habían participado en las movilizaciones por los derechos civiles y contra la guerra en Vietnam: Isabel Vericat, con su audacia catalana; Carolina Tovar, *Tovarova*, que al calor de movilizaciones con grupos de mujeres chicanas había vivido el movimiento en la frontera; o las que seguían la búsqueda por medio del teatro, con plena convicción de la importancia de la introspección, como Rosa Martha Fernández, y muchas otras que iban y venían de Estados Unidos con noticias, música y mucha, mucha bibliografía. Estábamos también integrantes de partidos o movimientos de izquierda en México o de corrientes del socialismo o de la Internacional Comunista, como Jenny Cooper y Header Dashner, entre otras. Había gente de todas las profesiones: estaban quienes participaban en corrientes de la psiquiatría tradicional con propuestas transformadoras y críticas hacia algunos de los postulados con pretensión de implantarse como dogmas, eran Dulce María Pascual, Tere Doring y Concepción Fernández; había también mujeres que se autodenominaban liberales reformistas y algunas, las menos, declaradamente apolíticas.

En los primeros dos o quizá tres años de actividad se privilegiaba el interés por armonizar alrededor de la causa común, procurando mantener al margen o soterradas las diferencias de concepción del quehacer feminista con base en posiciones ideológicas preexistentes. Estaba la preocupación real de elevar los postulados y aspiraciones de la causa común y sus métodos de trabajo práctico por encima de consideraciones opuestas, encontrando suficientes coincidencias para la reflexión y la acción común, no obstante las diferentes nacionalidades e incluso divergentes historias de participación o bien la posición particular que algunas ocupaban en los medios artísticos o intelectuales.

Recuerdo a Leonora Carrington, que fue invitada por Rocío Peraza a un grupo de trabajo y reflexión al norte de la ciudad. Algunas no echaban raíces, pero era muy grato constatar el deseo y emoción de intervenir, de la instantánea solidaridad básica, aunque la pauta no escrita de inclusión requería tiempo, paciencia, energía y devoción que no todas o no siempre estarían dispuestas a entregar a la causa durante un plazo largo. La acción cotidiana a la que aludo ahora se daba en el eje Coyoacán, colonia Cuauhtémoc y colonia San Rafael. Allí la llegada a las reuniones de una personalidad de renombre no impresionaba tanto como el arribo de alguna obrera o trabajadora del hogar dispuesta a sumarse y participar. Todas, en mayor o menor medida, estábamos dispuestas a entrenarnos para reconocer y combatir la opresión o discriminación por ser mujeres; asumíamos con distintos grados de entusiasmo que el campo para combatir la sujeción no estaba sólo o necesariamente en el ámbito privado, sino que, para dar cauce válido a la rebelión personal, la actividad y la acción debían volcarse a lo público: actuar hacia otros grupos y con otras mujeres descubriendo y describiendo necesidades y concepciones particulares respecto a la lucha feminista. En ese camino algunas mujeres de los grupos, entre ellas Marta Acevedo y Martha Lamas, Cristina Laurel y quien esto escribe, formamos un equipo de trabajo para estudiar lo que ocurría con los grupos mayoritarios y documentar problemáticas específicas de las muje-

res. Las revistas *Punto Crítico* y *Grupo 7* registraron los primeros trabajos colectivos de las feministas en México.

Esta sencilla agenda de trabajo y de la actuación feminista causaba revuelo en todas las esferas, sobre todo en los partidos políticos, a partir de que los medios de comunicación, principalmente la televisión, pusieron sus reflectores sobre nosotras y también sobre el feminismo que se manifestaba en todo el mundo para hacerse presente en la nueva época de pretendida apertura democrática y cultural. En aquel entonces, el espectro de los partidos era simple: izquierda, derecha y centro. La derecha se manifestaba, como lo ha hecho históricamente, en contra de cualquier atentado, de pensamiento u obra, a la moral sexual tradicional, privilegiando el ataque a los aspectos de libertad y elección sexual y maternidad voluntaria. El centro, del que se apropiaba generosamente el PRI, contaba con un discurso a favor de las mujeres y tenía en sus filas a mujeres de importante trayectoria feminista a favor de los derechos sociales, civiles y políticos como María Lavalle Urbina, senadora por Campeche y promotora de esos derechos en los organismos internacionales; sus instancias internas o sectores tenían cerrados los mecanismos de participación para las mujeres, aunque proporcionaban documentos e información sobre acciones que demostraban su empatía con el progreso de las mujeres. En la izquierda, en cambio, la reacción tomó un cariz emocional: ¿por qué se van? ¡Piénsenlo bien! No tienen por qué separarse; las mujeres son parte esencial, la mitad del trabajo del partido; la mitad del cielo, y nos ponían como ejemplo a las guerrilleras, a las mujeres más combativas o a las más ilustradas, feministas e internacionalistas como Alejandra Kollontai, Clara Zetkin, Rosa Luxemburgo, estrellas inalcanzables. La izquierda comunista también tenía organizaciones filiales, como la Unión Nacional de Mujeres, donde participaban mujeres destacadas que al igual que las del PRI habían colaborado en las luchas por los derechos laborales sociales, civiles y políticos para las mujeres. Muchas alcanzaban la tercera edad y nos invitaban a reforzar sus filas, “sangre nueva” como decían ellas. Me invitaron el 8 de marzo de 1972 a dar una plática sobre feminismo en la embajada de la URSS. ¡Las propuestas de la liberación sonaban ahí muy extrañas!

Debemos reconocer que teníamos muchas puertas y foros abiertos por parte de grupos de la izquierda y del movimiento obrero independiente: las revistas *Solidaridad* y *Punto Crítico*; líderes y participantes del Movimiento de Liberación Nacional nos abrían espacios en sus publicaciones y perspectivas de trabajo dentro del movimiento obrero para ampliar y divulgar nuestras ideas, como Rafael Galván, líder de la Tendencia Democrática de los electricistas; no se diga de los espacios en la Universidad y el programa en Radio UNAM Foro de la Mujer, de Margarita García Flores; de intelectuales involucrados; de escritoras que en forma solidaria en esos años comprometían su enorme prestigio a favor de la causa; un ejemplo de ello es la entrevista sobre el problema social del aborto que me hizo Elena Poniatowska para *El Universal*.

Fernando Benítez dirigía en 1970 el suplemento *La Cultura en México*, de la revista *Siempre!* y Marta Acevedo publicó ahí el primer reportaje realizado a una mexicana acerca de lo que estaban haciendo las mujeres por su liberación en Esta-

dos Unidos y sobre lo acontecido el miércoles 26 de agosto de 1970 en la Union's Square, plaza principal de San Francisco, California. Se trató de un magno encuentro para celebrar el cincuentenario de la emancipación de la mujer que en 1920 obtuvo derecho al voto en Estados Unidos. El artículo, con el singular título "Nuestro sueño está en escarpado lugar. Crónica de un Miércoles Santo entre las mujeres", se publicó el 30 de septiembre de 1970 con una presentación de Elena Poniatowska, marcando una clara convocatoria a la reunión y al debate.

El Women's Lib o Movimiento de Liberación aparecía por todo el mundo. También el 26 de agosto de 1970 un grupo compuesto por mujeres jóvenes llegó a depositar una corona de flores en la Tumba del Soldado Desconocido situada en el Arco del Triunfo, en París. Colocaron una cinta que decía: "Todavía hay alguien más desconocido que el soldado: su mujer".

Coincidió con otras mujeres un domingo 9 de mayo de 1971 en el Monumento a la Madre. Adelanto que no fue mi idea ni mi iniciativa, ya que apenas me había integrado a lo que consideraba la actividad y la militancia feminista, y en congruencia con mi convicción participativa y mi inclinación periodística, una vez enterada, consideré que debía estar ahí. Asistí a una o dos reuniones preparatorias, convocadas al estilo conspirativo, corriendo selectivamente la voz, como en la época de gran represión de la que todavía no sabíamos que ya estábamos saliendo y en la que se incubaba la llamada apertura democrática del gobierno de Luis Echeverría. El arribo de tal apertura transitaría por una nueva masacre y estábamos también a unos días del llamado "halconazo".

Llegamos ese domingo 9 de mayo de 1971 al Monumento a la Madre, símbolo de un fervor dual: la madre, imagen y función enaltecida y, a la vez, la mujer menospreciada; queríamos advertir a las mujeres acerca del costo social de las alabanzas y de este enaltecimiento, de la inutilidad personal y colectiva de la abnegación y denunciar los altos índices de mortalidad materna, indicativos de la falta de compromiso real de los gobiernos con las mujeres.

Somos madres ¿y qué más? Es lo que reza la pancarta al fondo de la foto tomada ese día en el lugar, mientras hablábamos con un reportero. Aunque la memoria no es nítida, esa foto me recuerda que para mí y muchas de nosotras comenzaba un nuevo compromiso de participación. Ana Victoria Jiménez, Marta Acevedo y mi tocaya, Antonieta Zapiain, estaban entre las organizadoras.

Yo trabajaba entonces como periodista e investigadora por cuenta propia, sin escatimar mi participación en las diversas actividades requeridas en el grupo, bautizado incidentalmente como Mujeres en Acción Solidaria (MAS), aunque en demérito de mi vida personal y familiar, entre una y otra salía a buscar los relatos de las protagonistas de las luchas a favor de las mujeres de todo el espectro político. Así me adentré en la historia del antiguo y precursor feminismo en México, ¿qué habían hecho, cómo habían actuado y pensado las entonces ya ancianas feministas? Gracias a las entrevistas y pláticas, algunas de ellas se convirtieron en amigas, como Benita Galeana, Concha Michel, Eulalia Guzmán, Refugio García, la máxima dirigente del Frente Único Pro Derechos de la Mujer de los años treinta, a quien por cierto encontré en estado de abandono, poco antes de morir. En folletos que

me mostró Concha Michel conocí el pensamiento y la obra de Juana Gutiérrez de Mendoza. Pasé con estas mujeres algunas tardes en las que llevé conmigo a mi pequeño hijo Inti, de dos años, que un día se entretuvo, entre divertido y espantado, escuchando los relatos de Eulalia Guzmán, de cómo Cortés iba entretejiendo redes como araña para atrapar la voluntad y la vida del emperador Cuauhtémoc, y las tretas de Antonio Caso para apropiarse de sus investigaciones y descubrimientos. Todas esas mujeres históricas y muchas de las entrevistadas tenían un común denominador: entrega total a su causa y la de las mujeres, abandono y olvido.

Por eso me viene ahora a la mente una frase de Kate Millet, quizá la feminista viva más importante de esa última etapa que empezó en los años sesenta y setenta que estamos reseñando, y que entre las recomendaciones y consejos a las feministas españolas en un encuentro en Madrid, en el año 2008 les dijo: “Cuidado con las causas, porque lo más probable es que acabes muerta o herida”.

Como colofón de este breve texto sobre el movimiento que se inició en los setenta —mas no del feminismo que tiene una larga historia— y su conformidad con algún esquema, creo que es importante anotar una propuesta. El feminismo consiste en cuatro cosas, dicho con brevedad por Amelia Varcárcel, feminista española:

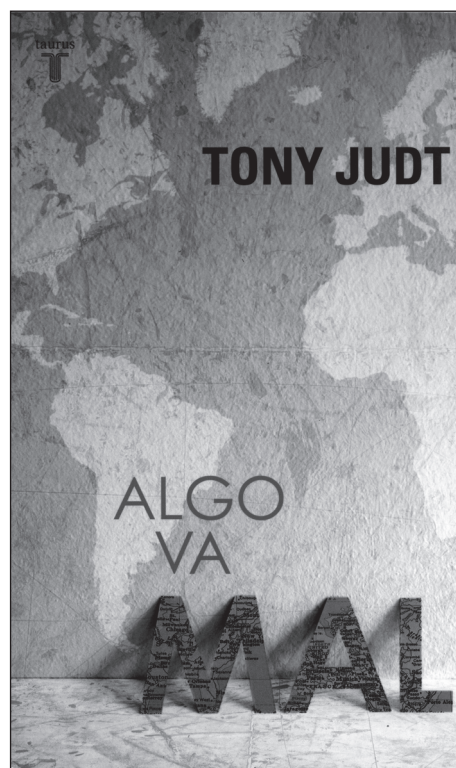
1. Una teoría que dice lo que es relevante y cómo ha de ser interpretado el mundo.
2. Una agenda que indica qué hay que hacer.
3. Un movimiento, esto es, una serie de gente que se compromete con la agenda para llevarla adelante.
4. Un conjunto de acciones no especialmente dirigidas o sólo parcialmente dirigidas. Este último aspecto no se muestra del todo hasta que llegan fases del feminismo más cercanas al mundo contemporáneo ●

Contra la levedad

Tony Judt, *Algo va mal*, México, Taurus, 2010.

“Hay algo profundamente erróneo en la forma en que vivimos hoy. Durante treinta años hemos hecho una virtud de la búsqueda del beneficio material: de hecho, esta búsqueda es todo lo que queda de nuestro propósito colectivo. Sabemos qué cuestan las cosas, pero no tenemos idea de lo que valen. Ya no nos preguntamos sobre un acto legislativo o un pronunciamiento judicial: ¿es legítimo? ¿Es ecuménico? ¿Es justo? ¿Es correcto? Éstos solían ser los interrogantes políticos, incluso si sus respuestas no eran fáciles. Tenemos que volver a plantearlos” (p. 17).

Así comienza Tony Judt su ensayo, quien denuncia tanto el sectarismo y la ceguera de las izquierdas, con la misma energía crítica a los fundamentalistas del mercado y a los entusiastas de las nuevas guerras imperiales. Su crítica es firme tanto en relación con las poses retóricas de las izquierdas: “[con el derrumbamiento del comunismo] se deshizo toda la madeja de doctrinas que había mantenido unida a la izquierda por más de un siglo. Por pervertida que fuera la variante moscovita, su repentina y completa desaparición sólo podía tener un efecto disgregador... Para la izquierda la falta de una narración apuntalada en la historia deja un espacio vacío. Todo lo que queda es política: la política del interés, la política de la envidia, la política de la reelección. Sin idealismo, la política se reduce a una forma de contabilidad social, a la administración cotidiana de las personas y cosas” (p. 139). Como, también, lo banal del individualismo extremo de las derechas; su apuesta para *no seguir condenados* —como lo califica— a dar bandazos sin fin entre un mercado disfuncional y los tan publicitados horrores del socialismo, es por la socialdemocracia a pesar de que —lo sabe— ésta ni representa un futuro ideal ni es ejemplo de un pasado ideal, pero considera que es una mejor opción.



Gran parte de lo que hoy nos parece *natural* —asegura— data de la década de 1980: la obsesión por la creación de riqueza, el culto a la privatización y al sector privado, las crecientes diferencias entre ricos y pobres, y, sobre todo, la retórica que los acompaña: una admiración acrítica por los mercados no regulados, el desprecio por el sector público, la ilusión del crecimiento infinito. “Nuestros sentimientos morales se han corrompido, nos hemos vuelto insensibles a los costos humanos de políticas sociales en apariencia racionales” (p. 36).

Acompañado de una lectura cuidadosa de la historia y sus enseñanzas, asegura: “La reducción de la sociedad a una tenue membrana de interacciones entre individuos privados se presenta hoy como la ambición de los liberales y de los partidarios del mercado libre. Pero nunca deberíamos olvidar que primero, y sobre todo, fue el sueño de los jacobinos, los bolcheviques y los nazis” (p. 119).

Judt defiende la reincorporación de la ética dentro del discurso político del que formó parte indiscutible después de las dos grandes guerras y del que nunca —asegura— se debió prescindir. En su opinión, la reducción de la experiencia humana a la vida económica se ha convertido en algo natural, el hecho de que un aumento global de la riqueza disimule las disparidades distributivas que colapsan la movilidad social y destruyen la confianza indispensable para dar sentido a la vida en sociedad, es ejemplo de la ceguera del mundo actual. ¿Por qué en este mundo sin sentido, en esta pérdida colectiva de brújula, pareciera tan difícil encontrar una alternativa?, “¿por qué nos resulta tan difícil imaginar siquiera otro tipo de sociedad? ¿Qué nos impide concebir una forma distinta de organizarnos que nos beneficie mutuamente?” (p. 51).

Mundo insensible y, al mismo tiempo, con una asombrosa tendencia a admirar las grandes riquezas y a concederles estatus de celebridad; razón por la cual su llamado no puede ser más actual, “una cosa es convivir con la desigualdad y sus patologías; otra muy distinta es regodearse en ellas” (p. 35). Y agrega: “Si seguimos grotescamente desiguales, perderemos todo sentido de fraternidad; y la fraternidad, pese a su fatuidad como objetivo político, es una condición necesaria de la propia política. Desde hace mucho se considera que inculcar el sentido de un propósito común y dependencia mutua es la piedra angular de una sociedad” (p. 176).

“La desigualdad —continúa— es corrosiva. Corrompe a las sociedades desde dentro. El impacto de las diferencias materiales tarda un tiempo en hacerse visible, pero, con el tiempo, aumenta la competencia por el estatus y los bienes, las personas tienen un creciente sentido de superioridad (o de inferioridad) basado en sus posesiones, se consolidan los prejuicios hacia los que están más abajo en la escala social, la delincuencia aumenta y las patologías debidas a las desventajas sociales se hacen cada vez más marcadas” (p. 34).

En su opinión, en la mayoría de las sociedades se enfrentan dos dilemas: “El primero puede describirse sucintamente como la vuelta de la ‘cuestión social’. Para los reformadores victorianos —o los activistas estadounidenses de la era de reformas anterior a 1914— el desafío que presentaba la cuestión social de su tiempo estaba claro: ¿cómo debía responder una sociedad liberal a la pobreza, el hacinamiento, la

suciedad, la malnutrición y la insalubridad de las nuevas ciudades industriales? ...La historia de Occidente en el siglo xx es en buena medida la historia de los esfuerzos por resolver estos interrogantes... No obstante, la pobreza no ha dejado de aumentar desde los años setenta... Las patologías de la desigualdad y la pobreza se han multiplicado proporcionalmente... El segundo dilema que afrontamos se refiere a las consecuencias sociales del cambio tecnológico, que ya llevamos experimentando durante doscientos años, desde la revolución industrial” (pp. 167 y 168).

Para el autor, la globalización lejos de ser una panacea, sólo es una actualización de la fe modernista en la tecnología, por eso es que: “No es cierto que una economía cada vez más globalizada tienda a la nivelación de la riqueza, como pretenden los admiradores más liberales de la globalización. Si bien es cierto que las disparidades de riqueza y pobreza se hacen menos marcadas *entre* países, *dentro* de ellos aumentan” (pp. 182 y 183).

El libro, como claramente lo señala el autor, es un llamamiento a recuperar —y pronto—, un sentido colectivo; Judt lanza el desafío a ciudadanos libres, para oponerse a los males de la sociedad y afrontar el mundo en el que se vive. Sólo así, parece decir, será posible evitar que los hombres se acostumbren a condiciones de vida inaceptables, especialmente cuando éstas son (o parecen ser) aceptadas por todos.

De generación en generación

Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim,
Generación global, Madrid, Paidós, 2008.

La diversidad y la multiplicidad definen al mundo de hoy; las tendencias globales que marcan al mundo han llevado, de acuerdo con Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim, a la emergencia de una generación global. “El ámbito de la experiencia de la ‘generación global’ está ciertamente globalizado, pero al mismo tiempo está marcado por profundos contrastes y líneas divisorias. En primerísimo lugar, cabe mencionar el abismo económico... a esto se añade la diversidad de los contextos culturales...” (pp. 15 y 16).

Pero, ¿qué quiere decir generación global? ¿Hay una generación global conscientemente activa? ¿Ya no es válido el concepto de genera-



ción en un marco de referencia nacional? O, como sugieren los autores, solamente mediante una mirada cosmopolita es que resulta posible entender las nuevas dinámicas generacionales. El ensayo es una exploración del ámbito global, de sus paradojas y contradicciones. ¿Qué fracciones se perfilan —se preguntan los autores— en el seno de la generación global, “esbozando varias ‘constelaciones generacionales de carácter transnacional’ y relacionando sistemáticamente la desigualdad de las situaciones sociales mundiales con el tema generacional” (pp. 18 y 19).

En su opinión, la generación global es un grupo social marcado por una serie de eventos traumáticos que produjeron una memoria histórica común, un grupo de múltiples nacionalidades, *hijos* de internet y de las comunicaciones, una generación del consumo, las modas y las marcas, una generación que no sólo es consciente de su situación, sino que es capaz de entenderse con lenguajes varios y de compartir inquietudes, perplejidades y paradojas; una generación, en fin, *unida* por amenazas e incertidumbres muy similares: falta de oportunidades, terrorismo, violencias, exclusiones sociales, cambios ambientales, climáticos, etcétera.

Los autores buscan trazar bocetos que permitan entender cómo ciertas condiciones —socioculturales y económicas— se traducen en ámbitos particulares de experiencias y expectativas para las jóvenes generaciones que,

a la vez, son globales y locales. Consideran que a diferencia, por ejemplo, de las características de otras generaciones como lo fueron las del internacionalismo o la del 68 del siglo xx, definibles con base en su participación política, ya que: “En aquel entonces se actuaba colectivamente, hoy se reacciona de forma individualista. Aquéllos eran los críticos de la sociedad de consumo y de la industria cultural; éstos son, en cierta manera, los hijos de aquella... Esta generación global se constituye en su esencia de forma apolítica porque se disgrega en distintas fracciones que conforman una dialéctica rica en conflictos” (pp. 74 y 75).

Ulrich Beck y Elisabeth Beck-Gernsheim organizan su ensayo en cuatro apartados: Expectativas de igualdad y sueños de migración; Patrias transnacionales; Globalización e inseguridad creciente, y Conclusiones y perspectivas, en ellos reflexionan en torno a conceptos como los de generación, desigualdad social, familia, hogar, justicia y vecindad, los que —consideran— deben dejar de ser bagaje exclusivo “del horizonte intelectual del nacionalismo metodológico para abrirlos hacia el cambio de los fundamentos de la segunda modernidad globalizada” (p. 84).

En su recorrido, los autores encuentran que con el cambio generacional la legitimación nacional comienza a romperse, “la desigualdad entre poseedores y desposeídos, entre el Primer Mundo y el resto, ya no se acepta como una fatalidad sino que se cuestiona con persistencia, por lo menos unilateralmente, esto es, por aquellos que están ‘ahí afuera’. Son los otros, los excluidos, los que pertenecen a países y continentes lejanos quienes empiezan a rebelarse contra la legitimación hasta ahora vigente de la desigualdad social: con esperanzas y sueños de migración que se traducen en acciones prácticas” (p. 27).

Así, al lado de la migración que sigue siendo el sueño acariciado por muchos, también está la aspiración por poseer bienes, “esta nueva escala de valores [es] la que mueve sobre todo a los jóvenes a abandonar su patria para ganar dinero... Pero desde que el paro y la pobreza aumentan también en el Primer Mundo, muchos países apenas dejan entrar ya a migrantes laborales” (p. 34).

Más que respuestas, *Generación global* pretende avanzar reflexiones, ir más allá de los estereotipos que, como se dice en el texto, no sólo están ya totalmente rebasados por las profundas transformaciones sino que “vienen a

propagar una y otra vez un dualismo antagónico: nosotros aquí, los otros ahí. Mientras esos estereotipos, que se hallan notoriamente a la zaga de la realidad, estén presentes en el espacio público se darán falsas señales y se generarán efectos fatales para la práctica ya sea en el sistema educativo, la política o la jurisdicción” (pp. 81 y 82). Sin duda, estamos ante una actualidad preñada de incertidumbres y conflictos pero, quizá, también de esperanzas.

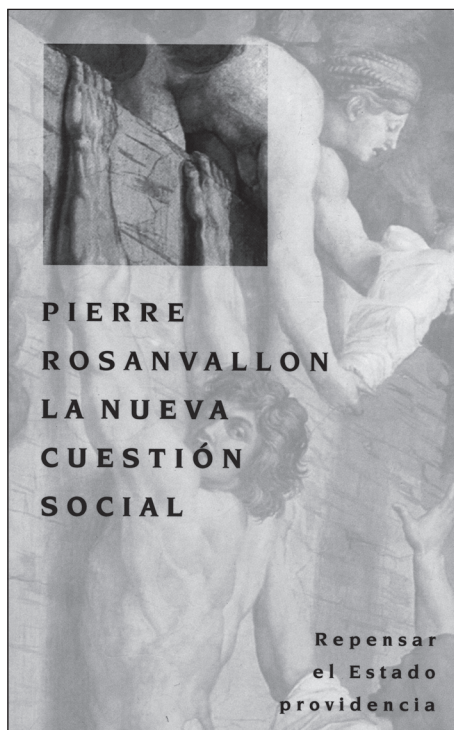
Repensar la cuestión social

Pierre Rosanvallon, *La nueva cuestión social. Repensar el Estado providencia*, Buenos Aires, Ediciones Manantial, 1995.

Un sello histórico que ha marcado a buena parte de las sociedades es la desigualdad, característica que si bien tiene manifestaciones diversas está relacionada, en muy buena medida, con la falta de justicia distributiva; no obstante su importancia, no siempre ha sido una cuestión presente en las deliberaciones públicas.

Es en el siglo XIX cuando aparece la cuestión social como una expresión emergente de la sociedad industrial, en opinión de Pierre Rosanvallon se desarrolló una suerte de Estado providencia como medida paliativa a los graves problemas sociales. Y, tras la segunda guerra, el capitalismo signó un gran compromiso histórico resumido en el Estado de bienestar, sostenido en pilares primordiales como los derechos laborales y sociales fundamentales. Sin embargo, a fines de los años ochenta del siglo XX, el capitalismo empezó a seguir nuevos derroteros y las condiciones sociales auspiciadas por los estados de bienestar dejaron paso al reinado del mercado. Las sociedades entonces empezaron a atestiguar la afirmación de la globalización como fenómeno central del mundo, tránsito en el que la cuestión social empezó a desdibujarse.

En *La nueva cuestión social* se analiza el tema desde lo que el autor considera los dos problemas mayores: la desintegración de los principios organizadores de la solidaridad, y el fracaso de la concepción tradicional de los derechos sociales. A partir de éstos revisa algunos temas como: el derecho social, la definición de lo justo, lo equitativo, y la promoción de un nuevo sistema de solidaridad. Rosanvallon caracteriza al Estado de bienestar como



una “máquina de indemnización”, propone pasar de un Estado pasivo (que garantiza los rendimientos mínimos para los ciudadanos) a uno activo (por ejemplo, como creador de puestos de trabajo en lugar de compensación por desempleo). En su opinión, el mayor fracaso del Estado de bienestar es que se ha convertido sólo en un reparador social (resolución de problemas) y no es un agente activo que contribuya a la modificación de la estructura social.

“Desde el principio de los años ochenta —del siglo XX— el crecimiento de la desocupación y la aparición de nuevas formas de pobreza parecieron llevarnos a largo tiempo atrás... Los fenómenos actuales de exclusión no remiten a las categorías antiguas de explotación...”

“El advenimiento de una nueva cuestión social se traduce en una inadaptación de los viejos métodos de gestión de lo social. Es testimonio de ello el hecho de que la crisis del Estado providencial, diagnosticada desde fines de los años setenta, haya cambiado de naturaleza. Más allá de los acuciantes problemas de financiamiento y de las disfunciones siempre penosas de los aparatos, lo que se puso en tela de juicio fueron los principios organizadores de la sociedad y la concepción misma de los derechos sociales” (p. 8).

Para el autor, entonces, más allá del financiamiento y de la eficacia de los mecanismos redistributivos, la crisis del Estado providencia se encuentra en la esfera filosófica, en la concepción misma de los derechos sociales. “Los antiguos mecanismos productores de solidaridad están desintegrándose de manera probablemente irreversible. Se asentaban en el sistema de seguros sociales: la solidaridad se fundaba en la mutualización creciente de los riesgos sociales, de modo que el Estado providencia se identificaba con una especie de *sociedad aseguradora*. Ahora asistimos a una separación progresiva de los dos universos del seguro social y la solidaridad...” (p. 11).

Su exploración de las formas que podría asumir el Estado providencia activo —vinculado al desarrollo de la ciudadanía social—, la elabora en ocho capítulos (declinación de la sociedad aseguradora, rehacer la nación, nuevos caminos de la solidaridad, límites del Estado providencia pasivo, derecho al trabajo, sociedad de inserción, y la individualización de lo social). En su opinión, la solidaridad y la redefinición de los derechos no sólo reclaman prácticas articuladoras efectivas, sino la deliberación sobre la justicia; para afrontar las graves fracturas sociales, es insoslayable la recuperación filosófica, ética y política de los poderes del Estado. “Entramos en una nueva era de lo social. Pero al mismo tiempo entramos en una nueva fase de lo político. La refundación de la solidaridad y la redefinición de los derechos implican una mejor articulación entre la práctica de la democracia, es decir, la invención de las reglas del vivir juntos y la deliberación de la justicia, y la gestión de lo social” (p. 12).

Tras considerar que los principios organizadores de la solidaridad social y el fracaso de la concepción de los derechos sociales están en

tela de juicio, propone enriquecer la noción de derecho social, reformular los conceptos de justo y equitativo, reinventar formas de solidaridad. La máquina social está trabada, “El Estado providencia tal y como se instituyó en 1945, y se desarrolló, ya no constituye un modelo de futuro. Sus fundamentos filosóficos y técnicos se desmoronaron: los principios y los procedimientos organizadores de la solidaridad ya no se adaptan; la concepción tradicional de los derechos sociales ya no es verdaderamente operativa para responder a los nuevos desafíos de la exclusión...”

”Sin embargo, no son sólo las reglas, los derechos y los procedimientos los que se ponen en tela de juicio. El Estado providencia se enfrenta también a una especie de revolución sociológica: para decirlo en una palabra, de aquí en más sus ‘sujetos’ cambian” (p. 189).

De aquí la insistencia por otros modos de comprender lo social para entender las nuevas realidades, ya que las herramientas de conocimiento estadístico (indicadores, categorías, conceptos) están globalmente desfasadas de la realidad, en tanto que fueron producidas para comprender sociedades organizadas jerárquicamente y de cambios lentos y que, ahora, no se adaptan a las necesidades explicativas que requieren los fenómenos sociales actuales.

La desintegración de los tejidos sociales, o las crecientes situaciones de exclusión para grandes masas de población, hablan de modificaciones de las estructuras sociales. En este sentido, la nueva era social marca también la nueva era política; en opinión de Rosanvallon, la profundización de la democracia es imposible sin progreso social, ya que no son aspectos paralelos ni antagónicos, sino procesos que deben transitar conjuntamente.

CONTRA LOS MUROS

David Huerta

Contra los muros se encienden los nervios,
un cuerpo avanza y otro se dobla, retrocede
con una vibración de quemadura y estallido.

Contra los muros, el impacto y la llaga,
el sudor y la lágrima, la exhalación del miedo y el velo crispado del dolor,
el frenético buscar y rebuscar del dinero,
las armas cortas y largas, la bocanada de la sombra.
Contra los muros se aprietan los miembros del cuerpo atemorizado
y bajo el cielo se alzan los remolinos y las manos se abren y las injurias
se diseminan entre la confusión y el vértigo.

Contra los muros vuelve a nacer la espiga del sueño,
luego de una larga caminata se construye
la serie luminosa de los conocimientos,
los brazos y las piernas adquieren el aspecto
de cosas duras y angustiosas, apenas esperanzadas,
las presencias y los objetos fluyen hasta los lugares sagrados:
las fuentes frescas, las luces nutritivas.

Contra los muros, el recuerdo del fuego maldito
en la carne doliente de los niños
y la silueta de una muchacha sobre el viento feroz de Samalayuca.

Contra los muros, la vida se llena de fantasmas
y la noche cierra su mano sobre la multitud. México sigue soñando
pesadillas, contra los muros, exhausto, sin aliento.

Poema leído en el Zócalo de la Ciudad de México el 8 de mayo de 2011, al finalizar el acto con el que culminó la Caravana por la Paz con Justicia y Dignidad.

Este número de *Configuraciones* ha sido posible gracias a la solidaridad de:

Carmen y Hugo Andrés Araujo
José Blanco
Jesús Galindo
Renward García Medrano
David Ibarra Muñoz
Julio Labastida
Julio López Gallardo
Eugenia Huerta y Antonio Bolívar
Rosa Elena Montes de Oca y Antonio Franco
Paloma Mora Arjona
Elsa Cadena y Federico Novelo
José Andrés de Oteyza
Ángeles Pensado
Virginia Pérez Cota
Jacqueline Peschard
Carlos Tello Macías
Ramón Carlos Torres
Ricardo Valero
José Woldenberg
Alicia Ziccardi
y otros amigos-donantes anónimos